



Los “quintos” de Berja en la segunda mitad del siglo XIX

Fallecidos de la comarca de La Alpujarra como consecuencia de su participación en la guerra de Cuba (1895-1898)

Raúl Izquierdo Canosa

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA. PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE HISTORIADORES DE CUBA.

Francisco Javier Navarro Chueca

VICEPRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA. COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE ARAGÓN. ZARAGOZA.

Miguel Ángel Zapater Baselga

LICENCIADO EN HISTORIA. DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN EN ZARAGOZA.

José Sedano Moreno

FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERÍA). MIEMBRO FUNDADOR DEL CVEH.

Introducción

■ Con la finalización del siglo XIX, acababan para España, si es que se puede decir así, multitud de problemas que habían ido sucediéndose, en cascada, a lo largo de toda la centuria. Unos habían llegado del exterior, los traían otros países con ansia de conquistar y de expandir su poder, económico o militar, allende sus fronteras (como sería el caso de Francia o Estados Unidos), o de romper las ataduras que durante siglos habían impedido asumir, por sí solos, los destinos de su territorio ocupado por España desde tres siglos antes, como fue el caso de todas las regiones y zonas ocupadas por nuestro país con motivo del descubrimiento del nuevo continente (la independencia de la mayor parte de los países suramericanos y de Filipinas). Otros, los más, los tuvo que “lidiar” España dentro de su propio territorio nacional.

España, década tras década, fue siendo testigo de los avatares que, en aluvión, le llegaban, uno tras otro, y a los que le fue dando solución, aunque a veces no fue la apropiada, lo mejor que supo. Casi a principios de siglo tuvo que hacer frente a los daños ocasionados en el Sur por el gran terremoto de 1804. Poco tiempo después, en 1808, la ocupación napoleónica del territorio español hizo que el pueblo se levantara en

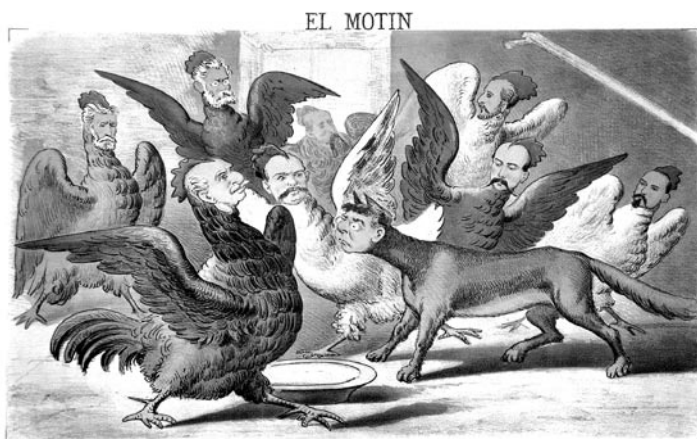
Resumen: El siglo XIX, en España, estuvo lleno de acontecimientos que se sucedieron en cascada a lo largo de toda la centuria. Comenzó con un desastre natural: un enorme terremoto, siguió una invasión: la napoleónica y, por consiguiente, una guerra. Otra guerra llegó con el fin de siglo: la de Cuba. La ineptitud de unos políticos que no quisieron, o no supieron, arreglar lo inevitable: la pérdida de su “perla” de las Antillas, hizo que los “quintos” de aquel tiempo, en este caso los alpujarreños en general y los de Berja en particular, pagaran un alto coste humano ya que allí quedaron para siempre los que, al no tener dinero para comprar su exención del servicio militar, fueron “carne de cañón” frente a los mambises insurgentes y dejaron en medio de la manigua, o entre los manglares, o en las cálidas playas de agua cristalina de la isla de Cuba, con honor, lo mejor que tenían: su vida.

Palabras clave: Siglo XIX, España, invasión napoleónica, Guerra de Cuba, mambises, manigua, manglares, insurgencia, “quintos”, exención servicio militar, Alpujarra, Berja.

Abstract: In Spain, 19th Century was full of a series of events from one to another along the whole century. It began with a natural disaster: a huge earthquake preceded by the Napoleonic invasion and hence a war. Another war came at the end of the century: Cuban War. Politicians incompetence was shown as they didn't want or didn't know how to fix what was already unavoidable: the lost of their “treasure” at West Indies supposed “quintos” of those days, mostly from Alpujarra and particularly from Berja, to pay a very high human cost because there stayed forever the ones who didn't have enough money to buy their military service exemption. They were “cannon fodder” against mambises insurgents and they abandoned in the middle of manigua, between mangrove swamps or at hot cristally clear water beaches from Cuba Island, whit honour, what they best got: their own lives*.

Keywords: 19th Century, Spain, Napoleonic invasion, Cuban War, mambises, manigua, mangrove swamps, insurgence, “quintos”, military service exemption, Alpujarra, Berja*.

* Traducción de Jesús y Jacinto Javier Fernández Herrera.



La Zorra en el gallinero Zorbo.

La situación política de la Restauración. *El Motín*, 1883 (Col. LCB).

armas, derrotase a Napoleón por primera vez en territorio europeo y fuese capaz de aprobar una democrática Constitución en un intento, fallido al poco tiempo de su aprobación, de haber tenido, como ya hizo Francia unos años antes, su propia "revolución" contra el absolutismo imperante: primero durante la dinastía de los Austria, después la de los Borbón. Pero los ecos de la francesa no pudieron traspasar los Pirineos, o no quisieron oírlos o, quizá, lo intentaron pero no pudieron o no supieron hacerlo quienes, en aquél momento, tuvieron aquella oportunidad.

Nuestro país, durante el transcurrir de esta centuria decimonónica, tuvo "el privilegio" de ser espectador exclusivo de un estallido detrás de otro, de acontecimientos políticos y militares que se sucedían, así mismo, de hoy para mañana. Desde el ir y venir de los monarcas de España a Francia y viceversa, desde dejar el poder a volver a retomararlo al poco tiempo hasta el contemplar la sucesión de gobiernos, hoy de un color, mañana de otro, de mutuo acuerdo en la alternancia de poderes, sin olvidarnos de las asonadas militares, que también hubo más de una, y de las guerras, tanto dentro del propio país (recuérdense las Guerras Carlistas) como contra otros países (Francia, Filipinas, Estados Unidos, Cuba y todos los países suramericanos que adquirieron su independencia de España tras las derrotas militares de las tropas coloniales en Ayacucho, Cochabamba, Pichincha, Boyacá, Carabobo... etc).

Pero si esta constelación de acontecimientos que le tocó vivir a este país en el siglo XIX se fue conformando durante largas conversaciones entre los políticos de turno, ya maduros la mayoría de ellos, con un largo historial de intrigas en su currículum, y otros que les sucederían en

el arte de la conjura y la conspiración, en esplendidos salones, sentados detrás y delante de hermosas mesas y otro mobiliario, de dificultoso labrado a mano en maderas nobles traídas de fuera de nuestras fronteras, de refinado acabado, que ocupaban geoméricamente espaciosas habitaciones vigiladas por los próceres de la patria, que asistían impertérritos y sin poder intervenir desde aquellas grandes paredes, entre ventana y ventana, acaso bendiciendo acciones que a ellos se les pasó por su cabeza pero fueron incapaces de llevarlas a cabo, acaso intentando frenar las ansias de poder de quienes allí, ante ellos, se reunían y movían ficha para que otros realizaran lo que ellos estaban decidiendo en oscuras conversaciones. Lo cierto es que, como siempre, unos deciden y otros ponen en práctica esta decisión. Y ya se sabe qué pasa con algunas decisiones no muy afortunadas y quiénes, a la larga, terminan pagándolas.

Los jóvenes de cada país, siempre que ha habido un conflicto armado a lo largo de la historia, y ya sabemos que han ocurrido demasiados, han sido "carne de cañón". Primero por defender su clan, después su tribu, después a su rey; asistieron impasibles a invasiones de otros pueblos, de otras razas, de otras religiones, de otras lenguas. Con el tiempo fueron ellos los que lo intentaron y consiguieron, véase la conquista americana, el imperio bajo Carlos I y sucesores, hasta perderlo todo con el fin de siglo.

Y fueron los jóvenes, almerienses y granadinos, de La Alpujarra los que, entre otros del resto de España, en esta ocasión, fueron la "carne de cañón" que cada guerra demanda, como si de una cuota se tratara y que, irremisible e irremediamente, hay que pagarla; pero en las guerras esta cuota siempre se paga con creces: las vidas de la juventud de cada país que deja, desde ese momento, una generación fuera para que continúe la ley, no escrita, de la vida. Primero en Filipinas, después en la que se denominó "la perla de Las Antillas": Cuba.

La blanca y finísima arena de las playas cubanas, como la de Juan González, cercana a la bahía de Santiago de Cuba, donde duerme plácidamente el crucero *Almirante Oquendo*, testigo fiel de aquél aciago día 3 de julio de 1898, con los cañones *González Hontoria* de una de sus torretas artilladas, que emergen desafiantes al mismísimo cielo, porque el destino y el fuego concentrado de los barcos de la marina de los EE.UU. que le esperaban en la bocana de la bahía de Santiago se encargaron de herirlo de muerte y su comandante prefirió vararlo, junto con el resto de la flota española refugiada en la bahía, para evitar más muertes en caso de que se hundiera en aguas más profundas. Esta arena, como decimos, y la intrincada manigua, con su bochornoso aire irrespirable, sus intransitables manglares pantanosos, los mambises cubanos insurgentes y unos políticos españoles faltos de ver con claridad lo que se les venía encima, fueron



Cañones del crucero *Almirante Oquendo*, varado próximo a una playa de la costa cubana desde el 3 de julio de 1898.

los que propiciaron que nuestros jóvenes, los “quintos”¹, y entre ellos los almerienses y granadinos de la comarca de La Alpujarra, sean hoy los protagonistas, con nombre y apellidos, de nuestro trabajo poco más de cien años más tarde.

Este trabajo de investigación recoge la nómina de alpujarreños fallecidos en la contienda cubana entre los años 1895-1898, sus vicisitudes militares, causa de su muerte y, en la mayoría de los casos, el lugar donde fueron enterrados.

Nuestra labor investigadora pretende recuperar la memoria histórica de aquellos soldados que fueron sacrificados trágicamente en el ocaso del imperio colonial español. El desenlace desastroso que tuvo para España el final de aquellas guerras, no justifica el olvido que se ha tenido hasta ahora, en la historiografía existente, a los principales protagonistas de unos acontecimientos que fueron el germen y marcaron de forma profunda la historia reciente de nuestro país. Esos “soldaditos de a pié”, los pobres que no tenían las dos mil pesetas exigidas para librarse del servicio militar en ultramar, fueron los que tuvieron que “apechugar” con las condiciones climáticas adversas, las enfermedades y las acciones combativas de una guerra que “ni les iba ni les venía”, pero que supieron afrontar con gran entereza y, en muchos casos, con verdadero heroísmo.

La dramática situación que se dio en España a finales del siglo XIX, no fue sufrida de igual manera por todas las clases sociales. Mientras las clases pudientes pudieron capear el temporal e incluso obtener beneficios con

los múltiples negocios que acompañaron el extraordinario movimiento de tropas hacia los escenarios bélicos (sus alardes patrióticos no pasaron de los salones, bares y cafeterías o de las barreras y tendidos de las plazas de toros), una generación completa de jóvenes, hijos de las familias más desfavorecidas, fueron diezmados y sacrificados en el altar de la patria. No verán nuestros lectores, en la relación de fallecidos que aparecen en las páginas siguientes, ningún apellido de la oligarquía virgitana de fin de siglo, fruto de la endogamia reinante en aquél tiempo, que solo pensaba en unir haciendas y capitales para incrementar su patrimonio y dar trabajo, de sol a sol, por un sueldo ridículo. ¿Cuántos jornales hubieran hecho falta para juntar las dos mil pesetas que le eximían del servicio militar?

A lo largo de las páginas que siguen trataremos de poner en orden la situación de las últimas décadas del siglo que nos ocupa: el XIX, de La Alpujarra en general y la de Berja en particular, así como la incorporación a filas de nuestros “quintos”, su destino a Cuba, una larga travesía atlántica con rumbo SW-NW, plena de atribulaciones sin saber qué les esperaba en la isla, y el altísimo coste humano que tuvo que pagar por su participación en la guerra, contra los cubanos y estadounidenses destinados, tanto a unidades terrestres como marinas, su participación en acciones militares de tierra y mar, el destino y repatriación de los prisioneros. Alguno, como se verá más adelante, traidor para la patria: España, héroe para el otro bando: Cuba.

Este trabajo no es un punto final, sino que pretende servir de apoyo y acicate para que otros investigadores, seguramente más sabios que nosotros, corrijan nuestros errores y completen la tarea de escribir esa historia con minúscula: la de los protagonistas que siempre se ignoran en los manuales de Historia, pero que tienen nombres y apellidos ¡Aquí están, presentes!

La Alpujarra, comarca natural entre Almería y Granada

■ *“Durante muchos años, La Alpujarra ha sido la <cara oculta> y una de las comarcas más desconocidas en el resto de España, así como en el resto del mundo, debido al gran aislamiento que su abrupto relieve le proporciona. Escondida entre barrancos de difícil acceso y las estribaciones de la cara sur de Sierra Nevada, sus dominios llegan*

1 “<Quintos> eran llamados los jóvenes que al cumplir la mayoría de edad se iban a hacer el servicio militar. Aunque el servicio militar ha desaparecido en España, en muchos lugares “los quintos” se han convertido en una tradición festiva, por la que los jóvenes al cumplir la mayoría de edad hacen una especie de fiesta para recordar a los “antiguos” quintos. El nombre proviene de la *contribución de sangre* u obligación de servicio militar que Juan II de Castilla (1406-1454) impuso durante su reinado, según la cual uno de cada cinco varones debía servir en el ejército, disposición que Felipe V retomó en 1705 (Real Orden de Marzo de 1705)”, en J. CANGA ARGÜELLES, *Diccionario de Hacienda*, Madrid, 1827, p. 190.



Barranco del Guadalfeo, a su paso por el término municipal de Dúrcal (Granada). [Col. LCB].



Mapa de La Alpujarra-Sierra Nevada⁴.

hasta el Mediterráneo. La Alpujarra es un paisaje inesperado, una tierra de contrastes; un mundo aparte de singular encanto...².

Sabemos que, desde 1833, España está conformada en provincias, tal y como la conocemos al día de la fecha, según la división administrativa realizada por el motrileño Javier de Burgos. Desconocemos los criterios aplicados en aquél momento para tal división, pero lo cierto es que desde el instante en que se aprobó, la comarca natural de La Alpujarra quedó dividida en dos: la parte granadina y la almeriense, de ahí el nombre de Las Alpujarras cuando en realidad es una, tal y como la habían denominado los árabes desde el siglo VIII. Cobra, pues, la historia de esta comarca, todo su protagonismo a partir del paulatino dominio musulmán en Andalucía, alcanzando todo el esplendor bajo el reinado de los nazaries en Granada. No obstante hay que tener en cuenta que la diversidad de culturas nacidas de distintos asentamientos humanos que han ido pasando por esta comarca a lo largo de todas las épocas de la historia le han ido dando su impronta y algo de todo esto queda al día de la fecha.

"En textos antiguos a veces es denominada alpujarras, nombre que deriva del término árabe al Busherat (al-Bugsharra), que podría traducirse como "la Tierra de hierba" o "la Tierra de pastos". Pedro Antonio de Alarcón, que viajó por la comarca y escribió un libro, publicado en 1874, da, además de esta versión del nombre, cuatro más. Citando a Luís de Mármol, Alarcón dice que la palabra viene de la voz árabe "abuxarra" que, siempre según Alarcón, quiere decir

"la rencillosa, la pendenciera". El mismo Alarcón da una segunda hipótesis del origen del nombre, que toma del arabista Miguel Lafuente Alcántara, quien añade que la palabra árabe "abuxarra" también significa "indomable". Una tercera opinión del origen del nombre procede de los arabistas ingleses Romeo y Sacy quienes, basándose en los testimonios del historiador árabe Suar-el-Kaicí, consideran que la palabra Alpujarra viene de la voz arábiga "Albordjela" que significa "la fortificada". Finalmente, Alarcón menciona la opinión del orientalista e historiador Simonet, que sugirió con escaso convencimiento la posible procedencia del nombre "Abuxarrat", traducido por "la Sierra Blanca" o Sierra Nevada³.

Multitud de autores, a lo largo de los años, han escrito sobre diversos aspectos de esta comarca. Fueron, sin embargo, los extranjeros que visitaron este entorno natural a lo largo de todo el siglo XIX los que dieron a conocer al mundo, impresionados, las primeras descripciones geográficas y escribieron los primeros renglones sobre los habitantes, la etnografía y la sociología del lugar que estaban visitando⁵.

También, a primeros de siglo, se recorre parte de la comarca comprobando los daños producidos por el terremoto de 1804⁶. Al día de la fecha son innumerables los títulos publicados sobre diversos aspectos de esta comarca.

Así mismo y como no podía ser de otra manera, los miembros y colaboradores del Centro Virginitano de Estudios Históricos, a través de los números publicados en su revista *Farua*, se han asomado a esta comarca y han

2 A. GARCÍA MARTÍNEZ, E. GARCÍA AGUILERA y M. GARCÍA DOMÍNGUEZ, *Andar por La Alpujarra*, Madrid, 1992, p. 5.

3 http://es.wikipedia.org/wiki/La_Alpujarra/Toponimia.

4 ADR Alpujarra, *El urbanismo en la Alpujarra-Sierra Nevada. Propuestas para la conservación de la arquitectura y del urbanismo tradicional*, Granada, 2006, pp. 112-114.

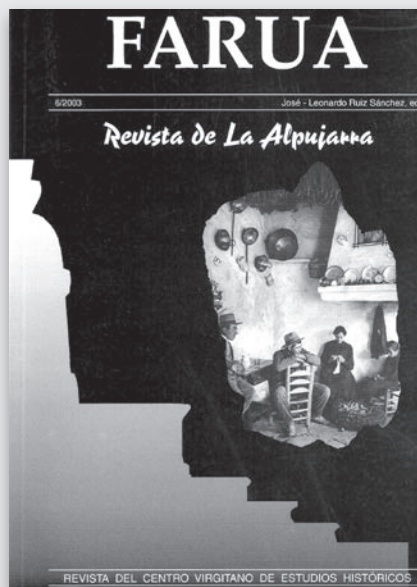
5 Véanse los títulos que componen la colección *Sierra Nevada y La Alpujarra*, coordinada por M. TITOS que ha editado la Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1993.

6 S. DE ROJAS CLEMENTE RUBIO. *Viaje a Andalucía. Historia natural del Reino de Granada (1804-1809)*, edición, transcripción, estudio e índices de A. GIL ALBARRACÍN, Barcelona, 2002.

publicado sus investigaciones, a través de la Historia, sobre diversos aspectos que conforman, han conformado y le han dado unas señas de identidad muy particulares a este agreste y bravío territorio encerrado entre la ladera sur de Sierra Nevada y el Mar Mediterráneo, de Norte a Sur, y con la proximidad de la desembocadura del Río Guadalfeo por el Poniente y las estribaciones de Sierra de Gádor, próximas a Cabo de Gata, por el Levante. Río Guadalfeo que divide a la comarca, longitudinalmente, en la Alta y la Baja. Entre estos límites y partiendo otra vez la comarca está La Contraviesa por un lado y la Sierra de Lújar por otro⁷. Esto en cuanto a trabajos genéricos, no así a publicaciones específicas sobre aspectos de una localidad determinada de la comarca, o de un linaje repartido a lo largo y ancho del territorio alpujarreño, que son aún más. Pero, además, el tema alpujarreño formó parte, así mismo, de la portada del nº 6 (2003) de la revista aludida, como se puede apreciar:

Tantas montañas por casi todos los lados ha supuesto una complicada red de obstáculos naturales que ha impedido, de alguna manera a lo largo de todos los tiempos, la intercomunicación, no ya con el exterior de la comarca, sino con ésta propiamente dicha. Éstas y otras peculiaridades que la definen han atraído, desde siempre, a aquellos que desde distintos puntos de vista se han interesado por conocerla, por estudiarla, por escribirla, por pintarla: viajeros, historiadores, literatos⁸, pintores... Sería demasiado prolijo enumerarlos, solamente nos quedaremos con los nombres de Estrabón, Hurtado de Mendoza, Luís Del Mármol, Pérez de Hita, Gerard Brenan, J.C. Spahni o J. Caro Baroja.

"Las condiciones geográficas antes apuntadas hicieron que las pautas históricas en el reducto alpujarreño, poco apetecible a los invasores especulativos, siguieran otro ritmo. No debe extrañarnos que los alpujarreños moriscos,



Portada del nº 6 (2003) de la revista *Farua*.

poco acostumbrados a imposiciones, abandonando su tradicional fatalismo, se sublevaran contra los que intentaban romper sus esquemas de vida, a los que difícilmente podían adaptarse, por otra parte, los nuevos pobladores llegados de las más alejadas regiones españolas".⁹

Desde que en 1752, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, se calculara la población alpujarreña (de Granada) en 17.500 almas, hasta los datos recogidos por Madoz en la segunda mitad del siglo XIX que calculaba la población en 62.257, observamos un cambio demográfico en expansión, quizás debido a determinadas emigraciones en momentos puntuales que se fueron asentando en este territorio junto con una fuerte tasa de natalidad, indicios inequívocos de cierta prosperidad económica que pudieran deberse a profundos cambios en el campo de la agricultura.

- 7 L. CARA BARRIONUEVO y J. M^o. RODRIGUEZ LOPEZ, "La romanización de las montañas. Los primeros siglos de la presencia romana en La Alpujarra", *Farua*, 2 (1999), pp. 11-36; "Las obras públicas en La Alpujarra medieval. Un ejemplo en la Taha de Lúchar (Valle medio del Andarax. Almería)", *Farua*, 4-5 (2001-2002), pp. 123-148; L. CARA BARRIONUEVO, "Huellas y presencia del cristianismo primitivo en La Alpujarra", *Farua*, 3 (2000), pp. 11-33; "Las Herrerías del Andarax. Notas para el estudio de la minería alpujarreña en los siglos XVI a XVIII", *Farua*, 3 (2000), pp. 95-104; "Algunos datos sobre la conflictividad tribal durante el emirato en La Alpujarra. El ejemplo del Cerro de los Moros de Adra", *Farua*, 8 (2005), pp.75-84; "La idea de La Alpujarra: la génesis histórica de una usurpación", *Farua*, 12 (2009), pp. 151-162. L. CARA BARRIONUEVO y R. MORALES SÁNCHEZ, "El Camino de Santa Rita en Fondón (Almería), una necrópolis tardorromana en La Alpujarra", *Farua*, 7 (2004), pp. 13-22. C. TRILLO SAN JOSÉ, "La Alpujarra medieval: historia de un proceso", *Farua*, 4-5 (2001-2002), pp. 15-28. J. P. VÁZQUEZ GUZMÁN, "La desamortización de Madoz en la Baja Alpujarra (1856-1915)", *Farua*, 4-5 (2001-2002), pp. 93-104. E. GARCÍA CAMPRA, "Los famosos traidores. Los afrancesados en las Alpujarras", *Farua*, 9-10 (2006-2007), pp. 113-123; "Un pueblo en armas. Aproximación a la Guerra de la Independencia en Las Alpujarras", *Farua*, 12 (2009), pp. 51-72. A. UREÑA UCEDA y C.E. PERAGÓN LÓPEZ, "Viajeros por La Alpujarra almeriense (1829-1900): arquitectura, ciudad y paisaje en la Berja decimonónica", *Farua*, 12 (2009), pp. 175-200.
- 8 CALDERÓN DE LA BARCA, *El Tuzaní de La Alpujarra o amar después de la muerte*, y *La niña de Gómez Arias*. T. DE TRUEBA Y COSSÍO, *Gómez Arias or the Moors of the Alpujarras*. F. MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Aben Humeya*. S. ESTÉBANEZ CALDERÓN, *Cristianos y moriscos. Novela lastimosa*. J. SOLER, *El serrano de las Alpujarras*. M. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Los monfíes de las Alpujarras*. P. A. DE ALARCÓN, *La Alpujarra. Sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*. T. TÁRRAGO Y MATEOS, *A doce mil pies de altura*. M. DEL PALACIO, *Los moriscos de la Alpujarra*. B. PÉREZ GALDÓS, *La expulsión de los moriscos*. M. LORENZO D'AYOT, *Dos venganzas*. F. VILLAESPESA, *Aben Humeya*. P. RUBIERA, *El tesoro de los monfíes*. MOLINA CANDELERO *El león de la Alpujarra y la rendición de Granada*. F. IZQUIERDO, *El apócrifo de la Alpujarra alta*. Todos ellos en M. TITOS MARTÍNEZ, *Leyendas de Sierra Nevada*, Granada, 1998, pp. 13-28. También J. ACOSTA MONTORO, *Aben Humeya. Rey de los moriscos*, Almería, 1998.
- 9 J. M. ORTEGA GARCÍA, "Las vetas culturales de la Alpujarra", en J. M. JEREZ HERNÁNDEZ, *Toda la Alpujarra (Guía para el viajero)*, Granada, 1992, p. 10.



Cástaras (Alpujarra granadina). Dibujo al carbón de Lourdes Medina¹⁰.



Ferreirola (Alpujarra granadina). Dibujo al carbón de Lourdes Medina¹³.

En la época objeto de este trabajo se puede comprobar que la superficie que ocupaban la multitud de pequeñas explotaciones agrarias en toda la comarca, explotaciones que, por otro lado, eran prácticamente de subsistencia, se había multiplicado considerablemente, lo que supuso, debido a la riqueza que generó, una explosión demográfica. En 1887, por ejemplo, contaba con 164.813 habitantes, mientras que en 1860 eran solamente 163.969 los habitantes contabilizados. No era tampoco tanta la diferencia, ya que no alcanzaban mil habitantes en diecisiete años.

Esta juventud alpujarreña que, prácticamente antes de la adolescencia, ya está ayudando en las tareas propias de esta agricultura de subsistencia, se llevará una gran desilusión, pues a partir de 1887 se inicia una gran regresión en toda la comarca como consecuencia de la disminución de la riqueza económica que generaba esta agricultura, debido, en gran parte, a la epidemia de la filoxera, que destruyó casi por completo toda la superficie que estaba ocupada por el viñedo, y tampoco estuvo exenta de la gran crisis demográfica que recorrió el país, de extremo a extremo, con la finalización del siglo.

“La Alpujarra sigue siendo al mismo tiempo, un paraje de belleza incomparable, con una originalidad geográfica y una historia cargada de episodios que incitan a considerarla tierra legendaria y misteriosa; pero también, lo que parece pudo haber sido una tierra próspera, residencia feliz para sus habitantes, ha recorrido las vicisitudes de la historia, hasta llegar a convertirse en una tierra aquejada de múltiples problemas, tales como economía atrasada que empuja a la sangría demográfica de la emigración,

con problemas de desertización muy graves, con deficiencia en las comunicaciones y elevado índice de subempleo e incluso, como consecuencia del aislamiento, con una mentalidad de los campesinos aferrados a los sistemas tradicionales de cultivo de tan escasos rendimientos”¹¹.

Como decíamos anteriormente, en las fechas que se desarrolla este estudio y para esta comarca, en relación con la familia alpujarreña, tanto descendientes como ascendientes, comprobamos que *“la situación que los descendientes tienen en la familia campesina alpujarreña está condicionada fundamentalmente por tres factores: la pobreza, un alto índice de natalidad y un alto índice de mortalidad, sobre todo de mortalidad infantil. Indicadores de que la familia alpujarreña vive en una situación de miseria son: los salarios que se pagan, el consumo alimenticio de las clases baja y media, y la estructura y construcción de las casas que habitan (sic) la situación económica deprimida (sic) se traduce en que los padres busquen en los hijos brazos que hagan más llevaderas las cargas domésticas y apoyo para una vejez que no está respaldada por sistema alguno de seguridad social (sic) ello da lugar a que los padres tengan un fundado temor a quedarse sin hijos y, en consecuencia, sin brazos para el campo y sin apoyo para la vejez”¹².*

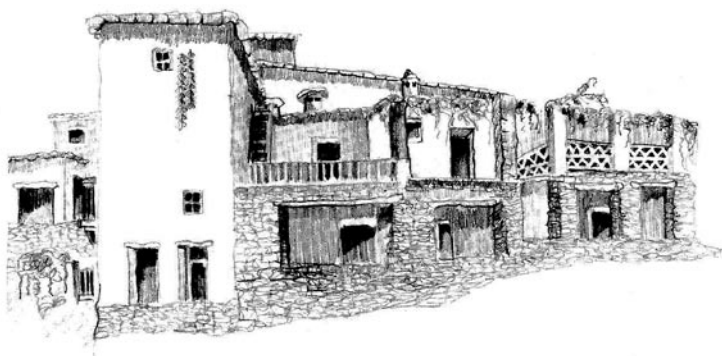
Ese temor no sólo lo tenían cuando el hijo, por matrimonio, formaba otra familia o se iba a vivir a otra población porque había emigrado. Cuando llegaba la hora de incorporación a filas de ese joven, también llegaban los problemas a esa vivienda, porque eran dos brazos menos para trabajar, aunque el padre aún estaba en condiciones de hacerlo. Pero, a finales del siglo XIX, la

¹⁰ F. PEDREGOSA (texto) y L. MEDINA (dibujos), *Alpujarra*, edición bilingüe, Luxembourg, 1984, p. 16.

¹¹ J. G. HERVÁS SÁNCHEZ, “La Alpujarra, fuente de culturas”, en J. M. JEREZ HERNÁNDEZ, *Toda la...*, p. 27.

¹² J. DEL PINO ARTACHO, *Sociología de La Alpujarra. Análisis de un cuestionario aplicado en 1894*, Málaga, ²1996, pp. 174-176.

¹³ F. PEDREGOSA y L. MEDINA, *Alpujarra...*, p. 17.



Pórtugos (Alpujarra granadina). Dibujo al carbón de Lourdes Medina¹⁷.

duración del servicio militar era muy larga, más teniendo en cuenta que había comenzado una guerra y, aunque duró alrededor de tres años, cuando comienza un conflicto militar nunca se sabe cuándo va a terminar.

Refiriéndose a la incorporación al servicio militar, Del Pino Artacho, citando al Doctor Olóriz, escribe: “Así, el servicio militar, que significa una ruptura temporal con la familia (con las consecuencias económicas que para dicho grupo acarrea la falta de un mozo en pleno rendimiento físico) se considera como una carga que es preciso aludir. Y por ello se practican una serie de supersticiones con el fin de salir librado de las quintas”¹⁴.

La falta de unas manos que ayuden en las labores propias de la comarca, tanto agrícolas como ganaderas, cercenaba la posibilidad de, tanto a niveles de infancia como de juventud, alcanzar determinados niveles educativos en la mayor parte de las familias alpujarreñas aunque, hay que decirlo, también se da esta circunstancia a nivel nacional, pero en esta comarca, debido a sus peculiaridades de aislamiento, parece que se dio con mayor medida. Por otro lado, con el gobierno liberal en España se llegó a dar por sentado que la escuela pública era aquella que, en todo o en alguna parte, estaba financiada con el erario público, obras piadosas o alguna otra fundación relacionada con este tema.

Sobre la escuela pública, la Ley Moyano exigía una ratio legal que debía de cumplir en cuanto a escuelas públicas por habitante. “Obligados a demostrar que cumplían con dicha normativa en sus respectivas demarcaciones,

los poderes locales, al amparo de dicha definición, incluirían como públicas a escuelas privadas gratuitas y financiadas con fondos fundacionales. Por otra parte, los grandes principios ilustrados quedaron totalmente devaluados en la legislación liberal de la primera mitad del siglo XIX: la universalidad o el <enseñar todo a todos> se redujo al nivel educativo más elemental que, con la aceptación de las escuelas incompletas, no llegaba ni a leer, escribir y contar; la obligatoriedad quedó circunscrita en la Ley Moyano a los años comprendidos entre los 6 y los 9, y así seguiría hasta comienzos del siglo XX; y la gratuidad se reservó solamente para los niños de <reconocida pobreza>, aquellos que no podían pagar otro tipo de educación.

Este estado de cosas permitió la construcción, a lo largo del siglo XIX, de una imagen de escuela pública que, en algunos aspectos, pervive en la actualidad, y que tenía los siguientes caracteres distintivos. En primer lugar se le veía como <guardería> donde se aparcaba a los niños hasta que se convertían en seres útiles y comenzaban a trabajar. Era también la escuela a la que sólo accedían las clases populares, una escuela estrictamente de pobres y para pobres, una idea que seguiría vigente hasta bien entrado el siglo XX”¹⁵.

La situación, en general, de La Alpujarra a finales del siglo XIX no difiere, en mucho, de lo que acontecía, tanto en las provincias que la conforman como a nivel nacional. Solamente las particularidades específicas de su aislamiento secular entre las montañas que la circundan y atraviesan, de su altura con respecto al nivel del mar (una media cercana a los 1000 m. sobre el nivel del mar), de la manera de ser y de afrontar la vida, desde los distintos orígenes de procedencia, de los repobladores que vinieron de casi todas las regiones de España, sofofocada la insurgencia morisca, y su posterior expulsión, hacían y hacen, que se perciban perfectamente y le den un sello propio, una idiosincrasia muy particular, una impronta única de la que hacemos gala sus habitantes: los alpujarreños. “El alpujarreño es buena gente / anda despacio y mira de frente”¹⁶.

En estas últimas décadas de fin de siglo aún perdura, tanto a nivel nacional como provincial, el proceso desamortizador de Pascual Madoz. Proceso que se había iniciado años antes con Mendizábal (en lo relativo a los bienes del clero) y que culminará con éste (ya fueran bienes del clero como de civiles). Se trató de una ley ge-

¹⁴ F. OLÓRIZ, “Diario de la expedición a la Alpujarra, en J. DEL PINO ARTACHO, *Sociología de...*, p. 182.

¹⁵ “Memoria elevada a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en que se expone, como antecedentes del proyecto de presupuestos para 1911, algunos datos acerca del estado actual de la enseñanza pública y los fundamentos de las reformas propuestas”, en J. DE LA CUEVA y F. MONTERO (ed.), *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Madrid, 2007, pp. 215-216.

¹⁶ Versos atribuidos al poeta granadino J. LADRÓN DE GUEVARA.

¹⁷ F. PEDREGOSA y L. MEDINA, *Alpujarra...*, p. 29.

neral "por la que se declaraban en venta todos los bienes del clero además de otros de distinta procedencia y así, en su artículo primero, declaraba vendibles todos los bienes del Estado, del clero, de las cuatro Órdenes Militares y la de San Juan de Jerusalén, cofradías, Obras Pías y Santuarios, las del ex Infante don Carlos, los propios y comunes de los pueblos, los de la beneficencia e instrucción pública y cualquier otro perteneciente a <manos muertas>"¹⁸.

En relación con este proceso y viendo, para la Baja Alpujarra, las conclusiones a que llega Vázquez Guzmán, se advierte que no fue ésta la zona de la provincia donde tuviera mayor incidencia en comparación con otras, como fueron el Levante almeriense, el Andarax o el propio Partido de Almería. Se observó, igualmente, que tanto las fincas adquiridas como los adquirentes, al estar las primeras dispersas unas de otras, hace pensar que no se pueda hablar de concentración de fincas por los adquirentes, poniéndose en evidencia, en más de un caso, la precaria economía de muchos de los que habían comprado ya que lo habían hecho casi por encima de sus posibilidades, como se comprobó más tarde al producirse algunas quiebras al no poder hacer frente a los vencimientos de los plazos establecidos para el abono de cantidades, lo que deja bien a las claras que muchos de los que habían invertido, realmente no eran profesionales, y seleccionaron, en la mayor parte de los casos, las fincas que iban a adquirir por proximidad a las que ya poseían¹⁹.

Esto hace pensar que los minifundistas quisieran aprovechar la ocasión, si es que se les presentaba una oferta acorde con sus posibilidades, tanto económicas como la proximidad o linde de una finca con otra, para poder adquirir otro trozo de tierra colindante o, a lo sumo, no muy distante para poder, de alguna manera, obtener alguna ganancia de la tierra puesta en producción, no sólo de agricultura para subsistir sino para poder hacer algo de dinero con los excedentes. Pero el terreno tan abrupto tampoco daba para tanto. La mayor parte se aprovecharía para la plantación de almendro, de olivo, de castaño o bien de árboles madereros, o para ampliar la zona de viñedo, en la Contraviesa, si es que la filoxera aún no había llegado. Quien, en definitiva, aprovechó la ocasión fue el gran terrateniente, poseedor de grandes extensiones de tierra a las que unió con la adquisición de otras que se ofertaron y que estaban al alcance de sus posibilidades económicas lo que hizo que, en determinadas circunstancias, sí aumentase la concentración de grandes latifundios.



Capileira (Alpujarra granadina). Dibujo al carbón de Lourdes Medina²⁰.

La mayor parte de las poblaciones que conformaban La Alpujarra tenían una media de población de 500-600 habitantes. Es cierto que algunos núcleos de población sobresalían, porque históricamente también lo habían hecho. Poblaciones como Órgiva, Albuñol, Ugíjar (que había sido Alcaldía Mayor de la comarca), en la provincia de Granada, y Adra, Berja, Alhama, Dalías, en la de Almería, eran los núcleos donde llegaban gentes procedentes de otros lugares de la comarca en busca de trabajo, casi siempre de temporada, coincidiendo con la recogida de determinado producto agrícola: uvas, aceitunas, castañas, caña de azúcar...etc. en la mayor parte de ellas. Las más grandes, en cuanto a población se refiere, por regla general, eran cabeza de Partido Judicial y el sector servicios también ofrecía algunas posibilidades, tal es el caso de Órgiva, Ugíjar, Berja..., sin olvidarnos de la pesca, tanto en Adra como en La Rábida (Albuñol.), las dos zonas pesqueras por excelencia en la comarca, aunque Adra también era, y continúa siendo, eminentemente agrícola, habiendo disfrutado a lo largo de la historia, y sufrido²¹, de las no muy caudalosas aguas del río que le da nombre: el Adra, que regaba toda su extensa vega.

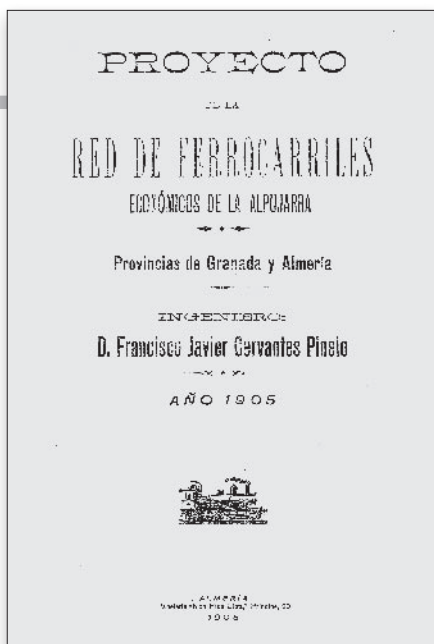
La realidad es que la tierra era la que más brazos demandaba en la comarca y para eso generaciones y generaciones de jóvenes alpujarreños habían sacrificado su juventud y una vida entera de dedicación plena a poner en producción una tierra tan agradecida como tan difícil de trabajarla dada su verticalidad. Las únicas salidas eran: la emigración o el servicio militar, aunque

18 J. P. VÁZQUEZ GUZMÁN, "La desamortización...", p. 95.

19 *Ibidem*, p. 102.

20 F. PEDREGOSA y L. MEDINA, *Alpujarra...*, p. 14.

21 "Lo que sí me consta documentalmente es que la noche del 16 al 17 de enero de 1881, el río volvió a desbordarse, y como siempre había ocurrido, los labradores abderitanos, dueños de las tierras inundadas, se unieron y en mancomún, buscaron los medios para salvarlas, a cambio de hipotecar sus cosechas y su trabajo, durante años". V. CUENCA GNECCO, *El Río Adra, Siglo XIX, y la lucha de los agricultores contra sus desbordamientos*, (no venal), Almería, 2007, p. 26.



Proyecto de ferrocarril para La Alpujarra en 1905.

no corrían buenos tiempos para esto último. Orán (en Argelia), o Sudamérica (Argentina y Brasil, principalmente) serían los destinos más solicitados para emigrar. Cuba primero y poco tiempo después Marruecos, serán los lugares donde parte de esta juventud, la que menos posibilidades económicas tenía, escribirá con su sangre páginas de honor y gloria, siempre olvidadas y nunca agradecidas, porque la otra juventud, la que sí tenía posibilidad (por su cuna, como se verá más adelante) de librarse del servicio militar, “comprando” esta obligación, no tuvo que pasar tantas penalidades como los primeros.

Quién le iba a decir a La Alpujarra que iba a servir “de campo de operaciones a los guerrilleros del <maquis>, a los partisanos que siguieron hostigando al régimen franquista después de que concluyera la guerra civil (...) cuando desde el XIX, cualquier extranjero que visitara España iba necesariamente, o decía que había ido, a conocer <la agreste, indómita y romántica> Alpujarra y contaba algo sobre ella en su libro de viajes”²².

A grandes rasgos ésta era la situación de La Alpujarra en el último tercio del siglo XIX. Igual que la del resto del país, aunque, como hemos visto, con el agravante del aislamiento secular, tanto para lo social como para lo económico, debido a lo casi inaccesible del terreno y a

la carencia de buenas vías de comunicación, tal y como hoy la conocemos, aunque a principios de 1880 ya se vislumbraba la mejoría, por ejemplo en la provincia de Almería, como se describe en un viaje que empezó en la capital almeriense y terminaría en Adra: “desde este sitio [el muelle] a Agua Dulce [Roquetas de Mar] la carretera está tan llana como el piso de un salón y los grandes trabajos realizados para desarrollarla a través de aquella sierra, honran a nuestro cuerpo de ingenieros civiles”²³; la mayor parte de ellas eran caminos de tierra para animales de herradura (en los últimos años del siglo comienza a vertebrarse la comarca con una serie de carreteras que unirán los puntos más importantes de los pueblos alpujarreños)²⁴, que ha caracterizado a sus habitantes con una impronta especial, prácticamente hasta el día de la fecha como hemos dicho en páginas anteriores, pero que ha sabido, y ha querido, permanecer en esta tierra bravía donde ha visto la luz generación tras generación y han logrado que núcleos de población, con apenas unas decenas de habitantes, se mantengan vivos a pesar de toda la fuerza con que tiran las grandes ciudades al ofrecer oportunidades laborales a la poca juventud que aún queda en estas pequeñas localidades que, desde luego, ahí nunca las van a tener. Con la llegada de un nuevo siglo llegarán, también, otras posibilidades de mejorar, a veces coyunturales, pero serán ocasiones que no habrá que dejarlas pasar. Aunque en esta ocasión sí se dejó pasar: a principios del siglo XX, concretamente en 1905, uno de los hermanos Cervantes-Pinelo y Sanz de Andino, Francisco, ingeniero, debido al aumento paulatino de las poblaciones que componen la comarca vio la posibilidad que el gobierno nacional costeara un proyecto para la construcción de una red de ferrocarriles (él les llamó “económicos”) que unieran las localidades más importantes de La Alpujarra y sacar, a través de los mismos, los productos agrícolas más productivos, en este caso la uva, debido a la cantidad de toneladas, como más adelante se verá, que entre todos producían. “En apenas cinco años (de 1888 a 1893) las vegas de Berja y Dalías se llenaron de parras y desde entonces fueron los mayores productores. Más tarde se implantaría en la Alpujarra media, valle del Almanzora y cuenca de Vera”²⁵.

22 F. PEDREGOSA y L. MEDINA, *Alpujarra...*, pp. 2-3.

23 J. SÁNCHEZ REAL y J. D. LENTISCO PUCHE, “La imagen de Adra, 1805-1942. Descripciónes y testimonios de viajeros”, *Farua*, extra I (2006), p. 314.

24 La Memoria relativa a carreteras correspondiente al bienio 1870 a 1872 de la Dirección General de Obras Públicas decía: “en la carretera de primer orden de las Correderas á Almería existían concluidos 24,250 kilómetros, en construcción 39,300 id., y en proyecto aprobado 14,450 id., formando la totalidad de 78 kilómetros en la parte que corresponde á Almería (...) y tocante al trayecto enclavado dentro de los límites de la provincia de Granada, existían á fines de 1872 de la misma carretera [la de Jaén], en construcción 30,780 kilómetros; en estudio 40,000 Idem; ó sean un total de 70,780 kilómetros (...) Las carreteras de tercer orden tan necesarias é importantes y que son, como los arroyos afluentes que hinchan y alimentan las grandes vías, nos suministran en la Memoria varias veces citada las noticias siguientes: (...) En la carretera de Gádor á Laujar se hallan concluidos 5 kilómetros, y en estudio 35 idem. De Venta del Olivo á Berja en construcción 17,942 kilómetros...”, en *La Crónica Meridional*, de 19 de febrero de 1876.

25 L. CARA BARRIONUEVO, “La uva del barco, entre la memoria y el olvido”, *Farua*, 7 (2004), p. 263.

CUADRO Rendimientos de exportación uva

PROVINCIA	ESPAÑAS	FRANCIA	INGLATERRA	ITALIA	TOTAL
Berja	140.000	6.154	0,21	14.200	160.354
Alpujarra de la Cruz	22.000	577	0,21	10.550	33.127
Dalías	120.000	3.354	0,21	20.780	144.334
Alpujarra	1.000	209	0,21	4.500	5.709
Casa Blanca	17.000	436	0,21	4.375	21.811
Vélez	3.400	87	0,21	7.500	11.007
Alpujarra	49.000	1.120	0,21	33.000	83.120
Alpujarra	4.200	104	0,21	5.774	10.078
TOTAL	346.800	12.156	1,44	76.174	425.134

La ciudad de Berja y sus "quintos" a finales del siglo XIX

■ Berja, como toda España, abandonaba el antiguo régimen a partir de 1833, con la división administrativa del país y por el establecimiento de los Juzgados de Instrucción con el régimen liberal. En ese sentido, la nueva situación de ésta, tanto política como administrativa, era la que sigue: *"pertenecía a la provincia de Almería, como cabeza de partido de segunda clase, pertenecía a la Audiencia de Granada, económicamente dependía de la intendencia de Almería, en el orden eclesiástico pertenecía al arzobispado de Granada, en el militar a la capitania general de Granada, en el sorteo de milicias dependía de Almería, en el orden marítimo pertenecía al distrito de Adra (...)* Berja era cabeza de distrito electoral con 640 electores para diputados a Cortes. Aquí reside la plana mayor del batallón del partido, compuesto por dos compañías de infantería, una de 89 hombres, de los que hay 23 desarmados y sin uniforme y otra de 72, de los que ocho están desarmados; una compañía de caballería con nueve hombres. En una quinta de 40.000 hombres correspondían a Berja 30 reclutas"²⁸.

Como hemos visto en el apartado anterior, este proyecto, de haberse llevado a cabo, significaba vertebrar completamente toda la comarca y unir las poblaciones más importantes de la misma a través de una línea férrea y un producto común: la uva, como se puede apreciar en los documentos que siguen. Lástima que debido a su elevado costo el proyecto nunca se llevó a cabo y quedó solamente en eso: un proyecto.

La accesibilidad a la misma en esta primera década del siglo XXI, desde luego, ha mejorado tanto por una provincia como por la otra aunque ya lo había hecho, y bastante, a lo largo del pasado siglo XX.

Y dentro de la comarca, en el suroeste de la provincia de Almería, destaca Berja, que recibió el título de ciudad en 1876:

*"En consideración a la importancia que por el aumento de población y desarrollo de su industria y comercio ha sabido alcanzar la villa de Berja, provincia de Almería, vengo a concederle el título de Ciudad a que es acreedora. Dado en Palacio a veintiocho de noviembre de mil ochocientos setenta y seis. ALFONSO. El Ministro de la Gobernación: Francisco Romero y Robledo"*²⁷.

Así describe, el recordado Padre Tapia, la situación de Berja a mediados del siglo XIX, situación que es la que un informante virgitano le hace llegar a Pascual Madoz para que forme parte de su conocido diccionario y a la que él, a través de un tercero, tuvo acceso según indica en el libro referenciado.

Sobre la historia de Berja se ha escrito mucho y variado. Pero sorprende que hasta el año 1965, año que se edita por primera vez el libro de Tapia *Historia de la Baja Alpujarra: Adra, Berja y Dalías*, prácticamente no se había escrito nada salvo pequeños folletos o libelos que, con mayor o menor interés, resaltaban determinados puntos del devenir de esta ciudad a lo largo de su historia, siempre partidarios. Ha sido en estas últimas dos décadas cuando han proliferado los títulos, bien en libros publicados sobre determinados aspectos de Berja²⁹, bien

²⁶ Proyecto de la red de ferrocarriles económicos de la Alpujarra. Provincias de Almería y Granada. Ingeniero D. Francisco Javier Cervantes Pinelo [Sanz de Andino]. Almería, 1905, pp. 10-11.

²⁷ Texto completo del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, Boletín Oficial del Estado [La Gaceta de Madrid] de 1 de diciembre de 1876, por el que el Rey Alfonso XII concede el título de Ciudad a la villa de Berja, en J. L. RUIZ SÁNCHEZ, "A propósito del escudo municipal de Berja (1848-2002)", *Farua*, 4-5 (2001-2002), p. 189.

²⁸ J. A. TAPIA GARRIDO, *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, ²1989, pp. 444-445.

²⁹ Hay que destacar, desde luego, algunos títulos como son los que siguen: J. A. TAPIA GARRIDO, *Historia de la Baja Alpujarra. Berja, Adra, Dalías*, Almería, 1965 y ²1989 (corregida y ampliada), respectivamente. L. CARA BARRIONUEVO, *De la Prehistoria a la Edad Media. Historia de Berja*, Granada, 1997. *Arqueología de la Baja Alpujarra*, Almería, 1986, *La minería de Sierra de Gádor, nuestro legado*, Almería, 2002. *La Alpujarra de los Banu Hassan*, Almería, 2009. L. CARA BARRIONUEVO, J. L. GARCÍA LÓPEZ, J.D. LENTÍSICO PUCHE Y D. ORTIZ SOLER, *Los molinos hidráulicos tradicionales de la Alpujarra (Almería)*, Almería, 1999. J. E. FOULQUIÉ SÁNCHEZ, *El repartimiento y la repoblación de Berja y Adra en el siglo XVI (I y II)*, Almería, 1992. V. SÁNCHEZ RAMOS, *María Santísima de Gádor: 400 años de historia mariana*, Almería, 1994. *El II Marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos. 1568-1571*, Almería, 2002, *Las memorias de un alpujarreño: Don Juan Gabriel Del Moral Villalobos. Entre Fondón y Berja (1796-1826)* [Estudio preliminar], Granada, 1999. J. RUIZ FERNÁNDEZ, *Berja en el primer tercio del siglo XX (1902-1931)*, Almería, 1997. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*, Granada, 1999. *Berja durante la época de Franco (1939-1975)*, Granada, 2003.



En la Plaza, hoy de la Constitución, a finales siglo XIX, principios del XX. Al fondo la fachada del Ayuntamiento y la Fuente de los 16 caños. Detalle (Col. LCB).

en artículos firmados por especialistas en determinadas épocas de la historia, tanto naturales como foráneos, sobre todo a raíz de la posibilidad que ofrecen las páginas de la revista que ahora tiene en sus manos desde hace más de una década³⁰. Sería interminable enumerar, uno a uno, todos los títulos; solamente consultando los índices asombra ver la cantidad de trabajos que están viendo la luz relacionados con la historia alpujarreña en general y virgitana en particular.

Algunos autores, que a lo largo de los tiempos pasaron por nuestra ciudad, han dejado por escrito lo que les pareció al verla ante sus ojos, otros han tomado estos testimonios y le han añadido los suyos; así la han visto algunos de ellos:

“Estamos en Berja; <la Virgi de los romanos, la Medina Barcha de los moros, aquella a quien el gran poeta árabe Ebn-Aljathib llama: sitio risueño para el placer de la vista, y lazo de seducción para el pensamiento, nube fecundante, Darain de preciados aromas, campo rico, harén fecundo, hermosura manifiesta>. <En medio de una llanura entre montañas, y en las orillas del delicioso río de Adra, dice el distinguido orientalista Simonet, estaba Berja, con un castillo muy fuerte y un florido jardín en cada casa. Según el Idrisi (...) y poseía mercados, fábricas y campos cultivados (...), Ebn-Alhathib, ya citado, elogia mucho a Berja y a sus mujeres <que sonríen con dientes de flores> (...) Almería es un pueblo de Oriente. Berja es completamente andaluz. Almería es murciana, Berja es granadina, y está protestando a voces contra la moderna división territorial que la tiene colocada bajo un feudo y protectorado extraños. Berja, en la provincia de Almería, es un colono forastero”³¹.

Estas pinceladas sobre Berja fueron escritas en julio de 1880. Pocos años antes, en 1874, otro autor escribía, así mismo, sobre esta ciudad lo que sigue: *“De todo ello lo que más me enamoró y atrajo mis miradas, en medio de aquella vertiginosa carrera, fue una hermosísima población que estuvimos viendo sin cesar a nuestra izquierda, al otro lado de un hondo barranco, como a una legua de distancia en ocasiones, amorosamente guarecida en el seno de Sierra de Gádor y rodeada de oscuros bosques, de verdes siembras, de relucientes aguas, de todos los encantos de una naturaleza propicia. Era la acaudalada Berja...”³². Más reciente, otro insigne viajero, al pasar por Berja, escribía: *“Berja es un pueblo de cierta importancia, situado bajo la Sierra de Gádor, y constituye un centro importante de la industria de la uva. Las uvas verdes, de piel dura, que son enviadas cada otoño desde Almería hasta Londres, crecen en parras que dan al paisaje, o más bien a la parte por ellas cubierto, un extraño aspecto de aplastamiento, como si estuviera cubierto de una lona verde”³³.**

Así vieron a Berja algunos viajeros que estuvieron ó que pasaron cerca de aquí entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Costumbre que continúa en estos días, así podemos leer: *“En Berja, puede uno pasar horas enteras, en su casco antiguo, paseando calles y admirando edificios señoriales (...) Muy cerca de la plaza en dirección al parque, llamaron mi atención, una casa de tres pisos, con preciosa forja, de verdadera filigrana, en sus ventanas un voladizo y balcones. El bajo está ocupado por un molino con dos piedras que sigue funcionando desde 1863 que se construye. Se llama del Perrillo”³⁴. Y así podríamos continuar transcribiendo citas de otros autores, más próximos en el tiempo o más lejanos, pero éste no es el caso que nos ocupa.*

La Berja del último cuarto del siglo XIX siguió, como el resto de España en aquél momento, todos los avatares que el destino les tenía reservados. Sabemos que con la caída de la I República, en 1874, acceden al trono otra vez los Borbones, en la persona de Alfonso XII, lo que se denominó “la Restauración”. El soporte jurídico que mantuvo este régimen, desde su coronación hasta el golpe de estado del General Primo de Rivera en 1923, fue la Constitución que se aprueba en 1876, concretamente el 30 de junio. En ella se recoge, en un complicado entramado político e ideológico, todo el funcionamiento de este sistema ideado por Cánovas del Castillo,

30 Para ello, consultar los índices de los 13 números ordinarios y un extraordinario (monográfico sobre la historia de Adra) publicados hasta este momento.

31 A. RUBIO, *Del mar al cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada*, con estudio preliminar de A. SÁNCHEZ PICÓN, Granada 1994, pp. 39-41.

32 P. A. DE ALARCÓN, *La Alpujarra...*, p. 367.

33 G. BRENAN, *Al Sur de Granada*, Madrid, ¹²1988, p. 229.

34 P. APARICIO ALCALÁ, *Viaje por la Alpujarra almeriense*, Almería, 1996, p. 61.

que presidió el primer gobierno tras la restauración, que no será otro más que el Caciquismo, dándose éste en todo el territorio nacional y no sólo en Andalucía, como tanto se ha escrito sobre este particular.

Frente a este sistema, los obreros de todas las localidades comenzaron a organizarse colectivamente en sociedades con un cierto carácter sindical, aunque no en el sentido que podemos entender hoy en día como tal. No hay que olvidar que, en la provincia de Almería, los orígenes de la concienciación, que deben de estar unidos para la salvaguarda de sus intereses, por gremios, por colectivos con un interés común, lo que sería el origen del socialismo, comienza en la década de los 80 del siglo XIX. Años antes, por ejemplo, en 1873 (septiembre), ya se había constituido en Berja³⁵ la sociedad obrera *Federación de Berja*, constituida para "mejorar las condiciones de trabajo" y reorganizada en 1882 contando, en aquella ocasión, con 32 socios. Adra, Dalías y Almería habían hecho lo mismo, aunque en la capital se habían agrupado por gremios³⁶. Los dirigentes del Centro Obrero de Adra, en 1883, fueron encarcelados (provisionalmente y durante seis meses) en Berja y escribieron una carta al Director de *La Crónica Meridional*, en desacuerdo con lo que de ellos se decía y para aclarar, a los lectores de dicho diario, sus fines y las actividades desarrolladas por la Sociedad que representaban que, entre otras cosas, decía: "Diez y seis trabajadores, padres de familia, están encarcelados en Berja (cárcel del Distrito), por el solo delito de ejercer el derecho de Asociación consignado en el artículo 13 de la Constitución..."³⁷.

Desde estos comienzos y hasta el día de hoy, con la consolidación de los sindicatos y los representantes sindicales, se palió, en parte, todos los abusos que los grandes terratenientes, propietarios, empresarios y todo aquél que tenía obreros/braceros/jornaleros, etc., a su servicio, habían ejercido sobre ellos, en jornadas interminables de trabajo, de sol a sol, por un ridículo salario que no daba ni para adquirir los productos básicos necesarios. No fue fácil, desde luego, llevó su tiempo y un coste humano importante, nunca cuantificado, ya que la llegada de enfermedades, la precaria alimentación que conllevaba la falta de calorías suficientes diarias, junto con la corta esperanza de vida por aquellas fechas, hicieron que la clase obrera fuera, como siempre, la más perjudicada.



Berja, Paseo del Siglo hacia 1915 (se había inaugurado a inicios del siglo, de ahí su nombre) [Col. LCB].

Esta Constitución, entre otras cosas, y refiriéndonos, ahora sí, al trabajo que nos ocupa, dice: "<Todo español esta obligado a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley>; a pesar de ser éste el artículo tres del texto constitucional, realmente el servicio militar no era obligatorio, al permitir las sucesivas Leyes de Reclutamiento del siglo XIX la posibilidad, a las clases medias y altas, de redimir (pago de una cantidad establecida por el Estado que permite la licencia absoluta del joven sin ingresar en las filas del Ejército) o sustituir (es servir otro hombre en lugar del que ha sido declarado soldado en la Declaratoria a cambio de una cantidad a convenir entre ambos) a sus hijos"³⁸.

Ante esta posibilidad, que el propio Estado ofrece a través de las leyes que, una tras otra, se van dictando en relación con el servicio militar, no hay que ser muy avisado para saber quiénes realmente serían los que iban a cumplir con lo establecido en dicho artículo tercero como leíamos en el apartado anterior: los hijos de las familias que ocupaban la parte más baja de la escala social, que no podían ser "redimidos" por sus familias al carecer de la cantidad estipulada a tal efecto. En la provincia de Almería el caciquismo predominó, en el funcionamiento político, durante toda la etapa de la restauración siendo, como pasa siempre, el pueblo llano quien se vio envuelto en la enorme crisis, tanto en lo económico como en lo social, que afectó al país durante el último cuarto del siglo que terminaba; recuérdense todas las crisis de subsistencias como consecuencia, unas veces por sequías, otras por terribles inundaciones; lo que traía consigo era la mala cosecha producida en el campo y, por consiguiente, el aumento del precio de los alimentos básicos, por lo que quienes lo sufrieron más directamente fueron las clases bajas que, en gran número, tuvieron que mendigar para poder llevar a sus casas algo de comida a la vez que tuvieron que acogerse a la beneficencia municipal.

35 J. L. RUIZ SÁNCHEZ, "Organizaciones obreras y actividad sindical en Berja y su comarca (1873-1936)", *Farua*, 1 (1998), pp. 61-88.

36 F. MARTÍNEZ LÓPEZ. *La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense, 1880-1903*, Almería, 2003, p. 91.

37 *La Crónica Meridional* el 14 de abril de 1883, en F. MARTÍNEZ LÓPEZ, *La barbería...*, p. 81.

38 C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos durante el último tercio del Siglo XIX: media vida al servicio de la patria*, Almería, 1999, pp. 26-27.

Éste era el panorama de los jóvenes, tanto de Berja como del resto de pueblos de La Alpujarra, llegada la hora de formar parte del reclutamiento anual. Además, conociendo que sus mayores no poseían la cantidad necesaria para librarles de su incorporación a filas, ya lo habían asumido. Incluso, para algunos, sería una “liberación”: iban a conocer mundo, tenían asegurado el desayuno, el almuerzo y la cena, dormirían bajo techo en una cama, tenían un uniforme más o menos vistoso, calzado y ropa interior (*“El hambre y la miseria tuvieron su origen y aún tienen su domicilio en la Provincia de Almería”*³⁹). Para la mayoría era lo más a lo que podían acceder en aquellos difíciles tiempos que corrían. Para los que se incorporaron a sus correspondientes unidades con el fin de cumplir con su obligación militar en tiempo de paz fue una liberación, hasta que concluyó su período al servicio de su país y hubieron de regresar a su tierra, donde se encontraron, en el caso de la provincia de Almería en 1885, una gran epidemia de cólera que diezmó, tanto a la capital como a un gran número de pueblos, como se hacía eco la prensa en aquellos días: *“se mueren en el más completo abandono nuestros hermanos, mientras el pánico cunde por doquiera y el hambre se manifiesta en todos los hogares llevando el desaliento a los espíritus más decididos”*⁴⁰; para aquellos otros que se incorporaron en tiempo de guerra... no sabían qué era peor, si subsistir como podían en aquél estado de miseria en que malvivían o, por el contrario, esperar poder regresar a casa, sanos y salvos, aunque esto lo conseguirían muy pocos.

Llegó la hora del reclutamiento

■ En el tiempo que nos ocupa, último cuarto del siglo XIX, la provincia de Almería mantiene la misma estructura administrativa que en su momento había dictado Carlos III, en cuanto a alcaldes y otros. Asimismo, el ámbito territorial de la provincia también se encuentra dividido en partidos judiciales que facilitan la elaboración de listados con los censados, tanto para tenerlos en cuenta en procesos electorales como, llegado el momento, en las operaciones de reclutamiento de aquellos mozos en edad de su cumplimiento. *“Será la clase popular la que tenga que soportar el peso de las quintas, al tener que pagar un impuesto en metálico para sufragar las operaciones de reclutamiento y otro impuesto en sangre al Estado (entrega de hijos)”*⁴¹.



Imagen de la puerta principal de la Parroquia de la Anunciación de Berja, hacia 1915. (Portafolio fotográfico de España. Col. LCB).

Confeccionar un alistamiento constituía un proceso, en aquel momento, largo y costoso. Téngase en cuenta que la multitud de operaciones que conllevaba este procedimiento obligaba, de alguna manera, a un mayor número de personas a realizar trabajos extras para agilizar y dar una mayor y mejor exactitud a las operaciones propias que esto conlleva. Por regla general eran los propios funcionarios, tanto de los ayuntamientos como los de la diputación (con lo que el gasto de ambas administraciones para el mismo proceso se duplicaba, aunque aseguraba, de alguna manera, que con la intervención de la administración provincial no se produciría ningún apañón ni fraude), los que realizaban todas las operaciones del reclutamiento, aunque en la mayoría de los casos tenían que contratar más personal para este tema, ya que *“Ayuntamiento y Diputación, corporaciones encargadas de efectuar el proceso de reclutamiento, estaban controladas por una minoría oligárquica que tan sólo defendía sus intereses personales. Ambas, destinan una cantidad de su presupuesto a gastos de quintas para hacer frente a los pagos a talladores y facultativos, concejales y personal auxiliar (porteros, oficiales, auxiliares, escribientes, etc.) asistente a los diferentes actos (alistamiento, rectificación, sorteo, etc.), quienes en muchas ocasiones cobraban <tarde, mal y nunca>; junto a gastos de material administrativo (papeletas, impresos, etc.)”*⁴².

El proceso de alistamiento era muy largo, ya que comenzaba en la segunda quincena del mes de enero de cada año y terminaba en el mes de noviembre, dejando entre uno y otro alistamiento solamente el mes de diciembre.

39 *El Horizonte*, 22 de octubre de 1879, en C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES. *Nuestros quintos...*, p. 33.

40 *El Demócrata*, 25 de agosto de 1885. *Ibidem*, p. 32.

41 C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 35.

42 *Ibidem*.

Todo comenzaba, en cualquier ayuntamiento, cuando a puerta abierta asistían los curas párrocos con sus libros de bautismos y un Cuerpo Municipal con los padrones generales para formar el alistamiento. Formado éste se exponía al público por si había alguna reclamación y al finalizar el período de exposición la diputación repartía el cupo que el Ministerio de la Gobernación había establecido para los distintos municipios de cada provincia. El siguiente paso era el sorteo de todos los mozos para ver el número que a cada uno de ellos le había correspondido, procediéndose, en esta ocasión y durante varios días, a la “declaración de soldados” en todos los ayuntamientos en presencia de los propios interesados, de los facultativos y de la mitad del Cuerpo Municipal.

Terminado este paso, será ahora el Consejo Provincial de Quintas de Almería, en nuestro caso, el que comience a emitir los fallos que correspondan informando a los ayuntamientos correspondientes mediante papeletas, pudiendo, en este caso, los alistados que así lo estimasen, elevar un recurso de alzada ante el propio Ministerio de la Gobernación cuando estuviesen en desacuerdo con lo que la diputación hubiese acordado. Será el propio Gobernador Civil quien pida a la Corporación Municipal que le remita los certificados de los acuerdos adoptados sobre los mozos así como otro del informe.

Esto es lo que dictaba el procedimiento de formación y ejecución del alistamiento anual en cada uno de los municipios del territorio nacional. Pero la realidad era otra. Muchas veces, quizá demasiadas, los ayuntamientos no comunicaban a los propios mozos los fallos que, para ellos, había dictado la diputación, por lo que éstos, si no estaban de acuerdo, no podían presentar los recursos de alzada a los que podían optar, ya que cuando se enteraban había pasado el plazo establecido legalmente. Asimismo tampoco se les comunicaba qué días tenían que presentarse en la diputación para ser reconocidos, por lo que ésta les declaraba automáticamente “soldados” (*“No sabemos si la intención de los ayuntamientos era evitar que se destapasen los múltiples fraudes que llevaban a cabo en los reconocimientos para librar a sus <protegidos>, y completar el cupo declarando útiles a individuos de poca salud. A pesar de estos intentos fraudulentos, serán muchos los que eleven sus quejas al Ministerio de Gobernación”*)⁴³.

Lamentablemente, y no sabemos por qué, el Ayuntamiento de Berja no cuenta con documentación de quintos relativa a la época que estamos estudiando. Es más, lo primero que aparece sobre este tema son expedientes personales del alistamiento de 1932. Solamente en la

diputación almeriense se pueden consultar, entre otros, los expedientes de los alistamientos referidos al último cuarto del siglo XIX. Otros ayuntamientos, por el contrario, sí conservan esta documentación y es como un gran tesoro, ya que entre sus legajos está guardada parte de la historia de ese pueblo y no hay dinero en el mundo que pueda pagar su valor intrínseco, personal e histórico.

Conocemos que en algún momento de la historia reciente de Berja se ha vendido, al peso, el papel que guardaba el Ayuntamiento tras sus paredes. Seguramente que junto al Boletín Oficial del Estado que había quedado obsoleto se completó la partida, con otro “papel”, para que el fiel de la balanza se inclinase hacia la parte más favorable: la económica.

Los jóvenes que, por unas circunstancias u otras habían tenido que emigrar fuera de las fronteras del territorio nacional, tampoco podían obviar el proceso. Recuérdese la fuerte emigración almeriense a Orán, en Argelia, en las fechas que estamos estudiando, por lo que esta juventud deberá contactar con el Consulado para iniciar el proceso, aunque desde ciertos sectores sociales se inicia una gran movilización para indicar su desacuerdo con el sistema de quintas que impera en ese momento, movilización casi individual cuya única salida es la fuga redundando, con esta posición, a otros jóvenes con números superiores que tendrían cierta posibilidad de quedar exentos del cupo estipulado para nuestra ciudad pero, con estas actitudes de los fugados, no tendrían tantas perspectivas de eludir el servicio militar como exento.

Durante el Sexenio Democrático (1868-1874), donde ya había problemas con Cuba que incidieron sobremanera en la problemática española antes de iniciar lo que realmente fue la Guerra de Cuba, había habido voces, en los gobiernos revolucionarios, que prometían abolir algunas cuestiones, entre ellas las quintas⁴⁴. *“Incumplir la promesa revolucionaria de eliminar la redención en dinero tenía su desgaste político, pero se justificaba para aplastar la rebelión iniciada en Cuba y hacer frente a inminentes alzamientos carlistas y republicanos, aunque prometía traer un proyecto que sustituyese los contingentes por <soldados voluntarios> (...) La ley de quintas respondía a la demanda popular, al proponer la obligatoriedad del servicio militar sin distinción de clases sociales y evitar la redención con dinero. El servicio se reduciría de 8 a 6 años, quedando éste regulado en 4 años activos y dos en primera reserva. Y, por último, se crearían diversos batallones de soldados voluntarios, fijándose un salario idéntico al de un jornalero”*⁴⁵. Pero quedaron solo en eso: voces.

⁴³ *Ibidem*, p. 38.

⁴⁴ J. B. VILAR, “Las relaciones internacionales de España (1834-1874)”, en J. PAREDES (coord.), *Historia contemporánea de España (Siglo XIX)*, Barcelona, 4^a 2004, p. 306.

⁴⁵ V. SÁNCHEZ RAMOS, “El general Salvador Damato Philips (1832-1879). Un militar con relación familiar y política con Berja”, *Farua*, 11 (2008), pp. 105-106.



Fachada clasicista del Ayuntamiento de Berja, frente a la Plaza, hoy de la Constitución, hacia 1915. Pocos años antes se había terminado su construcción (Col. LCB).

El alistamiento

■ Entre los meses de enero y febrero de cada año, previo anuncio en bando por todos los alcaldes de la provincia, se procederá a la confección de éste. Desde este momento y a lo largo de casi los doce meses, se irá procediendo a cada uno de los pasos que conlleva este proceso hasta la incorporación a filas de todos y cada uno de los sorteados. Comprenderá el alistamiento a:

"1.- Los mozos de veinte años, que no hayan cumplido veintiuno el treinta de abril.

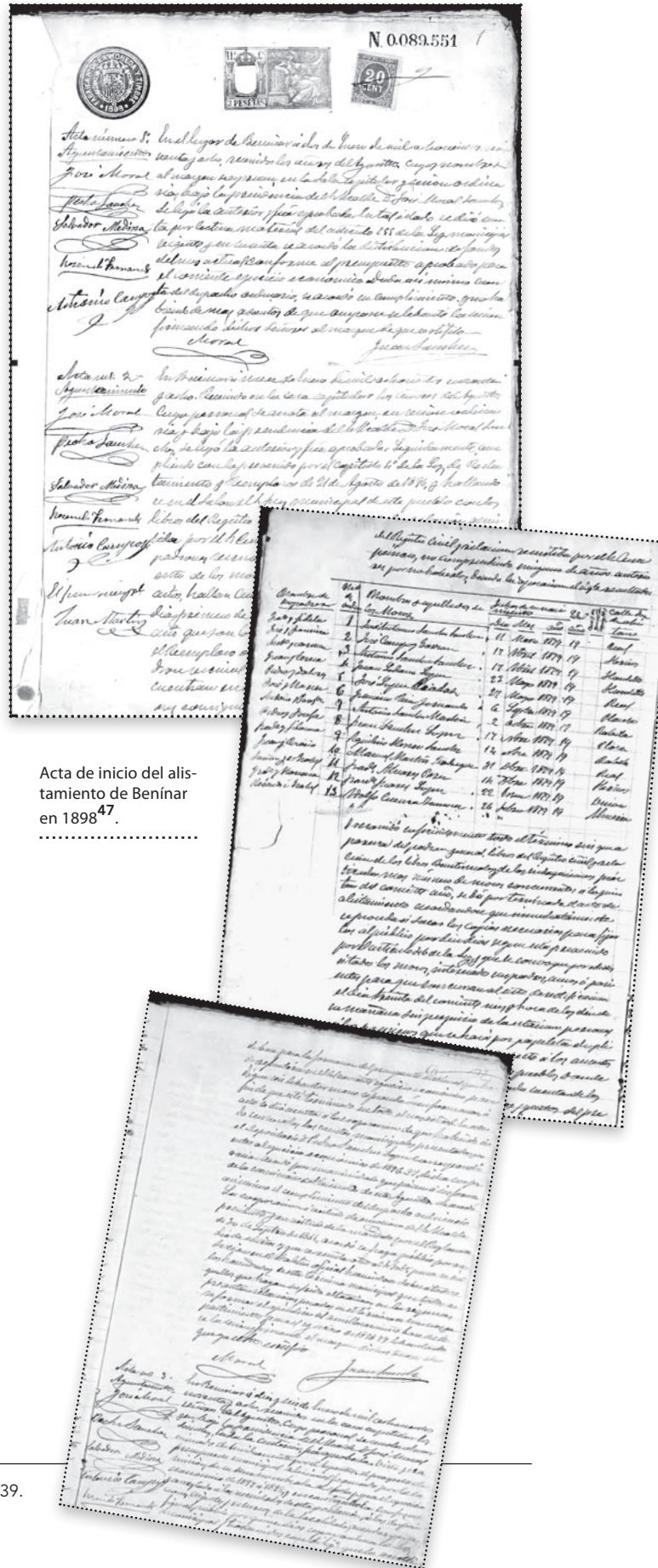
2.- Los que teniendo veintiún años y sin cumplir veinticinco no han sido comprendidos anteriormente, aunque sean casados o viudos con hijos. Ampliándose dicha edad según la Ley de 1878 a treinta y cinco años y en 1885 a cuarenta"⁴⁶.

En el documento que sigue podemos apreciar el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento del desaparecido pueblo de Benínar (como consecuencia de la construcción del embalse del mismo nombre) el 9 de enero, para confeccionar el alistamiento correspondiente al año 1898. Tuvieron suerte estos mozos, ya que no tuvieron que ir a ultramar, ni a Filipinas ni a Cuba donde, posiblemente, hubieran quedado, como tantos y tantos jóvenes de nuestros pueblos que no pudieron eludir aquél viaje allende los mares.

No fue éste el caso de un fondonero: Pascual Navarro Escobosa, hijo de José y de María. Lo encontramos en el alistamiento del Ayuntamiento de Fondón (Almería)

⁴⁶ C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 39.

⁴⁷ AMBB, libro nº 147 (Actas de Plenos), 1898, p. 1.



Acta de inicio del alistamiento de Benínar en 1898⁴⁷.



Cédula de citación para la declaración de soldado⁴⁸.

de 1891 y conocemos que, una vez declarado soldado, fue destinado a una unidad terrestre, cruzó el Atlántico hasta llegar a Cuba, donde, en acción de guerra, murió. Ésta que sigue es su citación para ser declarado soldado con fecha 1 de febrero de 1891, con su firma autográfica como prueba de haber quedado enterado del contenido del documento.

Desde luego que los mozos, por tal de no realizar el servicio militar, alegaban circunstancias personales o familiares para ver si, de esta manera, podían eludirlo y, desde luego, que muchos lo conseguían porque la ley, en este caso, les amparaba según sus circunstancias.

Las circunstancias a las que nos referimos podían ser:

- 1.- Ser hijo único que mantienen a su familia.
- 2.- Que otros hermanos están sirviendo en filas.
- 3.- Que estén casados.
- 4.- Que disfruten de una profesión que sea de interés público.
- 5.- Que tengan algún defecto físico que origine la exención.

Pero también comprendió otro tipo de exenciones como fueron: la sustitución y la redención. Estas dos formas de exención estuvieron en vigor durante los últimos treinta

años del siglo XIX, si bien, en el caso de las sustituciones, tuvieron algunas modificaciones legales. *“Su mantenimiento suscitará una fuerte polémica entre defensores y detractores, y dará lugar a importantes conflictos sociales, agudizándose en momentos concretos: lucha por la abolición de quintas durante el Sexenio y la Guerra de Cuba”*⁴⁹, como hemos visto también en páginas anteriores. De todas maneras estas dos formas, que eran legales, no estuvieron al alcance de todo el mundo. Una minoría acaudalada será la que goce de estos beneficios sin que se resienta su bolsillo. *“El campo sin jornaleros, los talleres sin artesanos, los pobres sin sus hijos, mientras que unos pocos, en su mayoría, realmente inútiles para el bienestar social, están económicamente capacitados para eludir un servicio odiado por una amplia mayoría proletaria”*⁵⁰.

Pero, ¿En qué consistían la sustitución y la redención? La primera consistía, en términos generales y como su nombre indica, en “sustituir” al mozo que por el sorteo tiene que realizar el servicio militar por otro hombre en su lugar. Ambas partes se ponen de acuerdo en el importe de la indemnización que el sustituido tiene que darle al que lo va a sustituir. Por regla general, el sustituido es casi siempre un menesteroso, un truhán, un estafador. La redención, por el contrario, consistía en *“entregar al Estado, el mozo a quien le tocó la suerte de soldado, una cantidad en metálico determinada por la ley (actualmente 8.000 reales), con lo que queda libre de la obligación y servicio de las armas”*⁵¹.

De 1872 a 1875, ambos inclusive, el número de mozos exonerados es elevadísimo como consecuencia de las necesidades bélicas del país y, por tanto, el constante llamamiento a filas a través de las quintas que se suceden una tras otra (en 1874 tienen lugar dos alistamientos ordinarios y un extraordinario; esto supone que un número importante de futuros soldados tendrán que dejar sus quehaceres propios y a su familia para atender al mundo militar que le ha llamado), ya que tienen que atender los levantamientos cantonalistas y las guerras carlista y cubana. Los que poseen algo de dinero no dudan en comprar su redención pero aquellos que no lo tienen, se apresuran a acudir a agencias de seguros de quintas o a empresas para solicitar cantidades, en forma de préstamo, a unos intereses altísimos para poder evitar que sus hijos paguen el impuesto de sangre. *“A un nivel provincial el mayor número de redimidos, en cifras absolutas, corresponde a Cuevas, Almería y Berja”*⁵².

⁴⁸ AMF, exp. 1890-1891, signatura 513.2, código de la serie, 3.12.01.01, oficina: servicios, asunto: expedientes generales de quintas.

⁴⁹ C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 61.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ J. ALMIRANTE Y TORROELLA, “Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico”, en C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 72.

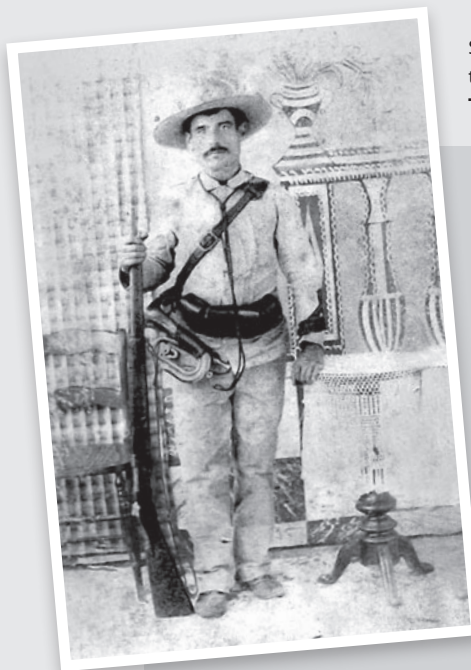
⁵² C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 80.

Otros modos de eludir el servicio militar: la fuga y la desertión

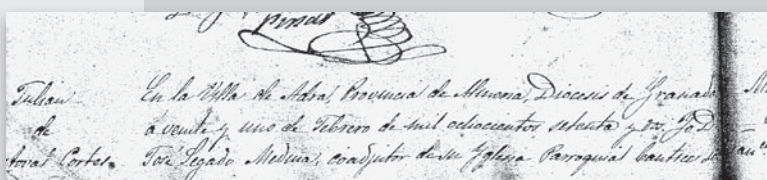
■ Desde que se tiene constancia de un ejército como tal, siempre han existido estas dos figuras: el prófugo y el desertor. El prófugo no daba opción a ponerse el uniforme ya que ponía tierra por medio una vez conocido el destino que el sorteo le había deparado o porque no se había presentado al alistamiento ni había alegado el por qué no lo hacía y se le sorteó, como al resto de mozos, estando en lista como prófugo. El otro caso, el desertor, sí se ha vestido con el uniforme que le haya correspondido, dependiendo del destino que se le haya asignado y, posiblemente, haya participado en alguna acción de guerra. Bien por huir del bando que él cree perdedor y salvar, de esta manera, su vida, se pasa al otro bando o, por el contrario, hace lo posible y lo imposible por desaparecer, de un bando y de otro, y alejarse lo más que pueda del conflicto bélico y evitar, en lo posible, que lo maten. Desde luego la desertión, en tiempo de guerra, está castigada con la pena de muerte después de un Consejo de Guerra. No obstante, tanto en un caso como en el otro, podían redimir "su pecado", pagando las correspondientes multas o incrementando su tiempo de servicio en armas (siempre y cuando no se esté en guerra). "Almería es una de las provincias españolas con mayor número de prófugos y desertores a lo largo de todo el último tercio del siglo XIX, siendo su porcentaje más elevado en los períodos de conflictividad bélica"⁵⁴. Por lo que respecta a la provincia de Almería, sabemos que los jóvenes que huyeron de la miseria y del miedo a morir lo hicieron hacia África y hacia América (sobre todo a las colonias de Argelia y de Marruecos y hacia los países latinoamericanos). Algunos, sobre todo los que huyeron hacia Orán (Argelia), fueron capturados y devueltos a la península a través del consulado, ya que el gobierno español había solicitado del francés esta ayuda en territorio bajo su protectorado.

No fue éste el caso de Julián, hijo de Cristóbal Cortés, nacido en Adra (Almería), el 19 de febrero de 1872.

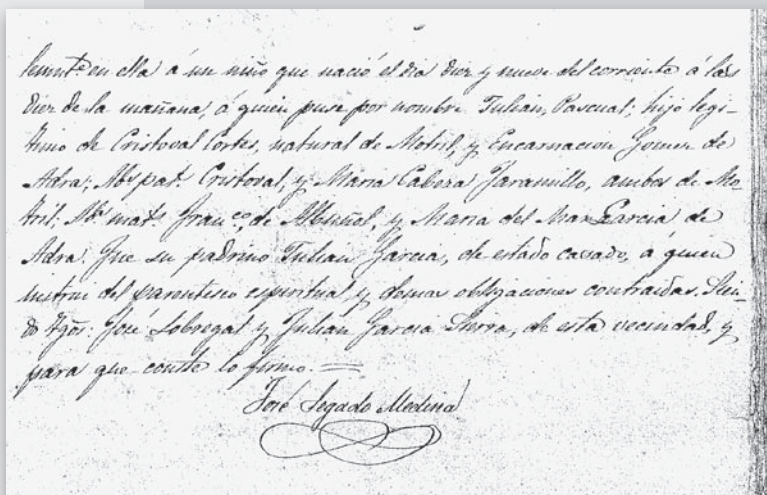
Julián tuvo, seguramente, durante su servicio militar en la Guerra de Cuba, algún mal presentimiento. Estos presentimientos, psicológicamente está demostrado, sugieren que alguna de aquellas balas que silban



Soldado español participante en la Guerra de Cuba⁵³.



Comienzo asiento Partida de Bautismo de Julián Cortés Gómez⁵⁵.



Completo asiento de la Partida de Bautismo de Julián Cortés Gómez⁵⁶.

⁵³ Retrato (detalle) del soldado cordobés Antonio Moreno León, realizado en Gibara (Oriente), el 1 de Mayo de 1897, y fallecido por enfermedad en Nuevitas (Camagüey) el 14 de noviembre del mismo año. Forma parte de la cubierta del libro coordinado por P. HIDALGO NUCHERA, *Andalucía y la repatriación de los soldados en la guerra del 98*, Sevilla, 2010.

⁵⁴ C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 90.

⁵⁵ APA, libro 31 de bautismos, f. 13v.

⁵⁶ *Ibidem*, f. 14.



Fotos mausoleo Cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba, donde están inhumados los restos de Julián Cortés Gómez (Autor: Francisco Javier Navarro Chueca).



sobre sus cabezas lleva escrito su nombre por lo que, posiblemente, van a caer en combate. Se entabla otra lucha, esta vez interior, para discernir qué es lo mejor que puedes hacer para salvar tu vida en tiempo de guerra. Los de ánimo más débil no lo dudan: pasarse al ejército contrario que, según ellos, será el vencedor. Podrá ser prisionero un tiempo, pero después estará libre y habrá salvado la vida. Durante la guerra civil española se dieron cientos de casos⁵⁷. Y eso fue lo que hizo Julián. Pero esta vez el destino le había preparado una sorpresa. Al poco tiempo de desertar del ejército nacional y pasarse al de los insurgentes cubanos, los mambises, fue hecho prisionero por los españoles. Ni que decir tiene que la desertión, en tiempos de guerra, está castigada con la pena de muerte tras un juicio sumarísimo. Y eso es lo que le ocurrió a Julián: fue fusilado.

Pero parece que el destino quiso compensarlo de alguna manera. En el centro del cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba, existe un mausoleo donde están enterrados los héroes de la patria cubana que dieron su vida por la salvaguarda del territorio nacional. En una de las lápidas (la número 17) que cubre uno de los nichos que se custodian en su interior, puede leerse: “Soldado español, Julián Cortés Gómez”. De traidor para su patria: España, pasó a héroe nacional de otra: Cuba⁵⁸.

Pero es que el ejército español, en el período que estamos estudiando, era el espejo de la cotidianidad de las clases populares en nuestro territorio, a saber: una vida mísera, analfabetismo exacerbado, alimentación deficiente, etc. “Los soldados acuartelados y en campaña se encontraban harapientos, comían un rancho acuoso, sufrían múltiples enfermedades por su edad prematura, provocando una mortalidad elevada... etc.”⁵⁹. Conoce-

57 Véase, por ejemplo, el artículo de J. SEDANO MORENO, “Bajo la sombra de cuatro banderas”, *Farua*, 13 (2010), pp. 149-176.

58 Fusilado por traición. “REO DE MUERTE. “Adición a la Orden de la plaza del día 8 de agosto de 1897, en Cuba.- Debiendo, con arreglo a lo ordenado por la Superioridad, ejecutarse la sentencia de pena de muerte a quien ha sido condenado en causa N° 936 por delito de traición, el soldado del Reg. Inf° de Cuba n° 65, Julián Cortés Gómez, y dispuesto por el Excmo. Sor. Comandante General de la División, en resolución de hoy, que la ejecución tenga lugar a las siete de la mañana del martes diez del actual, se llevará a cabo, siendo el reo pasado por las armas frente a las tapias del Matadero de reses de esta Ciudad.- Un piquete del Cuerpo del reo, compuesto por un oficial, dos sargentos, dos cabos y veinte soldados, dará custodia en la capilla establecida en el Cuartel Reina Mercedes, donde se encuentra aquél, y ejecutará la sentencia en el paraje y hora señalados.- Con tiempo oportuno el primer Batallón de Voluntarios, con su bandera, en representación del Cuerpo del reo, con la música del expresado Rgto. y una sección de cada uno de los demás Cuerpos que se hallan en la plaza, tanto del Ejército como del mencionado Instituto y el de Bomberos, así como la fuerza de marina que pueda concurrir al acto, al mando del Tte. Coronel de la Guardia Civil D. Juan J. Molina Pérez, se encontrará formando el cuadro en el punto donde ha de tener lugar la ejecución, desfilando ante el cadáver del reo una vez terminada y retirándose después a sus cuarteles o alojamientos respectivos.- Lo que de orden de S.S. se publica en la adición de este día para general conocimiento y cumplimiento.- El Comandante Jefe de E.M. Gonzalo Gutiérrez.- Sr. Comandante Sargento Mayor.- Plaza (...). REO EN CAPILLA (9 de agosto).- A las 7 de la mañana, se le notifica la sentencia de muerte, en la capilla del Cuartel Reina Mercedes, al soldado Julián Cortés Gómez, del 2° Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba N° 65, natural de Adra, provincia de Almería, de 25 años de edad y soltero, por el delito de traición; habiendo consistido los hechos apreciados por el Consejo de Guerra ordinario que lo juzgó, en que Cortés desertó de su Cuerpo en Pinar del Río y se incorporó a las filas enemigas. Durante su estancia en la lúgubre capilla fue asistido y acompañado por los Presbíteros D. Federico Bestard, D. Frutos Díaz de Illárraza, D. Ismael J. Bestard, D. Desiderio Mesnier y otros, así como por varios hermanos de la Archicofradía de la Misericordia. El 2° Teniente D. Esteban Lozano con 25 hombres de su mismo Regimiento le dio escolta y quedó encargado de ejecutar la sentencia. Por la tarde el reo hizo su confesión al P. Frutos (...) (10 de agosto).- A las 7 de la mañana de este día, es pasado por las armas junto al muro principal del Matadero, el soldado desertor Julián Cortés Gómez que se había incorporado a las filas cubanas”, en E. BACARDÍ MOREAU, *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. IX, Santiago de Cuba, 1972, pp. 182-184.

59 C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 98.

mos de sobra que se dieron casos de suicidios entre los jóvenes que no pudieron soportar la presión a la que se vieron sometidos, tanto por el alejamiento de su familia, como por el maltrato de la oficialidad o por las durísimas condiciones alimenticias o higiénico-sanitarias que tenían. Para quienes aún no habían terminado de madurar lo suficiente como para enfrentarse a tan duras condiciones, el quitarse la vida fue su mejor opción.

La mayor parte de las familias andaluzas han tenido algún antepasado que, o bien ha emigrado, o ha sido soldado y ha participado en las luchas mantenidas por España a finales del siglo XIX y principios del XX, en el Caribe, en el Pacífico, en Marruecos. *“Algunos de nuestros abuelos fueron a las guerras coloniales, buscando aventuras y glorias militares, pero la mayoría de ellos marcharon porque no podían pagar las dos mil pesetas (equivalente a casi tres millones de pesetas, de poder adquisitivo, en la actualidad) para librarse del servicio militar en ultramar. Fueron unas levadas injustas, porque los que tenían medios económicos se libraban de esta obligación y los pobres no tenían escapatoria, aunque eran más necesarios en sus hogares para mantener con sus exiguos jornales a sus familias”*⁶⁰.

Otros también lo hicieron pero, en esta ocasión, no fue con un arma en la mano. En el caso de Berja tenemos a *“el oftalmólogo José López Ruiz, médico militar de Berja, colega y amigo del premio Nobel Ramón y Cajal, prestó sus servicios varios años en Manila y en las campañas de pacificación del archipiélago, atendiendo a la vez a los soldados españoles y a los nativos de las islas. También el abogado Alcoba, oriundo de Berja, ejerció muchos años como registrador de la propiedad en Filipinas y al regresar a las Alpujarras [concretamente a Berja] adquirió una finca que aún se denomina <El cortijo del Registrador de Filipinas>”*⁶¹. También estuvieron en la Guerra de Filipinas soldados de nuestra comarca. Uno de los soldados que quedó para siempre en Filipinas fue el virgitano Tomás Sánchez Sánchez, soldado del Batallón de Cazadores, nº 12, natural de Berja (Almería), que falleció de enfermedad común (seguramente de malaria, enfermedad común en la región) el 17 de julio de 1897, en Calamba, provincia de Laguna, con tan sólo 22 años de edad. Era hijo de Francisco Sánchez Cabrera y de María de Gádor Sánchez Vázquez. Había nacido el 28 de junio de 1875⁶².

Una vez que el ciclo del alistamiento ha quedado completamente cerrado, tanto en lo concerniente a los

ayuntamientos como a las diputaciones provinciales, los gobernadores, oyendo lo que tienen que decir las diputaciones sobre el particular, fijarán los días para la entrega de aquellos mozos que han sido declarados soldados en Caja y esto se hará por partidos judiciales, a las ocho de la mañana. Será entonces cuando definitivamente dependan del poder militar.

Mientras tanto, desde 1870, han estado llegando a este mundo, en todos los pueblos y lugares de La Alpujarra, niños que la mayoría de ellos, los que no puedan librarse por un medio u otro, entre 1895 y 1898 van a participar y sufrir en sus carnes en primera persona, en la Guerra de Cuba, tanto entre los manglares y la manigua, bajo el mando del General Valeriano Weyler, entre otros, como en las aguas cristalinas del Caribe, a bordo de la flota de la armada española bajo el mando del Almirante Cervera. El resultado final ya lo conocemos.

Claro que si todos los ayuntamientos de los pueblos y ciudades de España hubiesen adoptado acuerdos, como lo hicieron los Alcaldes de Adra y Berja, el resultado, quizá, hubiese sido otro. *“La guerra en la que se juega el resto de nuestro pasado colonial, se ve desde nuestra villa [Adra] como algo fácil <que se hará pronto con buen resultado para nosotros y en daño de los lerdos norteamericanos>. El Alcalde de Berja, D. Antonio Ibarra, pocos días antes de estallar la guerra, el 6 de abril, se citó con nuestro Alcalde para tratar <del conflicto pendiente entre nuestra querida Nación y la República N. Americana>. Mostrando entonces un plan si no práctico si ingenuo y encantador: reclutar, por cuenta de los cinco ayuntamientos del partido, en las playas de Adra y Balerna <doce marineros avezados a las luchas del mar, pagándoles el diario que se estime oportuno, y demás gastos que se estimen necesarios y tenerlos dispuestos para el primer aviso, previo ofrecimiento que le haríamos al Gobierno de S.M.>. De nada sirvieron colectas ni soluciones patrióticas, el día dos de mayo se recibió la triste noticia de la catástrofe de Cavite [Filipinas]”*⁶³.

Pero todos y cada uno de los participantes en dicho conflicto bélico, tanto los que cayeron en combate o por enfermedad, como los que pudieron regresar con vida, escribieron páginas de honor por haber participado en una guerra irracional, en unas condiciones ínfimas. Siguiendo el trabajo de C. Rozalén y R. Úbeda, vemos que el servicio militar *“solía ser una pérdida de tiempo pues las enseñanzas recibidas tenían escasa utilidad en la vida civil.*

60 J. JOSÉ HERNÁNDEZ, “Consecuencias y reacciones en Almería ante la crisis de 1898”, en C. ROZALÉN FUENTES y M. R. ÚBEDA VILCHES (coords.), *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería*, Almería, 2004, p. 284.

61 *Ibidem*.

62 RCB, libro de nacimientos 10, asiento nº 24, ff. 24v-25v. También en fondo documental de F. J. NAVARRO CHUECA.

63 J. L. RUZ MÁRQUEZ, *Adra, siglo XIX*, Almería, 1981, p. 303.

Según Ovilo y Canales (OVILO Y CANALES, F. <La decadencia del Ejército. Estudio de Higiene Militar>, pág. 15), en España fallecían centenares de soldados por la falta de aplicación de la higiene militar y por la Ley de Reclutamiento irracional, absurda (ocasiona más gastos al Estado), inhumana (muerte de adolescentes sin formar), antipatriótica (llena de enfermos los hospitales y de cadáveres los cementerios (...)) El fracaso de la Guerra de Cuba, según él, se deberá a la Ley de Reclutamiento y al abandono de la higiene militar⁶⁴.

Por cierto, hablando del General Valeriano Weyler, el que decía "a la guerra con la guerra" (con la llegada de Sagasta al poder, tras el asesinato de Cánovas del Castillo, Weyler, el general de hierro, fue relevado en octubre de 1897); nos cuenta el otro Valeriano⁶⁵ que en una de las ocasiones que el general llegó a Berja para presentarse por la circunscripción virgítana como Diputado a Cortes Nacionales (se les llamó en su momento "cuneros" a los que se presentaban por una provincia que no era la suya de nacimiento, "Almería empieza a distinguirse a fines del siglo por ser una de las provincias más cuneras de España, según decía el Conde de Romanotes"⁶⁶ tuvo un recibimiento que no se esperaba. Transcribimos la anécdota por creer que es interesante. Así nos lo cuenta Valeriano: "El general Valeriano Weyler vino a Berja en varias ocasiones. De las que tengo constancia es que una, quizá la primera, vino vestido de traje, pero de paisano. La Corporación lo recibió en Alcaudique, a la entrada del pueblo, de gala (chistera, levita) y banda de música. Piensa que algunos de la Corporación contaban con dos y hasta tres carreras universitarias; quedó gratamente sorprendido por el modo de hablar y la galantería en los modales. Al salir del coche, exclamó en general: <Creía venir a un villorrio y llego a una ciudad. Doy mi palabra que la próxima vez vendré de Capitán General>. Y lo hizo en la siguiente vez que se presentó en Berja. Llegó con condecoraciones de sobra para lucir... En otra ocasión, en casa de D. Paco Lupión (Molino del Perrillo), líder del Partido, que es donde se alojaba en Berja, Weyler departía con D^a. Soledad González Vázquez (que todo el mundo sabía que era <el cerebro> y líder en la sombra del Partido). El general le decía que las elecciones estaban ganadas, que sólo con su presencia en Berja, era suficiente para convencer a los más escépticos, etc. D^a. Soledad aún albergaba dudas, y le dijo: <Berja es muy bonita. Tiene un buen clima, aguas cristalinas, un cielo espléndido, un suelo feraz, pero... el <<entre-suelo>>...>. Así fue, no salió. El voto entonces se puso por las nubes: ¡a un duro!"⁶⁷.

Los soldados empiezan a llegar a los cuarteles

■ Decíamos en apartados anteriores que, una vez terminado el ciclo del alistamiento y declarados soldados, éstos comienzan a llegar a las Cajas de Reclutamiento para incorporarse a los cuarteles que el destino les haya deparado. A las Cajas llegan acompañados de Comisionados municipales, designados por la corporación municipal, porque éstos conocen la identidad de los que acompañan, para responder de la filiación de cada uno así como para entregar toda la documentación que había generado el alistamiento de los mismos (algunas veces ésta no estaba completa). Las Cajas le entregan al Comisionado la cantidad que el Ayuntamiento correspondiente había adelantado, como socorros, para la manutención de los soldados durante el viaje. Llegados a Caja, los soldados son tallados por dos sargentos, elegidos por la autoridad civil, uno, y por la militar, el otro, para declararles útiles o inútiles para el servicio. Si alguno es declarado inútil, el Comisionado lleva suplentes para sustituirle. "A los declarados soldados se les pregunta si prefieren servir en la Península o en Ultramar, efectuándose inmediatamente la distribución a los distintos cuerpos del Ejército basándose en las características físicas y profesionales del recién ingresado"⁶⁸.

Los diversos destinos que les tocará en suerte a los reclutas almerienses a finales de la década de 1890 serán los siguientes:

"1897:

- Regimiento de Infantería de Soria
- Administración militar
- Caballería
- Artillería

64 C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, pp. 99-100.

65 V. SÁNCHEZ RAMOS, Profesor/Director del IES "Santo Domingo", en El Ejido (Almería), miembro del CVEH de Berja (Almería) [e-mail de fecha 27 de junio de 2010].

66 F. MARTÍNEZ LÓPEZ, "Política y sociedad en el 98 almeriense", en C. ROZALÉN FUENTES y M. R. ÚBEDA VILCHES (coords.), *La crisis...*, p. 168.

67 V. SÁNCHEZ RAMOS, e-mail de 27 de junio de 2010.

68 C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 102.

1898:

- Regimiento de Infantería de Soria nº 9
- Regimiento de Caballería de Vitoria nº 26
- Reg. de Caballería de Cazadores de Ledesma nº 22
- Primer Regimiento Montado de Artillería
- Tercer Regimiento de Zapadores-Minadores
- Primera Brigada de Administración Militar
- Regimiento de Pontoneros
- Regimiento de Infantería de África nº 4
- Infantería de Marina
- Batallón de Telégrafos
- Tercer Batallón de Artillería de Plaza
- Primer Regimiento Montado de Montaña
- Compañía de Ingenieros de Melilla

1899:

- Regimiento de Infantería de Soria
- Doce Regimiento Montado de Artillería
- Regimiento de Caballería de Serna nº 22
- Primera Brigada de Tropas de S.M.
- Regimiento de Melilla nº 1
- Regimiento de Vitoria
- Batallón de Artillería de Melilla
- Regimiento San Fernando nº 2

1900:

- Regimiento de Infantería de Soria
- Regimiento Segundo de Plaza
- Regimiento Primero de Artillería de Montaña
- Regimiento de Caballería de Vitoria
- Batallón de Telégrafos
- Ferrocarril⁶⁹.

Sabemos que en febrero de 1895 comenzó la última y definitiva insurrección cubana que terminaría con el desastre de 1898, con dos guerras a la vez: contra Cuba y contra EE.UU. Ambas se perdieron como es bien sabido. Nuestros jóvenes, que habían ido naciendo a lo largo de las dos décadas anteriores, están ya en edad de incorporarse y lo hacen, unos en regimientos terrestres, otros a bordo de los navíos de la Armada española desplazados a Cuba que se enfrentarán, en desigualdad de condiciones, a la de Estados Unidos con el resultado que todos conocemos.

Es curioso que las familias cuyos hijos marcharon por su quinta no recibieran ninguna aportación dineraria por parte del Estado, mientras que aquellos que marcharon como voluntarios o los reservistas llamados para ser enviados a Cuba, sí disfrutaron del pago que la Administración Local o el Ministerio de Guerra, a través de la Caja General de Ultramar, le concedieron. “Los voluntarios casados, en su mayoría, dejarán una asignación mensual que será entregada a su esposa mediante la Zona de Reclutamiento”⁷⁰.

Con el estallido de la guerra (1895-1898), y cuando la juventud marche hacia la isla con todas sus consecuencias, será cuando se genere un ánimo generalizado entre las clases más humildes (que son las que están aportando el capital humano) en contra del servicio militar obligatorio y en contra de las quintas, al ver estas desigualdades entre los voluntarios, que sí cobran, y el soldado de reemplazo que no lo hace, sobre todo cuando despiden a sus hijos en los puertos de embarque hacia ultramar en medio de lágrimas, sollozos y lamentos cuando ven que es el Estado quien les está quitando sus hijos. Pero también es cierto que estas despedidas de soldados no son solamente a cargo de sus familiares, “sino por autoridades municipales y por las definidas <damas de clase media-alta> que les entregarán unos cigarrillos y escapularios como presente para limpiar sus conciencias por el destino impuesto, mientras ellas disfrutarán de la presencia de sus hijos en el hogar”⁷¹.

La despedida de soldados hacia Cuba, sobre todo a principios de la guerra, gozó de gran parafernalia en todas las ciudades que despidieron soldados hacia aquella guerra tan lejana. Gran despliegue de actos religiosos y festivos, donde estaba representado todo el abanico de las clases medias y altas, junto con el clero y los altos cargos militares y civiles, eran los prolegómenos de la partida de los jóvenes soldados hacia un destino incierto. En ese sentido, en la ciudad de Granada, con motivo de la partida hacia Cuba, en noviembre de 1895, de un batallón del Regimiento de Córdoba, el diario granadino *El Defensor* se hacía eco de dicho acto con palabras como las que siguen: “Hoy –dijo el periódico – a las once de la mañana bajará a la iglesia de las Angustias el Batallón Expedicionario de Córdoba que lleva a la campaña de Cuba todas sus energías y entusiasmos patrióticos de Granada (...) ¡Qué hermoso es el acto de hoy! Recuerda los sublimes días de nuestras épicas hazañas. La hueste española se postra humilde ante el altar, a los pies de su madre la Santa Virgen, que parece refleja en su rostro inanimado las lágrimas y el dolor de aquellas otras madres que llevan a cada hombre que se va a la guerra un pedazo de su corazón. El templo resplandecerá hecho un ascua de oro y la Iglesia granadina, representada en su pastor, bendecirá la bandera del Batallón de Córdoba, que es la bandera de Granada y ha

⁶⁹ La Crónica Meridional, 1897-1900, en C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 148.

⁷⁰ C. ROZALÉN FUENTES y R. ÚBEDA VILCHES, *Nuestros quintos...*, p. 143.

⁷¹ *Ibidem*.

de ondear victoriosa, porque Dios y la patria lo quieren, en los campos de Cuba...⁷². Entre los cientos de personalidades que se dejaron ver en este acto multitudinario de despedida al batallón expedicionario del Regimiento de Córdoba, con sede en Granada, se encontraba "el Diputado a Cortes por Órgiva, D. Antonio López Muñoz"⁷³.

Pero no era oro todo lo que relucía. Las balas segarón muchas, demasiadas vidas, pero realmente quienes se llevaron la palma fueron las enfermedades. "De la siempre lamentable pérdida de vidas humanas, sólo un pequeño porcentaje murió frente al enemigo o a consecuencia de las heridas. Según datos de <La Estafeta> que recoge el historiador granadino Fernández Almagro, tales afectaron a dos generales, 141 oficiales y 2.018 soldados"⁷⁴. Por el contrario, fueron las muertes ocasionadas por enfermedad las que elevaron espectacularmente las cifras. Solamente la fiebre amarilla causó la muerte a 313 oficiales y a 13.000 soldados. El paludismo, la fiebre tifoidea, la tuberculosis, la enterocolitis, etc., acabaron por su parte con la vida de 127 oficiales y 40.000 soldados"⁷⁵.

Hidalgo Nuchera, en la introducción al libro al que hemos estado haciendo referencia, refiriéndose a la repatriación de los soldados, en este caso los andaluces, hace una interesante reflexión de la que dejamos constancia: "El lector de estas páginas se verá asaltado por la inquietud al comprobar la forma en que la sociedad andaluza se enfrentó al desastre y a la repatriación, una situación límite en la que solidaridades y mezquindades aparecen mezcladas. Me imagino que le será difícil interponer, tal como el autor de estas líneas le ha sucedido, una fría distancia con la realidad, ya que frente a las medidas adoptadas por las distintas autoridades -suscripciones, cuestaciones públicas, organización de festivales benéficos, comisiones de recepción a los repatriados en la estación de ferrocarriles, etc.- se hace presente su insuficiencia. Sin duda, la humilde condición social de los repatriados conllevó que sufrieran un lamentable abandono a su anhelada llegada. Más que remedios eficaces, lo que hubo fue solidaridad. Y no siempre; en las estaciones de ferrocarriles, algunos cantineros se lucraron con la miseria; y en el caso concreto de Córdoba, hubo particulares que cobraron por los servicios de transporte de repatriados enfermos desde la estación de tren a sus hogares"⁷⁶.

Había terminado la guerra y llegaron los sobrevivientes y conforme se iban cerrando las heridas también se iban cerrando los capítulos relacionados con estas guerras: la de Cuba y la de Estados Unidos, porque realmente fueron dos en una. Así podemos comprobar que el Ayuntamiento de Berja, durante la sesión celebrada por su Ayuntamiento Pleno, con fecha 18 de Octubre de 1903, el Concejil D. Juan Sánchez Barranco presenta una proposición de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que autorice "la inversión del dinero retenido [en este Ayuntamiento] por la suscripción nacional para costear la guerra de España contra Estados Unidos, en la construcción de un nuevo cementerio en Berja". El Ayuntamiento acordó que quedase sobre la mesa para su examen⁷⁷.

Pero en esa ocasión ya se estaban restañando las heridas y los capítulos habían ido cerrándose. En las páginas que siguen vamos a ver cómo nuestros jóvenes se incorporan a sus unidades militares, su llegada a destino, su participación en acciones militares y... el desenlace final.

Antecedentes de la Guerra de Cuba

■ Durante el siglo XIX se produjeron diversos episodios bélicos en la isla de Cuba que finalmente condujeron a la pérdida definitiva de la colonia española.

A la frustrada invasión de Narciso López en 1850, le siguieron la Guerra de los diez años, que se produjo entre 1868 y 1878. Comenzó con el "Grito de Yara" y terminó con la Paz de Zanjón. El segundo episodio, conocido como la "Guerra chiquita", entre 1879 y 1880, y por último la guerra entre 1895 y 1895. En este último episodio, además de con las tropas insurrectas cubanas, el ejército español se tuvo que enfrentar con el ejército y la armada de los EE.UU. acabando el conflicto en los acuerdos de París, tras la destrucción de la escuadra mandada por el contra-almirante Cervera y la capitulación de la plaza de Santiago de Cuba.

Para hacer frente a las necesidades de la guerra, España tuvo que desplazar a un gran número de efectivos militares, constituido fundamentalmente por soldados de reemplazo⁷⁸. El clima insalubre, las enfermedades tro-

72 M. MOLINA MARTÍNEZ, "Granada y la repatriación de soldados de ultramar", en P. HIDALGO NUCHERA (coord.), *Andalucía y la repatriación de los soldados en la guerra del 98*, Sevilla, 2010, p. 123.

73 *Ibidem*, p. 129.

74 *Ibidem*, p. 118, nota 22.

75 *Ibidem*, nota 24.

76 P. HIDALGO NUCHERA (coord.), *Andalucía y...*, p. 9.

77 AMB, Actas de Plenos, libro nº 3, ff. 22v-23r.

78 El ejército español, en aquella ocasión, llegó a tener más de 200.000 soldados, no superado hasta la IIª Guerra Mundial.

picales, agravadas por la deficiente alimentación, producto de la rapiña y corruptela de algunas autoridades y mandos, así como las acciones combativas, tuvieron como secuela un altísimo porcentaje de bajas en las tropas españolas.

El número de fallecidos del ejército colonial español, en aquella guerra, ha sido hasta hoy un guarismo nebuloso, debido en gran parte a que la documentación existente en los archivos militares españoles ha permanecido inédita.

El presente trabajo es el resultado de la investigación realizada para conocer el número e identidad de todos los soldados españoles que perdieron la vida en territorio cubano en el transcurso de la guerra de independencia de Cuba. Se ha elaborado una base de datos con la filiación de 56.000 soldados fallecidos en la isla de Cuba entre los años 1895 y 1898 que permite evaluar de forma pormenorizada las bajas sufridas por el ejército español en aquella contienda y nos facilita la elaboración de estudios más específicos, como es el caso del presente trabajo sobre el coste humano de la Guerra de Cuba para La Alpujarra.

Metodología

■ El trabajo acometido ha tenido tres fases diferenciadas:

1ª Fase: investigación documental.

2ª Fase: recopilación, reprografía y digitalización de documentos.

3ª Fase: elaboración de base de datos informatizada.

Recopilación documental

En Cuba⁷⁹:

Ya vimos, al principio de este artículo, los archivos utilizados en la isla de Cuba.

En España:

Igualmente quedaron reflejados, en las primeras páginas, todos y cada uno de los archivos españoles consultados.

Trabajo realizado

■ Se ha examinado el contenido y disposición de los fondos existentes en los archivos militares de Guadalajara, Segovia y Madrid. Las colecciones documentales más significativas para el objeto de la investigación se centran en los siguientes fondos:

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID.

1. Fondo: Capitanía General de Cuba.

1.2. (6ª sección a). 2ª 7ª Estadística.

1.2. 1. Fallecidos.

- Digitalización de todos los listados de fallecidos publicados en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (1895-1901) depositado en el Archivo de la antigua Capitanía General de Aragón.

- Reprografía de los listados de soldados fallecidos depositados en el Archivo General Militar de Madrid: 9.000 fotocopias.

- Introducción y tratamiento informático de los datos publicados en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (DOMG).

- Elaboración de una base de datos conjunta conteniendo los distintos datos existentes en las fuentes cubanas y españolas.

- Depuración de duplicidades y errores.

- Elaboración de los listados definitivos de las bajas sufridas por el Ejército Español en Cuba (1895-1898), con el siguiente contenido:

Datos personales:

Nombre y apellidos

Lugar de nacimiento

Edad al fallecimiento

Datos militares:

Arma

Cuerpo

Clase

Datos del fallecimiento:

Causa de la muerte

Fecha

Lugar del fallecimiento

Lugar de enterramiento

Registro cementerial: nº libro, hoja/folio y nº de asiento

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra: fecha publicación y página

Archivo General Militar de Madrid: fondo, signatura y nº de caja

Otras fuentes documentales

⁷⁹ El Instituto de Historia de Cuba, bajo la dirección del Dr. Raúl Izquierdo Canosa, ha realizado la recogida de datos sobre los soldados españoles fallecidos y enterrados en los cementerios cubanos. Fruto de la investigación, llevada a cabo en las catorce provincias de Cuba y en la mayor parte de sus municipios, ha sido la publicación de su obra *Viaje sin Regreso*, por Ediciones Verde Olivo (La Habana, 2001).

El estudio del Dr. Izquierdo, recoge un censo de 37.721 españoles, fallecidos y enterrados en cementerios cubanos. Este trabajo se complementa con el análisis pormenorizado de: grupos de edades, estado civil, causa de la muerte, categoría militar, provincia de origen, lugar de enterramiento.

Este trabajo está inconcluso por la ausencia de datos de unos pocos municipios. Asimismo, en los datos recogidos no aparece reflejada la localidad de nacimiento del fallecido, solamente se anota la provincia de origen.

Marco histórico

LA GUERRA DE 1895-1898⁸⁰

■ Tras el Pacto de Zanjón, en 1878, que puso fin a la guerra de los diez años y después de la llamada guerra chiquita, fruto de la frustración por los incumplimientos de lo acordado y que apenas tuvo trascendencia en el aspecto bélico; dio comienzo una etapa de recuperación económica de la isla de Cuba. Pero no por ello cesaron las actividades conspiratorias de los que perseguían la independencia de la metrópoli.

Grupos de cubanos que habían emigrado a Florida y Nueva York formaron un importante foco insurreccional liderado, política e ideológicamente, por José Martí. Este habanero, nacido en 1853 e hijo de españoles, se había adscrito al movimiento independentista desde su juventud. En 1870 fue arrestado y recluido en prisión, siendo deportado a España en 1871. Martí se trasladó a Zaragoza en 1873. Durante su estancia de 18 meses en la capital aragonesa cursó estudios de Derecho y se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza. Después del Pacto de Zanjón pudo regresar a Cuba, pero, nuevamente, sus actividades relacionadas con una nueva conspiración, le acarrearón una nueva deportación en 1879, trasladándose entonces a Estados Unidos. En 1890 se incorpora al Comité Revolucionario Cubano de Nueva York y en 1892 funda el Partido Revolucionario Cubano, que será el aglutinante y propulsor del levantamiento independentista de 1895.

El nuevo clima político y social producido en los Estados Unidos, después de su Guerra de Secesión, junto con los grandes intereses comerciales que tenían en Cuba, propició que la opinión pública estadounidense viera con simpatía e interés el movimiento independentista cubano. En la creación de este clima favorable contribuyó notablemente la labor propagandista de los exilados cubanos y la prensa norteamericana. José Martí preparó el nuevo levantamiento insurreccional gracias a la contribución económica de los exilados cubanos y de otros simpatizantes, que le permitió la compra de armas y la adquisición de embarcaciones para realizar el desembarco en la isla de los principales jefes militares de las guerras anteriores: Máximo Gómez y Antonio Maceo, acompañados de grupos de combatientes entrenados en el exterior.

En el interior cuenta con la colaboración de importantes líderes que preparan el alzamiento en las distintas provincias, formando grupos de insurrectos en casi todas las poblaciones de la isla. La fecha acordada para la sublevación, 24 de febrero de 1895, no estuvo mar-



José Martí.

cada por ningún hecho relevante y tuvo un desarrollo desigual. Mientras que en la zona oriental, grupos de sublevados salieron de las poblaciones para instalarse en las sierras; en occidente apenas se produjeron movimientos insurgentes, ya que sus principales dirigentes fueron neutralizados por las autoridades españolas, y en la zona central los pequeños grupos que respondieron a la consigna del levantamiento fueron rápidamente apresados o dispersos. De esta manera, solamente en la provincia de Oriente se observaban alteraciones revolucionarias, poco preocupantes para el Capitán General de la isla, Emilio Calleja, que no obstante decretó el estado de guerra en esa provincia.

El cambio de gobierno producido por esas fechas en España, con la nueva presidencia de Antonio Cánovas del Castillo, provocó a su vez el relevo en la Capitanía General de Cuba, para cuyo puesto fue designado Arsenio Martínez Campos, el autor del Pacto de Zanjón. El nuevo Capitán General fue enviado a la isla con el objetivo de resolver los problemas de la forma más breve posible. Para ello, además de contar con el talante conciliador de Martínez Campos, se dispuso el envío de un importante contingente de tropas. Con esta política de atracción hacia la causa española de los descontentos, respaldada por la fuerza militar, desembarcó el 15 de abril, en La Habana, el nuevo Capitán General. Pero el desembarco, a primeros de ese mismo mes, de sendas expediciones en las costas del oriente de la isla, que conducían a José Martí y Máximo Gómez, que se habían reunido en la República Dominicana, por un lado, y de los hermanos Maceo, procedentes de Costa Rica, por otro, produjo la reactivación del movimiento independentista.

La reunión de todos ellos el 5 de mayo, produjo un gran desacuerdo acerca del papel que debían ejercer la dirección política y la militar en el desarrollo de la guerra

80 L. NAVARRO GARCÍA, *Las Guerras de España en Cuba*, Madrid, 1972.

de independencia. José Martí defendía la supremacía de la acción política, que consolidara la formación de un gobierno revolucionario y obtuviera el reconocimiento internacional. Antonio Maceo supeditaba la dirección política a la militar. No obstante, lo que sí acordaron era que: Máximo Gómez, nombrado jefe supremo de las tropas insurrectas, se trasladaría a la zona de Camagüey, acompañado por José Martí, y Antonio Maceo, nombrado lugarteniente general, emprendería las operaciones militares en la provincia de Oriente. La temprana muerte de José Martí, el 19 de mayo, producida en un enfrentamiento con las fuerzas españolas en Dos Ríos, en la zona de la confluencia del Cauto y Contraamaestre, ha hecho especular sobre la posibilidad de una auto-inmolación del líder intelectual de la independencia cubana, para evitar la quiebra entre los dirigentes de la sublevación, que tan nefastas consecuencias había tenido para la causa en los levantamientos anteriores.

Mientras tanto, Martínez Campos, ante el incremento del movimiento revolucionario en la zona de Oriente y su propagación a la zona de Camagüey y La Villas, y viendo que sus tentativas de apaciguar la sublevación por la vía política y conciliadora no daban resultado, ya que la población se decantaba en su mayoría por los sublevados, publicó un bando, el 4 de julio, disponiendo que todos los insurrectos que fueran cogidos con las armas en la mano serían sometidos a juicio sumario en consejo de guerra y fusilados, y a los conspiradores se les deportaría a presidios de la península y norte de África.

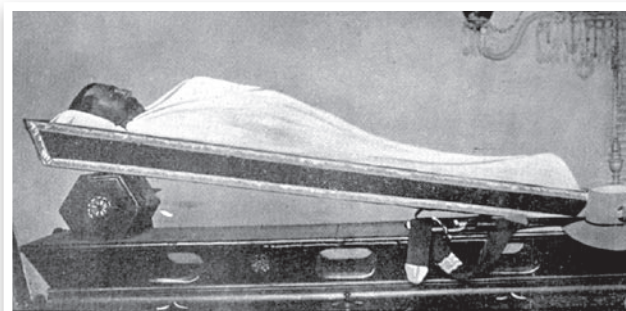
Decantado ya por la acción militar, el Capitán General empezó a reorganizar las fuerzas sobre el terreno. Salió de La Habana el 5 de julio para dirigirse a La Villas, donde dispuso las medidas para interceptar a Máximo Gómez, si éste lograba pasar la línea de Júcaro. Luego se trasladó a la provincia de Oriente, llegando por barco a Manzanillo el 10 de julio. Su intención era dirigirse por tierra a visitar Bayazo. La columna del Capitán General fue interceptada por Antonio Maceo, que avisado de la presencia de Martínez Campos, había conseguido reunir un número importante de efectivos, bien municionados y reforzados por la reciente llegada de una expedición insurrecta a la costa de Holguín. El enfrentamiento armado entre la columna de Martínez Campos y las fuerzas de Maceo tuvo lugar en Peralejo. Finalmente, las tropas españolas, inferiores en número, consiguieron su objetivo de llegar a Bayamo, pero a punto estuvo el Capitán General de ser copado por las tropas insurrectas, que hubiera supuesto un auténtico desastre para el ejército español. Este fue el primer enfrentamiento de envergadura, por el número de combatientes, entre ambos bandos. Las bajas fueron numerosas y entre los españoles perdió la vida el General Santocildes. Después del combate las fuerzas insurrectas se dispersaron de nuevo por la zona de Oriente.



Distribución del ejército español en la isla de Cuba al comienzo de las hostilidades.



Retrato de Santocildes.



Restos mortales del General Santocildes, muerto en combate en la acción de Peralejo.



Recorrido de las fuerzas insurrectas cubanas desde las provincias orientales hacia el occidente de la isla y principales combates contra el ejército español.

La estrategia seguida por las tropas insurrectas estaba basada en la guerra de guerrilla, y no enfrentarse a fuerzas superiores. El ataque por sorpresa y retirada rápida, sería la táctica permanente de los sublevados. Además, a primeros de julio Máximo Gómez había ordenado, mediante circular emitida desde su cuartel general, la prohibición de trasladar mercancías y ganado a las poblaciones controladas por el ejército español. También ordenaba la paralización de las labores en las fincas azucareras, considerando a los infractores como traidores y amenazándoles con la quema de sus plantaciones e ingenios azucareros. Los objetivos que perseguía Máximo Gómez eran privar a la metrópoli de los ingresos obtenidos de la explotación azucarera, a la vez que los hombres que quedaban sin empleo podrían engrosar las filas del ejército insurrecto, y rendir por hambre a los núcleos urbanos controlados por el enemigo. Pero suponía la guerra total, en la que la población civil se veía inmersa de lleno en la estrategia de la guerra.

Esta forma de plantear la guerra facilitaba los planes insurrectos, mientras que al ejército español le resultaba una tarea imposible el control de los territorios con escaso número de núcleos urbanos y donde la población campesina ayudaba mayoritariamente a las tropas rebeldes.

Una vez asentada la rebelión en la zona de Camagüey, que era una extensa provincia dedicada fundamentalmente a la ganadería, Máximo Gómez decidió marchar hacia la zona occidental de la isla. Para ello llamó a Maceo, que llevaba inactivo varios meses en la zona de Oriente, y juntos comenzaron la denominada invasión de occidente. Maceo logró reunirse con el general en jefe del ejército insurrecto, eludiendo los enfrentamientos directos con las tropas españolas. El 30 de noviembre comenzó realmente la "invasión". Las fuerzas rebeldes, que contaban con 3.000 hombres de caballería y mil de infantería, se constituyó en dos columnas de caballería al mando de Gómez y Maceo, respectivamente, y una columna de infantería, al mando de Quintín Banderas. Esta última más lenta en sus movimientos y por lo tanto más susceptible de ser interceptada por las tropas españolas, recibió la orden de marchar por el terreno más protegido de la sierra de Trinidad, arrasando todo cuan-

to encontrara a su paso, y encontrarse con la caballería en la provincia de Matanzas. El objetivo final era, según Máximo Gómez, asestar el golpe definitivo en el centro neurálgico del poder económico y administrativo de la metrópoli, así como prender la llama de la revolución en aquellas zonas que no se habían atrevido a levantarse contra el dominio español. Además, la presencia del movimiento insurgente en la provincia de La Habana, podría suponer un gran efecto propagandístico para los rebeldes de cara al exterior.

En el transcurso de la marcha de las columnas insurrectas hacia el occidente, se produjo el 15 de diciembre el combate de Mal Tiempo. En las proximidades del cruce ferroviario entre Santa Clara y Cienfuegos, la vanguardia de una columna española, formada por soldados bisoños del Regimiento Canarias nº 42, fue sorprendida por la caballería insurrecta, que cargó al machete y deshizo los cuadros de la infantería española, causando la muerte de numerosos soldados.

El 19 de diciembre la columna invasora penetró en la provincia de Matanzas, causando a su paso todo el destrozo posible. Las columnas españolas que iban en persecución de los rebeldes les era imposible interceptar a un enemigo que se desplazaba rápidamente y eludía los enfrentamientos convencionales. Hasta que el 23 de diciembre se encontraron con las fuerzas de Martínez Campos, que mandaba personalmente el Capitán General. El enfrentamiento armado se produjo en Coliseo o *Ingenio Audaz*. Allí se interrumpió el avance del ejército mambí, que contramarchó hacia el territorio de Las Villas.

Mientras que Martínez Campos regresaba triunfalmente a La Habana, donde le recibieron manifestaciones de apoyo, las tropas insurrectas en una rápida marcha llegaron hasta la provincia de Cienfuegos, para reiniciar mediante otra contramarcha su avance hacia occidente. Después de un indeciso enfrentamiento en Calimete, con la columna española mandada por el general Navarro, donde los insurgentes, siguiendo la táctica habitual no se comprometieron en batalla campal. Las tropas cubanas, en marcha acelerada llegaron, finalmente, a los límites de la provincia de La Habana el 1 de enero de 1896.

Sorprendidas las defensas españolas, las tropas rebeldes penetraron sin gran resistencia por la provincia habanera, llegando primero hasta Batábano, prosiguiendo posteriormente hacia el norte hasta llegar a Hoyo Colorado, en las proximidades de la capital, que fue puesta en estado de alerta. Las poblaciones a su paso fueron incendiadas y otras se rindieron. El 7 de enero se acercaron a Marianao, en las afueras de La Habana, cortando las comunicaciones de la capital con la zona oriental de la isla y alcanzando la insurrección su momento cumbre. Imposibilitados de tomar la capital, que quedaba fuera del alcance de las fuerzas insurrectas, pero logra-



Carga de la caballería mambisa.



General Valeriano Weyler.



Antonio Maceo.

do el efecto propagandístico buscado, los jefes cubanos decidieron dividir sus fuerza. De esta manera, mientras Máximo Gómez proseguía sus operaciones por la provincia de La Habana al mando de 2.300 mambises, Antonio Maceo se desplazaba a Pinar del Río o “Vuelta Abajo” para completar la invasión del occidente.

Durante mes y medio estuvo Máximo Gómez por la provincia de La Habana en continuas marchas y contramarchas, burlando y rehuendo en el enfrentamiento directo con las columnas españolas que le perseguían, pero arrasando todo a su paso, con asaltos a trenes y reclutando nuevos combatientes para el “Ejército Libertador”.

Martínez Campos, consciente de que el tipo de guerra que debía sostener, para ser eficaz tenía que adoptar medidas que, según sus propias manifestaciones, repugnaban a su conciencia, propuso a Cánovas del Castillo su sustitución por Valeriano Weyler, al que consideraba más capacitado para llevarlas a cabo.

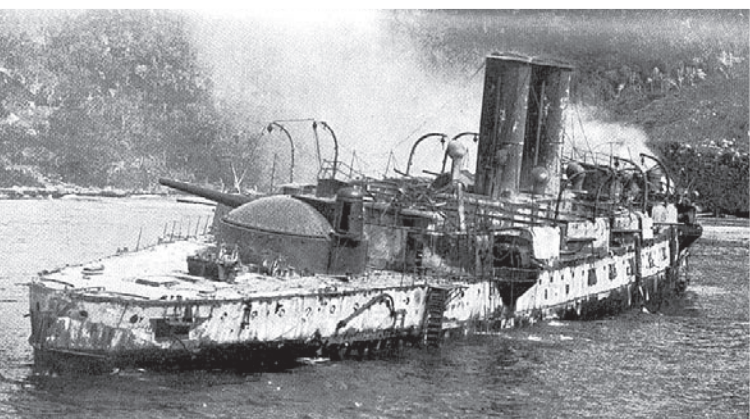
El general Weyler tomó el mando de la Capitanía General el 10 de febrero de 1896 y decidió tomar todas las medidas necesarias para derrotar a los insurgentes. La reorganización de tropas, con incremento notable de sus efectivos y homogenización del armamento, fue acompañada por la construcción de nuevas líneas defensivas, entre ellas la de Mariel, para contener las tropas de Maceo encerradas en Pinar del Río, y la reconstrucción y mejora de las existentes. No obstante, consciente de que el apoyo de las poblaciones campesinas era vital para la subsistencia de los insurrectos, decretó la concentración de toda la población en los núcleos controlados por las fuerzas españolas, prohibiendo el cultivo de las tierras fuera de esas zonas. La “reconcentración”,

como así se llamó a esta medida, fue verdaderamente eficaz, por cuanto cortó el principal soporte alimenticio de los rebeldes, pero creó una situación extraordinariamente perjudicial para la población civil, que presa de la hambruna y de las enfermedades, sufrió una altísima mortandad.

La prensa norteamericana se volcó en una campaña en contra de las medidas de Weyler, al que denominaba “el carnicero”, y demonizaron las prácticas del gobierno español y sus tropas coloniales para controlar la insurrección.

Mientras que los jefes rebeldes: Maceo, en Pinar del Río, y Gómez, en la zona central de la isla, seguían con su operaciones habituales de golpes de mano y retiradas rápidas; Weyler centró su máximo esfuerzo en cercar y derrotar a Maceo, al que consideraba el más peligroso. Finalmente, el 7 de diciembre, la columna mandada por el comandante Cirujeda, logró abatir al lugarteniente general en un lugar próximo al campamento insurrecto de San Pedro. Junto a él caía su ayudante e hijo de Máximo Gómez, Panchito Gómez.

Durante el año 1897, las actuaciones de Weyler se centraron en la consecución de la guerra con Máximo Gómez y el nuevo lugarteniente general Calixto García, que dirigía las operaciones en Oriente. Fueron numerosas las acciones combativas, pero poco a poco el ímpetu de las fuerzas insurgentes fue decayendo, manteniéndose únicamente cierta actividad en la zona de la Reforma, en la región de Las Villas. La falta de material bélico y el continuo acecho de las columnas españolas produjeron un notable debilitamiento del “Ejército Libertador”. Máximo Gómez llegó a contar, en algún momento, con menos de trescientos hombres.



Restos del crucero *Almirante Oquendo* después del combate naval.



Capitulación del general Toral a las afueras de Santiago de Cuba.

El asesinato del jefe del Gobierno Español, Cánovas del Castillo, el 8 de agosto de 1897 a manos del anarquista italiano "Angiolillo", supuso un cambio radical en la conducción de la guerra. Después de un breve gobierno conservador, presidido por el general Azcárraga, que mantuvo las directrices de Cánovas, el nombramiento de Sagasta supuso la adopción de una nueva política con respecto al problema cubano. Weyler fue cesado el 9 de octubre y su sucesor, el general Blanco, tomó el relevo el 31 del mismo mes. En ese intervalo se produjo la toma de Victoria de la Tunal por las fuerzas de Calixto García, que obtuvo una gran resonancia en el exterior, pero que no supuso un cambio notable en el desarrollo de la contienda, que parecía abocado a un final próximo.

El nuevo gobierno dispuso el final de la reconcentración, pero no cesó en la persecución de los rebeldes e incluso aumentó el número de tropas. También se establecieron nuevas medidas políticas de cara a dotar de cierta autonomía a las instituciones cubanas. Pero los rebeldes no cesaron en su empeño de conseguir la independencia total de Cuba de la soberanía española.

La presión del Gobierno de los Estados Unidos, para solucionar la situación cubana, se hizo cada vez más intensa. Hubo intentos de comprar la isla de Cuba por parte de Estados Unidos, que fueron rechazados por la Reina Regente, y exigencias para que España declarase un armisticio y entablara negociaciones de paz con los insurrectos. La tensión creciente entre ambos gobiernos fue alimentada por la prensa de ambos países, hasta que la inminencia de un conflicto no se le ocultaba a nadie.

La explosión accidental del acorazado USS *Maine*, en el puerto de La Habana, de cuya responsabilidad se acusó injustamente al Gobierno Español, sirvió de detonante para la declaración de la guerra por parte de Estados Unidos contra España. Las primeras acciones hostiles fueron dirigidas al bloqueo naval de la isla, centrado fundamentalmente en el puerto de La Habana, para evitar la recepción de ayuda por parte de la metrópoli. Hubo intentos de desembarco por parte norteamericana en las costas del norte de Cuba, en Matanzas, que fueron rechazados por las defensas españolas.

El envío de la escuadra española⁸¹, al mando del contraalmirante Cervera, que arribó a la bahía de Santiago de Cuba el 19 de mayo de 1898, trasladó el escenario principal del conflicto a la región oriental de Cuba. La más desguarnecida y en donde el control del territorio por parte de las fuerzas insurrectas era mayor. La escuadra española fue bloqueada en el puerto de Santiago por la escuadra norteamericana, al mando del almirante Sampson. El ejército expedicionario estadounidense, con la colaboración de las tropas rebeldes de Calixto García, desembarcaron en la costa oriental de la ciudad de Santiago, que fue asediada. Después de los combates de las Guasitas, donde las tropas españolas pudieron detener el avance norteamericano, replegándose posteriormente hacia posiciones más cercanas a Santiago, se libraron los combates del Caney y las Lomas de San Juan, donde ambos contendientes sufrieron cuantiosas bajas. Finalmente y ante el avance de los norteamericanos hacia la ciudad de Santiago, el general Blanco ordenó al contraalmirante Cervera que saliera e intentara romper el bloqueo norteamericano.

⁸¹ Estaba constituida por el crucero acorazado *Infanta María Teresa*, que era el buque insignia al mando de Cervera, el crucero acorazado *Almirante Oquendo*, el crucero *Cristóbal Colón*, el crucero *Vizcaya* y los destructores *Plutón* y *Furor*.

El 3 de julio, a las 9:30 de la mañana, el buque insignia: crucero acorazado *Infanta María Teresa*⁸², salió por la estrecha boca de la bahía, abriendo fuego sobre la escuadra adversaria. Dada la estrechez de la salida, el resto de los barcos españoles navegaban en línea de a uno, detrás de la nave capitana.

La escuadra norteamericana, aprovechando su despliegue, superioridad en número y potencia de fuego, tenía como plan de batalla cerrar el paso de la escuadra española. Mientras que el plan del contra-almirante Cervera consistía en atraer sobre el *Infanta María Teresa* la atención inicial del enemigo y posibilitar la salvación del resto de la escuadra española, que debería navegar hacia el oeste de la costa santiaguera. Finalmente, la batalla se convirtió en una lucha a lo largo de la costa, en líneas de combate paralelas.

82 Entre las tripulaciones de algunos barcos de la flota figuraban los que siguen:

En el crucero *Infanta María Teresa*:

Antonio Ferrón Gutiérrez, marinero de 1ª, nacido en Balerma [El Ejido (Almería)], en aquel tiempo pertenecía al municipio de Dalías (Almería), hijo de Juan y de María, nacido el 13.03.1877. Se inscribe el 01-01-1897. Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España en el vapor *City of Rome*, a través del puerto de Santander, solicitó pasaporte para Almería. Pasa a la reserva el 22.12.1900 en ACNA [e-mail de 20.07.2010].

Francisco López Álvarez, fogonero de 2ª, nacido en Berja (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España en el vapor *City of Rome*, a través del puerto de Santander, solicitó pasaporte para Cartagena (Murcia). Era hijo (natural) de Antonia López, de Mecinilla (Granada) y nació el 09.01.1875. RCB, libro de nacimientos nº 9, asiento nº 20.

Juan Monedero Vicianá, fogonero de 2ª, nacido en Canjáyar (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España en el vapor *City of Rome*, a través del puerto de Santander, solicitó pasaporte para Cartagena (Murcia).

Julio Sánchez Tasaglio, cabo 1º de Infantería de Marina en el Primer Batallón, 2ª Compañía, nacido en Adra (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España en el vapor *City of Rome*, a través del puerto de Santander, solicitó pasaporte para Adra. En 1904 solicita autorización para irse a Méjico. El 28 de noviembre de dicho año, el Estado Mayor de la Capitanía General de Marina, Departamento de Cartagena, eleva la petición al Ministro de Marina, que le concede la autorización para residir, durante dos años, en Méjico. Era hijo de Florencio Sánchez, de Adra, y de María de la Concepción Tasaglio, de Murtas (Granada), nació el 07.11.1877 y se le puso por nombre Julio Antonio Florencio. Antes de incorporarse al servicio militar era barbero en Adra. En APA, libro de bautismos 32, f. 321. También en AAB, sección: Infantería de Marina, legajo nº 3363/702.

Entre la tripulación del crucero *Almirante Oquendo* figuraban:

Nicolás Alcázar Sánchez, marinero de 2ª, nacido en Adra (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Almería. Nació el 28.05.1878, hijo de Francisco Alcázar Callejón y de María de Gádor Sánchez Castilla, y se le puso por nombre Nicolás Antonio, en APA, libro de bautismos 33, ff. 65v-66r. Se inscribió para la realización del servicio militar el 01.01.1898. Parte para la capital del distrito (Almería) a bordo del vapor *San Antonio* el día 9 de enero de 1898 para realizar 4 años de servicio. Licenciado por el Estado Mayor del Departamento de Cádiz el 19.04.1901. En ACMA (e-mail de 20.07.2010).

Isidro Lupión López, marinero de 2ª, nacido en Adra (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Ronda (Málaga). No se ha podido localizar en los libros de Bautismo del APA. En ACMA consta como procedente de Albuñol (Granada), nacido el 30.03.1878, hijo de Juan y de Soledad. Se inscribe para el servicio militar el 01.01.1898. Parte para la capital del distrito (Almería) a bordo del vapor *San Antonio* el día 9 de enero de 1898 para realizar 4 años de servicio militar. Licenciado por el Estado Mayor del Departamento de Cartagena el 05.11.1901 (e-mail de 20.07.2010).

Entre la tripulación del crucero *Cristóbal Colón* figuraban:

Antonio Aguilera del Pino, marinero de 1ª, nacido en Adra (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Almería. No se ha podido localizar en los libros de bautismo del APA. En ACMA consta como procedente de Adra, nacido el 03.07.1877, hijo de Pedro y de María. Se inscribe para incorporarse al servicio militar el 01.01.1897. Parte para la capital del distrito (Almería) a bordo del vapor *Cabo de Palos* el 7 de septiembre de 1897 para realizar 4 años de servicio militar. Licenciado por la Capitanía General de Cádiz el 31.07.1899, le es expedido pase a la reserva el 07.12.1900.

Francisco García Gallardo, fogonero de 2ª, nacido en Berja (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Cartagena (Murcia). Hijo de Juan García y de Angustias Gallardo, había nacido el 28.11.1877. RCB, libro de nacimientos nº 16, asiento nº 125.

Francisco Montoya Montoya, marinero de 1ª, nacido en Dalías (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Almería. No se ha podido constatar al no existir ni registro civil ni parroquial de esta época.

Luis Moreno Viñolo, marinero de 2ª, nacido en Albuñol (Granada). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Barcelona. No se ha podido constatar sus datos de bautismo.

Andrés Pomares Moya, marinero de 1ª, nacido en Roquetas de Mar (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Roquetas de Mar. No se han podido constatar sus datos de bautismo.

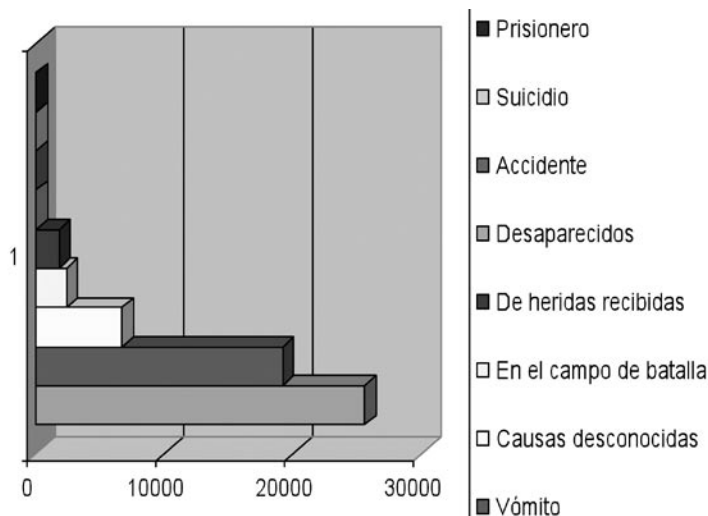
Antonio Sánchez Moya, marinero de 2ª, nacido en Roquetas de Mar (Almería). Sobrevivió al combate. Estuvo prisionero en EE.UU. A su regreso a España solicitó pasaporte para Almería. En APR consta que era hijo de Juan Sánchez Herrada y de María Moya, había nacido en 1876 (no específica nº libro de bautismo). En ACMA consta que se matriculó en la pesca con 14 años (1890, libro 3, f. 7). En su carpeta de Cuba, de 1897, consta que fue marinero de la fragata *La Zaga*, en el Apostadero de Cuba. Participó en los combates siendo herido y quedando cojo de la pierna izquierda. En 1899 lo licenciaron con la graduación de Teniente con un sueldo de 150 pesetas anuales.

Cuentan nuestros informantes que de una carpeta que disponía la familia y en donde él escribió parte de los hechos que le sucedieron en Cuba, recogen cómo narró que su barco, *La Zaga*, fue perseguido por uno de los barcos de los EE.UU., barcos con mejores armamentos y mejores máquinas. Viendo la imposibilidad de poder hacer frente a los navíos americanos, optaron por la retirada, quemando todo lo que podían tener a disposición como combustible, durante cinco días, hasta que agotados pusieron rumbo a tierra, varando el barco en la playa (las fuentes lo dan como parte de la tripulación del crucero *Cristóbal Colón*), donde al final los hicieron prisioneros. Permaneció en la ciudad de Annapolis (capital del Estado de Maryland, en EE.UU.), hasta que pasado un tiempo los pusieron en libertad, regresando a España en el vapor *City of Rome*, que atracó en el puerto de Santander. Antonio pidió pasaporte para Almería. (I. CARRASCO y G. CARA, e-mail de 04-07-2010).

Como resultado del enfrentamiento, la escuadra española quedó completamente destruida. Excepción hecha del crucero *Colón*, que gracias a su mayor velocidad se pudo distanciar de los barcos norteamericanos hasta que, agotado el carbón de buena calidad, redujo considerablemente su marcha. A punto de ser alcanzado y desprovisto de su artillería principal, decidió encallar frente a la desembocadura del río Turquino.

El desastre naval supuso un gran mazazo para la moral de las tropas españolas sitiadas en la ciudad de Santiago, concluyendo con su capitulación el 16 de julio. La guerra terminó con la firma del Tratado de París, 1898, mediante el cual España reconocía la independencia de Cuba, y cedía a Estados Unidos las islas de Puerto Rico⁸³, Filipinas y le vendía la isla de Guán. Era el fin del imperio colonial español y suponía el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial.

Cuadro estadístico del coste humano durante la Guerra de Cuba.



El coste humano de la Guerra de Cuba

■ Soldados españoles fallecidos en la isla de Cuba:

Para el ejército español: 55.749

Enfermedades comunes	25.606
Vómito	19.207
Causas desconocidas	6.677
En el campo de batalla ⁸⁴	2.363
De heridas recibidas	1.799
Desaparecidos	49
Accidente	25
Suicidio	12
Prisionero	11

Fallecidos de Almería: 633

De enfermedades comunes	277
De vómito negro	263
De heridas recibidas	11

En el campo de batalla 16 *

*(6 en el combate de Chucho dos hermanos, en Ranchuelo, el 22 de febrero de 1896)

Por causas desconocidas 366

Fallecidos de Granada: 1.437

De enfermedades comunes	580
De vómito negro	647
De heridas recibidas	37
En el campo de batalla	44
Por causas desconocidas	129

Fallecidos de La Alpujarra: 199

De enfermedades comunes	93 ⁸⁵
De vómito negro	90
De heridas recibidas	7
En el campo de batalla	9

⁸³ Nuestros informantes nos han hecho llegar los datos de otro marinero, **Antonio Sánchez Pomares**, nacido en Roquetas de Mar (Almería), en 1870, hijo de Juan Sánchez López y de Josefa Pomares (no constan datos del APR); en el ACMA han encontrado la documentación que sigue: "El día 1 de enero de 1895, este individuo fue pasaportado en el vapor "Cabo la Nao", a la capital del Departamento Marítimo de Cádiz para realizar sus cuatro años de campaña. El día 21 de enero de 1895, fue reconocido por el facultativo en el hospital de San Carlos, de la Marina de San Fernando (Cádiz), siendo declarado útil para el servicio de la Armada. Se le concedió la Cruz de Plata al Mérito Naval de la Armada, por su gesta y valor en los combates con un crucero americano en aguas de Puerto Rico. El día 31 de diciembre de 1898, procedente del Departamento de Cartagena se presentó como marinero de 1ª, por haber cumplido los cuatros años de campaña, pasando a la reserva, dándosele posteriormente la licencia absoluta" (No constan referencias. I. JIMENEZ y G. CARA, e-mail de 04-07-2010).

⁸⁴ En esta cifra no se contabilizan los soldados y marineros caídos en los combates desarrollados en Santiago de Cuba entre los días 1 y 3 de julio de 1898, ya que sus nombres no aparecen en los listados publicados por el DOMG, ni figuran listados de fallecidos depositados en el AGMM.

⁸⁵ El soldado Julián Cortés Gómez, natural de Adra, figura en los datos del DOMG como fallecido a causa de enfermedades comunes. Aunque en realidad fue fusilado por traición como se ha visto en páginas anteriores.

El coste humano de la Guerra de Cuba para La Alpujarra

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALPUJARREÑOS FALLECIDOS EN LA GUERRA DE CUBA 1898-1895					
Apellido 1	apellido 2	Nombre	Lugar nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº de orden
ACOSTA	MORALES	JOSÉ	ALBUÑOL	GRANADA	19
AGUIRRE	CARRETERO	ANTONIO	CANJÁYAR	ALMERÍA	82
ALBARCA	ESTEBAN	JUAN	PAMPANEIRA	GRANADA	157
ALCALDE	GARCÍA	FRANCISCO	ALBONDÓN	GRANADA	12
ALFONSO	LUQUE	MANUEL	DALÍAS	ALMERÍA	93
ALGARRA	JIMÉNEZ	FEDERICO	DALÍAS	ALMERÍA	92
ALONSO	VILCHEZ	MARIANO	CÁÑAR	GRANADA	87
ALONSO	JIMÉNEZ	JOSÉ	ALBUÑOL	GRANADA	20
ÁLVAREZ	BAENA	ANTONIO	UGÍJAR	GRANADA	193
ÁLVAREZ	GUTIÉRREZ	DIEGO	LANJARÓN	GRANADA	118
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	FRANCISCO	LANJARÓN ?	GRANADA	128
AMATE	ADELAIDA	MIGUEL	ALBUÑOL	GRANADA	21
ARCO	LÓPEZ	GABRIEL	ALHAMA DE ALMERÍA	ALMERÍA	40
AVELLANO [ARELLANO]	GUERRERO	JOSÉ	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	108
BALAGUER	MEDINA	ANTONIO	CANJÁYAR	ALMERÍA	83
BELMAR [BEDMAR]	LLANOS	ANTONIO	ÓRGIVA ?	GRANADA	151
BENAVENTE	NAVARRO	CRISTÓBAL	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	161
BENÍTEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ	VÍCAR	ALMERÍA	199
BLANCO	ARBOLEDA	JOSÉ	CÁDIAR	GRANADA	75
BONELLA [BONILLA]	PORNEDIO	DOMÍNGO	TERQUE	ALMERÍA	177
BONUERO [BARRERO]	FERNÁNDEZ	FRANCISCO	ALBONDÓN	GRANADA	13
CALVO	POZO	ANTONIO	ALBUÑOL	GRANADA	22
CAMPOS	HERRERA	LUÍS	UGÍJAR	GRANADA	194
CAMPOS	MARÍN	VICENTE	PATERNA DEL RÍO	ALMERÍA	158
CAÑA	ESCUDERO	ANTONIO	CANJÁYAR	ALMERÍA	84
CAÑADA	MORENO	JOSÉ	TORVIZCÓN	GRANADA	178
CARDONA	FERNÁNDEZ	MANUEL	BÉRCHULES	GRANADA	48
CARRETERO	OFILEO [OJULO]	RAFAEL	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	162
CASTRILLO	MALDONADO	ROGELIO	MURTAS	GRANADA	134
CHANES	TERRÓN	CRISTÓBAL	LANJARÓN	GRANADA	119
COREDE	SANTIAGO	JOSÉ	ALBONDÓN	GRANADA	14
CORTÉS	GÓMEZ	JULIÁN	ADRA	ALMERÍA	1
CORTÉS	PAREDES (PONDE)	ISIDRO	BERJA	ALMERÍA	53
DE ALTO [DE ALBOZ]	LÓPEZ	GABRIEL	DALÍAS	ALMERÍA	94
DEL AMO	GARCÍA	MANUEL	BAYÁRCAL	ALMERÍA	47
DÍAZ	PADILLA	JOSÉ	BERJA	ALMERÍA	54
DUEÑAS	MORENO	MANUEL	ÓRGIVA	GRANADA	146
ESCANILLA	FERNÁNDEZ	MIGUEL	CANJÁYAR	ALMERÍA	85
ESPEJO	ALONSO	JOAQUÍN	ALCOLEA	ALMERÍA	37
ESPINOSA	MORENO	RAMÓN	TORVIZCÓN	GRANADA	179
ESTÉVEZ	CARDILLO	MIGUEL	TORVIZCÓN	GRANADA	180
ESTÉVEZ	FERNÁNDEZ	JOSÉ	LANJARÓN	GRANADA	120
ESTÉVEZ	PÉREZ	ANTONIO	BUBIÓN	GRANADA	71
FERNÁNDEZ	CÁRDENAS	JOSÉ	BERJA	ALMERÍA	55
FERNÁNDEZ	CARMONA	JUAN	CÁSTARAS	GRANADA	91
FERNÁNDEZ	CASTRO	JOSÉ	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	109
FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	ANTONIO	DALÍAS	ALMERÍA	95
FERNÁNDEZ	GARCÍA	JUAN	ALICÚN	ALMERÍA	43
FERNÁNDEZ	MANRÍQUE	ANTONIO	CÁDIAR	GRANADA	76
FERNÁNDEZ	MONTOYA [MONTARO]	DÍMAS	ALBUÑOL	GRANADA	23
FERNÁNDEZ	MUÑOZ	JOSÉ	MURTAS	GRANADA	135
FERNÁNDEZ	PENTANA	ANTONIO	SORVILÁN	GRANADA	174
FERNÁNDEZ	RUIZ	DIEGO	ALHAMA DE ALMERÍA	ALMERÍA	41
FERNÁNDEZ	SABIO	MATÍAS	ALBUÑOL	GRANADA	24
FERNÁNDEZ	VILCHEZ	NICOLÁS	ÓRGIVA	GRANADA	147
FORRETE	ARCOS	ANTONIO	ENÍX	ALMERÍA	105
FUENTES	NAVARRO	RAFAEL	DALÍAS	ALMERÍA	96
GALINDO	HERNÁNDEZ	ÁNGEL	BERJA	ALMERÍA	56
GALLEGO	SALAS	MIGUEL	BUSQUÍSTAR	GRANADA	73
GARCÍA	AYÁLA	ALFREDO	ALBOLODUY	ALMERÍA	10
GARCÍA	CUENCA	JERÓNIMO	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	163
GARCÍA	JIMÉNEZ	JOSÉ	RUBITE	GRANADA	169
GARCÍA	LÓPEZ	RAMÓN	CANJÁYAR	ALMERÍA	86
GARCÍA	MANZANO	ANTONIO	ALBUÑOL	GRANADA	25
GARCÍA	MARTOS	NICOLÁS	ADRA	ALMERÍA	2

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALPUJARREÑOS FALLECIDOS EN LA GUERRA DE CUBA 1898-1895					
Apellido 1	apellido 2	Nombre	Lugar nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº de orden
GARCÍA	NAVARRO	BALDOMERO	DALÍAS	ALMERÍA	97
GARCÍA	RAMÍREZ	JUAN	ÓRGIVA ?	GRANADA	152
GARCÍA	RODAS	NICOLÁS	TURÓN	GRANADA	185
GARCÍA	SÁNCHEZ	ANTONIO	BERJA	ALMERÍA	57
GIL	MARTÍNEZ	FERNANDO	VÁLOR	GRANADA	196
GÓMEZ	CARMONA	JUAN	PATERNA DEL RÍO	ALMERÍA	159
GÓMEZ	ESPINOSA	MANUEL	TURÓN	GRANADA	186
GÓMEZ	PINTOR	JUAN	ÓRGIVA ?	GRANADA	153
GÓMEZ	RECIR	FRANCISCO	ADRA ?	ALMERÍA	8
GONZÁLEZ	LÓPEZ	RAMÓN	ÓRGIVA	GRANADA	148
GONZÁLEZ	PIÑAR	ENRIQUE	LANJARÓN	GRANADA	121
GORULLA [SEVILLA]	VARELA	JUAN	BÉRCHULES	GRANADA	49
GUERRERO	MORENO	FRANCISCO	TURÓN	GRANADA	187
GUTIÉRREZ	ÁLVAREZ	MIGUEL	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	110
GUTIÉRREZ	VARGAS	FRANCISCO	MURTAS	GRANADA	136
HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	CRISTÓBAL	LANJARÓN	GRANADA	122
HERRERA	SUÁREZ	JULIÁN	VÁLOR	GRANADA	197
JIMÉNEZ	BARRERA	ANTONIO	CÁDIAR	GRANADA	77
JIMÉNEZ	MONGORONA	JUAN	LANJARÓN ?	GRANADA	129
JIMÉNEZ	PUERTA	ANTONIO	LANJARÓN	GRANADA	123
JIMÉNEZ	RUIZ	RAFAEL	UGÚJAR	GRANADA	195
JIMÉNEZ	VIÑOLO	JOSÉ	ALBUÑOL	GRANADA	26
JIMENO	VARELA	JOSÉ	CÁDIAR	GRANADA	78
JODAN [JORDÁN]	MORALES	FRANCISCO	OHANES	ALMERÍA	144
LAREDES [PAREDES]	CALLEJA	ENRIQUE	ALBUÑOL	GRANADA	27
LARIOS	LÓPEZ	JUAN	BERJA	ALMERÍA	58
LINARS [LINARES]	RIALBO	ANTONIO	DALÍAS	ALMERÍA	98
LÓPEZ	AGUADO	GABRIEL	ALBUÑOL	GRANADA	28
LÓPEZ	ALMENDRO [S]	ANTONIO	CÁDIAR	GRANADA	79
LÓPEZ	ARCHILLA	ANTONIO	MURTAS	GRANADA	137
LÓPEZ	GONZÁLEZ	LUCAS	BERJA	ALMERÍA	59
LÓPEZ	MARTÍNEZ	MANUEL	BERJA	ALMERÍA	60
LÓPEZ	MELERO	MIGUEL	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	111
LÓPEZ	PAÑO	LUÍS	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	164
LÓPEZ	RUIZ	ELADIO	CÁDIAR	GRANADA	80
MALDONADO	ALCALDE	JUAN	BERJA	ALMERÍA	61
MALDONADO	SÁNCHEZ	ÁNGEL	BÉRCHULES	GRANADA	50
MALDONADO	VILLALOBOS	CELEDONIO	SORVILÁN	GRANADA	176
MARTÍN	GONZÁLEZ	JUAN	OHANES	ALMERÍA	145
MARTÍN	GUERRA	JOSÉ	LANJARÓN ?	GRANADA	130
MARTÍN	MORENO	EMILIO	ALBONDÓN	GRANADA	15
MARTÍN	RINCÓN	ANTONIO	BERJA	ALMERÍA	62
MARTÍNEZ		JUAN	LÚJAR	GRANADA	133
MARTÍNEZ	GARCÍA	JUAN	LAUJAR DE ANDARAX	ALMERÍA	131
MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	MANUEL	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	165
MARTÍNEZ	TOVAR	GABRIEL	SOPORTÚJAR	GRANADA	173
MEDINA	GONZÁLEZ	PEDRO	BERJA	ALMERÍA	63
MEDINA	MONZÓN	JOSÉ	ADRA	ALMERÍA	3
MEYADA	BONCO	JUÁN	MURTAS	GRANADA	138
MIRANDA	DAVALI	FRANCISCO	ALMEGÚJAR	GRANADA	45
MOLINA	ARENAS	JOSÉ	LOBRAS	GRANADA	132
MONTES	FERNÁNDEZ	MANUEL	TURÓN	GRANADA	188
MONTES	LÓPEZ	JOSÉ	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	112
MONTOYA	AGUILERA	CRISTÓBAL	DALÍAS	ALMERÍA	99
MUÑOZ	MELERO	FRANCISCO	ALBUÑOL	GRANADA	29
NAVARRETE	CARRASCOSA	CECILIO	RUBITE	GRANADA	170
NAVARRO	ESCOBERA	PASCUAL	FONDÓN	ALMERÍA	107
NIETO	GONZÁLEZ	NICOLÁS	ALHABIA	ALMERÍA	38
NOGUERÓN	RUIZ	FRANCISCO	ALMEGÚJAR	GRANADA	46
OLIVARES	TORRES	JOSÉ	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	113
OLIVER	RUBIO	MANUEL	DALÍAS	ALMERÍA	100
ORANTES	ARENAS	ANTONIO	CÁÑAR	GRANADA	88
ORTEGA	LÓPEZ	FRANCISCO	VÁLOR	GRANADA	198
ORTEGA	MALDONADO	FRANCISCO	ADRA	ALMERÍA	4
OSORIO	VILCHEZ	MANUEL	ÓRGIVA	GRANADA	149
PADIAL	ESPADAS	MANUEL	LANJARÓN	GRANADA	124
PADILLA	CARO	ANTONIO	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	166
PAJES	OJEDA	AURELIO	TORVIZCÓN	GRANADA	181
PAREDES	LÓPEZ	ANTONIO	ALBUÑOL	GRANADA	30

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALPUJARREÑOS FALLECIDOS EN LA GUERRA DE CUBA 1898-1895					
Apellido 1	apellido 2	Nombre	Lugar nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº de orden
PEINADO	MARTÍN	JOSÉ	BERJA	ALMERÍA	64
PEINADO	SÁNCHEZ	JOSÉ	ALBONDÓN	GRANADA	16
PELAYO	RODRÍGUEZ	JOSÉ	ALHAMA DE ALMERÍA	ALMERÍA	42
PEÑA	CAÑADA	JUAN	TORVIZCÓN	GRANADA	182
PEÑA	PEÑA	ANTONIO	ALBUÑOL	GRANADA	31
PEÑA	SALMERON[A]	JOSÉ	ADRA ?	ALMERÍA	9
PÉREZ	GARCÍA	JOSÉ	DALÍAS	ALMERÍA	101
PÉREZ	LÓPEZ	JOSÉ	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	114
PÉREZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO	BERJA	ALMERÍA	65
PÉREZ	RODRÍGUEZ	MANUEL	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	GRANADA	115
POELLO [SAEYO]	GONZÁLEZ	ÁNGEL	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	167
QUESADA	RODRÍGUEZ	JUAN	TURÓN	GRANADA	189
QUEVEDO	FERNÁNDEZ	EDUARDO	TURÓN	GRANADA	190
REINOSA	GÓMEZ	JOSÉ	CÁDIAR	GRANADA	81
REYES	SUÁREZ	JUAN JOSÉ	LANJARÓN	GRANADA	125
RÍVAS	RÍVAS	ANTONIO	TURÓN	GRANADA	191
RÍVAS	VALVERDE	FRANCISCO	MURTAS	GRANADA	139
RIVERA	ESCOBAR	JOSÉ	ADRA	ALMERÍA	5
ROBLES	JIMÉNEZ	CARLOS	BUBIÓN	GRANADA	72
RODAS	PRADO	FRANCISCO	TURÓN	GRANADA	192
RODRÍGUEZ	ARÉVALO [ARÉBALO]	AGUSTÍN	TREVÉLEZ	GRANADA	183
RODRÍGUEZ	CORREA	PLÁCIDO	CÁÑAR	GRANADA	89
RODRÍGUEZ	ESTÉVEZ	MANUEL	TREVÉLEZ	GRANADA	184
RODRÍGUEZ	ESTORIO	FRANCISCO	NEVADA	GRANADA	143
RODRÍGUEZ	MUÑOZ	JUAN	ALBONDÓN	GRANADA	17
RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	CLAUDIO	ALBUÑOL	GRANADA	32
ROJAS	RUIZ	ANTONIO	ADRA	ALMERÍA	6
ROLDÁN	ARODIA	MANUEL	MURTAS	GRANADA	140
ROMERO	BELTRÁN	FRANCISCO	ALHABIA	ALMERÍA	39
ROMERO	DEL REY	TRIFÓN [TESIFÓN]	PADULES	ALMERÍA	156
RUBIO	ROMERO	FRANCISCO	BERJA	ALMERÍA	66
RUIZ	FERNÁNDEZ	LUÍS	ALBUÑOL	GRANADA	33
RUIZ	GARCÍA	MATÍAS	SORVILÁN	GRANADA	175
RUIZ	ROMERO	JUAN	ALBONDÓN	GRANADA	18
RUIZ	RUBIO	FRANCISCO	LANJARÓN	GRANADA	126
SÁEZ	MEDINA	CÁNDIDO	ÓRGIVA ?	GRANADA	154
SALAS	ALCÁZAR	NICOLÁS	BUSQUÍSTAR	GRANADA	74
SALIO (SABIO)	SÁNCHEZ	BARTOLOMÉ	ALBUÑOL	GRANADA	34
SALVADOR	PORRAS	JOSÉ	RÁGOL	ALMERÍA	160
SÁNCHEZ		MIGUEL	RUBITE	GRANADA	171
SÁNCHEZ	CASTILLO	JOSÉ	BÉRCHULES	GRANADA	51
SÁNCHEZ	GARCÍA	PEDRO	DALÍAS	ALMERÍA	102
SÁNCHEZ	MALDONADO	FELIPE	DALÍAS	ALMERÍA	103
SÁNCHEZ	MARTÍN	MANUEL	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	168
SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO	MURTAS	GRANADA	141
SÁNCHEZ	RENDÓN	SERAFÍN	RUBITE	GRANADA	172
SÁNCHEZ	RUIZ	FRANCISCO	DALÍAS	ALMERÍA	104
SANTIAGO	ADORNE [ÁLVAREZ]	JOSÉ	LA TAHA	GRANADA	117
SOLER	MARTÍNEZ	LUÍS	FÉLIX	ALMERÍA	106
SUÑON [SIMÓN]	LÓPEZ	JUAN	BÉRCHULES	GRANADA	52
TARIFA	AMÉZCUA	ALFONSO	JUVÍLES	GRANADA	116
TENDERO	GALLEGOS	JOSÉ	ADRA	ALMERÍA	7
TERRÓN	MARTÍN	JUAN	LANJARÓN	GRANADA	127
TRISTÁN	GARCÍA	SEBASTIÁN	BERJA	ALMERÍA	67
VALENTÍN	RODRÍGUEZ	JOSÉ	MURTAS	GRANADA	142
VALVERDE	FERRER	RICARDO	ALBOLODUY	ALMERÍA	11
VALVERDE	SUÁREZ	JOSÉ	ALBUÑOL	GRANADA	35
VARGAS	AGUILERA	JOSÉ	BERJA	ALMERÍA	68
VÁZQUEZ	LÓPEZ	JOSÉ	BERJA	ALMERÍA	69
VÁZQUEZ	SALGUERO	ANTONIO	CAPILEIRA	GRANADA	90
VÉLEZ	FERNÁNDEZ	TOMÁS	BERJA	ALMERÍA	70
VENANDE	FERNÁNDEZ	JOSÉ	ALICÚN	ALMERÍA	44
VÍLCHEZ	GERVILLA	AGUSTÍN	ÓRGIVA	GRANADA	150
VILLAR	TRUFIDO	FELICIANO	ÓRGIVA ?	GRANADA	155
VILÓÑO	RODRÍGUEZ	ANTONIO	ALBUÑOL	GRANADA	36

Relación detallada de los soldados alpujarreños, y de otros lugares próximos, fallecidos por localidades

Abreviaturas

NO: Número de orden.

DP: Datos personales (lugar de nacimiento, edad en el momento del fallecimiento).

DM: Datos militares (arma, cuerpo, clase).

DF: Datos del fallecimiento (causa de la muerte, fecha, lugar, lugar enterramiento).

DD: Datos Documentales (DOMG: fecha publicación, página, otros datos).

NC: No consta.

DOMG: Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (incluye fecha y página de su publicación).

IM: Infantería de Marina.

RC: Registro Cementerial.

ADRA (ALMERÍA)

NO	D. P.	D. M.	D. F.	D. D.
1	Julián Cortés Gómez Adra (Almería), 25 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Fusilado 10-8-1897 Santiago de Cuba, Cementerio Santa Ifigenia en Santiago.	DOMG, publicado el 7-8-1898, p. 704 ⁸⁶ .
2	Nicolás García Martos Adra (Almería), 27 años.	Arma: Artillería, Cuerpo: NC. Clase: Soldado artillero.	Vómito negro ⁸⁷ , 30-8-1896, Santiago de Cuba. Santiago de Cuba.	DOMG, publicado el 30-12- 1896, p. 1725 ⁸⁸ .
3	José Medina Monzón Adra (Almería), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Princesa. Clase: Soldado.	Heridas recibidas, 5-7-1898, en Encrucijada (Santa Clara). Encrucijada.	DOMG, publicado el 24-5-1900, p. 818 ⁸⁹ .
4	Francisco Ortega Maldonado Adra (Almería), 29 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII, Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, 16-3-1898, en Morón (Puerto Príncipe). Morón	DOMG, publicado el 13-7-1899, p. 172 ⁹⁰ .
5	José Rivera Escobar Adra (Almería), 20 años.	Arma: Marina. Cuerpo: Crucero <i>Reina Mercedes</i> . Clase: Soldado IM.	Vómito negro, 8-12-1896, en La Habana. Cementerio Colón, en ciudad de La Habana.	DOMG, publicado el 4-8- 1897 ⁹¹ .
6	Antonio Rojas Ruiz Adra (Almería), 27 años.	Arma: Artillería. Cuerpo: Montaña. Clase: Soldado artillero.	Enfermedades comunes, 19- 9-1898, en Cienfuegos (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 31-5-1900, p. 931 ⁹² .
7	José Tendero Gallegos Adra (Almería), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII. Clase: Soldado.	Vómito negro, 20-8-1896, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 30-12- 1896, p. 1726 ⁹³ .
8	Francisco Gómez Recir Adra (Almería) ⁹⁴ , NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, 15-3- 1898, en Cauto Embarcadero (Santiago de Cuba), NC.	DOMG, publicado el 29-4-1900, p. 448.
9	José Peña Salmerón Adra (Almería) ⁹⁵ , NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Andalucía. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, 1-8- 1896, en Huerta del Agua (Santiago de Cuba), NC.	DOMG, publicado el 7-2-1897, p. 606.

⁸⁶ Otros datos en RPA, citados anteriormente donde se detalla su fusilamiento.

⁸⁷ El vómito negro es la fiebre amarilla.

⁸⁸ Otros datos en RC del cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba, libro 34, f. 218. También en RPA, libro 30, f. 104v, nacido el 26.04.1869, hijo de José María y María.

⁸⁹ *Ibidem* en RC del cementerio de Encrucijada (Santa Clara), libro 3, f. 628. También en APA, libro de bautismos 32, f. 10, nacido el 06.03.1877, hijo de Antonio Medina, dedicado a la enseñanza, y de María de la Trinidad. Su abuelo materno, Antonio Monzón, era alcalde de Dalías (Almería).

⁹⁰ *Ibidem* en RC del cementerio de Morón (Puerto Príncipe), libro 8, f. 209. También en RPA, libro de bautismos 30, f. 87, nacido el 27.01.1869, hijo de Antonio e Isabel.

⁹¹ *Ibidem* en RC del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 2024. También en AAB: relación de fallecidos del crucero *Reina Mercedes*, p. 403. Hijo de Ramón y María.

⁹² *Ibidem* en APA, libro de bautismos 30, f. 284, nacido el 19.05.1871, hijo de Antonino e [ilegible].

⁹³ *Ibidem* en RC del cementerio de Santa Clara, libro 20, f. 72. También en APA, libro de bautismos 32, f. 72, nacido el 02.08.1875, a la una y media de la mañana, en la calle del Puerto, hijo de Antonio y de Eufasia.

⁹⁴ Dudoso. En el DOMG aparece como natural de Adra (Almería), pero en el APA no ha podido localizarse su inscripción de bautismo.

⁹⁵ *Ibidem*. En la relación de fallecidos recopilados en el DOMG, aparecen reflejados un total de 49 individuos del Regimiento Andalucía: un sargento, un corneta y el resto soldados que murieron en el campo de batalla en el combate de "Huerta del Agua", el día 1 de agosto de 1896. También aparecen como fallecidos por heridas recibidas, el mismo día, un Teniente 1º: Joaquín González Pintado y un soldado del Regimiento Andalucía, pero en estos dos casos se señala su lugar de fallecimiento en Vuelta de Aspa (Santa Clara) que, a tenor de los informes recogidos en la obra *Mi mando en Cuba*, de Weyler, debe de tratarse de un error.

ALBOLODUY (ALMERÍA)

10	Alfredo García Ayala Alboloduy (Almería) NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cazadores de Tarifa. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 4-4-1897, en La Habana. Cementerio Colón (Ciudad de La Habana)	DOMG, publicado el 21-6-1898, p. 1561 ⁹⁶ .
11	Ricardo Valverde Ferrer Alboloduy (Almería) NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 31-7-1897, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 31-7-1898, p. 575 ⁹⁷ .

ALBONDÓN (GRANADA)

12	Francisco Alcalde García Albondón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Cádiz. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, el 8-1-1897. Potrero La Purísima (Puerto Príncipe). NC.	DOMG, publicado el 1-6-1898, p. 1181 ⁹⁸ .
13	Francisco Bonuelo [Barbero] Fernández Albondón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 21-3-1898, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 22-4-1900, p. 314 ⁹⁹ .
14	José Corede [Cortés] Santiago Albondón (Granada), 22 años.	Arma: Caballería. Cuerpo: Regimiento Villarrobledo. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 12-8-1895, en Puerto Príncipe. Puerto Príncipe.	DOMG ¹⁰⁰ .
15	Emilio Martín Moreno Albondón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Antequera. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 13-2-1898. Casilda (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 13-7-1899, p. 170.
16	José Peinado Sánchez Albondón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 7-11-1897, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe). Ciego de Ávila.	DOMG, publicado el 19-2-1899, p. 766 ¹⁰¹ .
17	Juan Rodríguez Muñoz Albondón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de la Reina. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 26-8-1897, en Pinar del Río. Pinar del Río.	DOMG, publicado el 31-8-1898, p. 1061 ¹⁰² .
18	Juan Ruiz Romero Albondón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 28-1-1897, en Madruga (La Habana). Madruga.	DOMG, publicado el 11-6-1898, p. 1380 ¹⁰³ .

Este combate no aparece reflejado en el *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, t. II: *Acciones combativas*, que recoge todos los hechos de armas contenidos en la bibliografía cubana referentes a sus luchas por la independencia de España a lo largo del siglo XIX. Por estas fechas el foco de atención rebelde se centra en Pinar del Río, donde se encuentra operando Antonio Maceo. No obstante, el número de fallecidos refleja una acción de bastante envergadura. En la obra de Weyler se reflejan los siguientes datos: "MANZANILLO Y BAYAMO. Agosto, 1896. Día 1º.- La columna de Andalucía, al mando del teniente coronel Sánchez Parrón, sorprendió en la Redonda un campamento y colonias enemigas, que destruyó; hizo un prisionero y dejó en libertad a mujeres y niños. Día 2.- Dice el general Bosch desde Manzanillo que doscientos diez hombres, al mando del comandante Rosado, que protegían las obras del Fuerte Cayamas, salieron hacia Cauto Embarcadero protegiendo un convoy que iba a Cayamas, dos oficiales con setenta individuos de tropa, y que antes de llegar a este último punto, el enemigo emboscado, hizo descargas sobre ellos, causándoles bastantes bajas, según manifestó un soldado que, procedente del grupo sorprendido, llegó al sitio en que estaba el convoy, el que reforzado con fuerzas de Cauto siguió su marcha, pudiendo recoger en el sitio de la sorpresa tres heridos graves; también dice dicho soldado que tuvimos algunos muertos, entre ellos el teniente Pintado (Teniente 1º Joaquín González Pintado); el general Bosch pide más explicaciones a Cauto, ordenando que salga inmediatamente el general Hernández con su columna para el indicado punto. Día 5.- El general Bosch participa que según confidencias recibidas de buen origen, fueron muertos por la fuerza que salió el día dos de Cayamas a proteger el convoy que iba de Cauto para el indicado sitio, los importantes cabecillas Chongo Rivero, Benítez y doce insurrectos más. Día 10.- Se confirma que la partida que atacó el convoy de Cayamas, sufrió las siguientes bajas: cabecilla Chongo Rivero, dos oficiales y diez y nueve de tropa muertos, y treinta y seis heridos. Día 19.- Comunica el general Bosch que el día diez y siete al amanecer salió de Bayazo el general Hernández con cien hombres del Alcántara para proteger la llegada del convoy procedente de Cauto; como se oía nutrido fuego de fusilería y cañón hacia Mangas, situó su fuerza en la orilla derecha del río Bayazo, y él, con veinte hombres, fue a unirse a la vanguardia del convoy, cuya escolta sostenía reñido combate con los rebeldes; el enemigo fue rechazado a pesar de sus obstinados ataques, debiendo haber sufrido numerosas bajas; el convoy llegó a Bayazo sin novedad; nuestras bajas fueron un oficial y tres de tropa muertos, un capitán, un veterinario y veintisiete individuos de tropa heridos graves, treinta y cinco leves, ocho caballos y un mulo muertos y seis heridos: las fuerzas rebeldes fueron calculadas en dos mil hombres. El general Hernández recomienda la valerosa conducta de las tropas y la del teniente coronel Sánchez Parrón, jefe del convoy, a quien forma juicio de votación, pidiendo juicio contradictorio para el médico segundo don Francisco Escarpa" en V. WEYLER, *Mi mando en Cuba*, Madrid, 1910, v. II, pp. 242-243.

96 Otros datos en RC del cementerio Colón (La Habana), libro 37, f. 172.

97 Otros datos en el RC del cementerio de Santa Clara, libro 26, f. 272.

98 En este combate fallecieron cuatro soldados españoles del Regimiento de Cazadores de Cádiz. Además de Francisco Alcalde García, cayeron en el campo de batalla: Vicente Aspe García, de Fuente la Higuera (Valencia), José Mena Martínez, de Dos Hermanas (Sevilla) y Antonio García González, de Gor (Granada).

En las fuentes cubanas consultadas [*Diccionario Enciclopédico...*, t. II: *Acciones combativas*, p. 333, que a su vez refiere como su fuente bibliográfica a la obra *Principales acontecimientos de la Guerra del 95 en Camagüey*, publicada en Camagüey por el Equipo de Historia del Partido Comunista de Cuba (PCC de Camagüey), aparece mencionada la acción de El Rosario, que puede tratarse de la misma donde cayó mortalmente herido Francisco Alcalde García. "ROSARIO, EL. En este lugar, ubicado a unos 28 km. al NE de Camagüey, fuerzas de la 1 Div 3 Cpo del EL [1ª División del Tercer Cuerpo del Ejército Libertador], bajo el mando del brigadier Javier de la Vega, combatieron contra una columna, los días 8-9.1.1897". También en la obra de Weyler se mencionan los informes del general Castellanos que dan cuenta de sucesivos encuentros con los rebeldes, en los que participa el Batallón de Cazadores de Cádiz, aunque no señala, entre las bajas españolas, a los fallecidos que aparecen publicados en el DOMG. "Puerto Príncipe. Enero 1897. Día 30.- El general Castellanos da cuenta de pequeñas operaciones que se han efectuado desde el día primero al día catorce del actual, y dice que el día diez sostuvieron nuestras fuerzas, en las fincas Primmelles y El Corojal, un tiroteo con los rebeldes del que resultó herido un práctico. El día diez y nueve, fuerzas del Batallón de Cádiz, que protegían pastoreo en Arroyo Salvaje, cruzaron unos tiros con parejas insurrectas, resultando por nuestra parte un herido". V. WEYLER, *Mi mando...*, v. III, p. 505.

99 Otros datos en RC del cementerio de Regla, libro 15, f. 247.

100 En el DOMG no aparece. Otros datos aparecen en el AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba, nº caja/signatura 4375. También en RC de Puerto Príncipe, libro 33, f. 341.

101 *Ibidem* en RC del cementerio de Ciego de Ávila, libro 8, f. 338.

102 Otros datos en el RC del cementerio de Pinar del Río, libro 8, f. 360.

103 *Ibidem* del cementerio de Madruga, libro [NC], f. 394.

ALBUÑOL (GRANADA)

19	José Acosta Morales Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Unión. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 21-8-1897, en Veguitas (Santiago de Cuba). Veguitas.	DOMG, publicado el 21-8-1898, p. 901 ¹⁰⁴ .
20	José Alonso Jiménez. Albuñol (Granada), 28 años.	Arma: Guardia Civil Clase: Guardia 2ª.	Vómito negro, el 21-10-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 23-3-1897, p. 1408 ¹⁰⁵ .
21	Miguel Amate Adelaida Albuñol (Granada), 20 años.	Arma: Marina. Cuerpo: NC. Clase: soldado IM.	Vómito negro, el 25-8-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 30-12-1896, p. 1723 ¹⁰⁶ .
22	Antonio Calvo Pozo Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 20-9-1898, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 1-6-1900, p. 950 ¹⁰⁷ .
23	Dimas Fernández Montoya [Montaro] Albuñol (Granada), 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Barbastro. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 11-8-1896, en Santiago de las Vegas (La Habana). Santiago de las Vegas.	DOMG, publicado el 19-12-1896, p. 1505 ¹⁰⁸ .
24	Matías Fernández Sabio Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 6-11-1897, en Guasimal/Casilda (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 29-4-1900, p.447.
25	Antonio García Manzano Albuñol (Granada), 19 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Otumba. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 12-3-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 17-6-1898, p. 1503 ¹⁰⁹ .
26	José Jiménez Viñolo Albuñol (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Córdoba. Clase: Cabo.	Enfermedades comunes, el 28-11-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 6-4-1899, p. 62 ¹¹⁰ .
27	Enrique Paredes (Paredes) Calleja Albuñol (Granada), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Vitoria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 5-7-1896, en Colón (Matanzas). Colón.	DOMG, publicado el 29-10-1896, p. 525 ¹¹¹ .
28	Gabriel López Aguado Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 1-9-1897, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 19-8-1898, p. 865 ¹¹² .
29	Francisco Muñoz Melero Albuñol (Granada), 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-6-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 16-7-1898, p. 313 ¹¹³ .
30	Antonio Paredes López Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento España. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 31-8-1898, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 17-5-1900, p. 714.
31	Antonio Peña Peña Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 23-9-1896, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 23-2-1897, p. 882.
32	Claudio Rodríguez Rodríguez Albuñol (Granada).	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Bailén. Clase: Soldado.	Heridas recibidas, el 26-11-1897, en Piedras Carbonero (Matanzas). NC.	DOMG, publicado el 4-1-1899, p. 27.
33	Luis Ruiz Fernández Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Tarragona. Clase: Soldado.	Heridas recibidas, el 20-7-1896, en Nuevitas (Puerto Príncipe). Nuevitas.	DOMG, publicado el 1-12-1896, p. 1201 ¹¹⁴ .
34	Bartolomé Salio [Sabio] Sánchez Albuñol (Granada), NC.	Arma: Artillería. Cuerpo: NC. Clase: Soldado artillero.	Vómito negro, el 20-8-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 30-12-1896, p. 1722 ¹¹⁵ .
35	José Valverde Suárez Albuñol (Granada), 28 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Simancas. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 25-8-1897, en Baracoa (Santiago de Cuba). Baracoa.	DOMG, publicado el 11-8-1898, p. 761 ¹¹⁶ .
36	Antonio Viloño Rodríguez Albuñol (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 13-11-1896, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 6-6-1897, p. 1337.

¹⁰⁴ *Ibidem* del cementerio de Veguitas, libro 13, f. 60.

¹⁰⁵ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 319.

¹⁰⁶ *Ibidem* libro 56, f. 1819.

¹⁰⁷ *Ibidem* del cementerio de Santa Clara, libro 37, f. 515.

¹⁰⁸ *Ibidem* del cementerio de Santiago de las Vegas, libro 9, f. 247.

¹⁰⁹ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 58, f. 1805.

¹¹⁰ Otros datos en RC del cementerio Colón (La Habana), libro 61, f. 2848.

¹¹¹ *Ibidem* del cementerio de Colón (Matanzas), libro 9, f. 117.

¹¹² *Ibidem* del cementerio de Regla, libro 12, f. 508.

¹¹³ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 59, f. 959.

¹¹⁴ *Ibidem* del cementerio de Nuevitas (Puerto Príncipe), libro 8, f. 654. También en AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba nº caja/signatura 4384.

¹¹⁵ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 56, f. 1682.

¹¹⁶ Otros datos en el RC del cementerio de Baracoa (Santiago de Cuba), libro 27, f. 167.

ALCOLEA (ALMERÍA)

37	Joaquín Espejo Alonso Alcolea (Almería) 27 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana Provisional. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 17-11-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 6-6-1897, p. 1338 ¹¹⁷ .
----	--	--	--	---

ALHABIA (ALMERÍA)

38	Nicolás Nieto González Alhabia (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Borbón. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 17-9-1896, en Rosalía (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 23-2-1897, p. 888.
39	Francisco Romero Beltrán Alhabia (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 6-12-1897, en Ciego del Ávila (Puerto Príncipe). NC.	DOMG, publicado el 7-5-1899, p. 559.

ALHAMA DE ALMERÍA (ALMERÍA)

40	Gabriel Arco López Alhama de Almería (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Baleares. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 8-9-1898, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 1-6-1900, p. 948.
41	Diego Fernández Ruiz Alhama de Almería (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 17-7-1896, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 8-11-1896, p. 746 ¹¹⁸ .
42	José Pelayo Rodríguez Alhama de Almería (Almería), 36 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 1-9-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 21-8-1898, p. 895 ¹¹⁹ .

ALICÚN (ALMERÍA)

43	Juan Fernández García Alicún (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Pavia. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 29-7-1896, en Remedios (Santa Clara). Remedios.	DOMG, publicado el 1-12-1896, p. 1197 ¹²⁰ .
44	José Vinande Fernández Alicún (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Baleares. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 10-6-1898, en Guanajay (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 23-5-1900, p. 801.

ALMEGÍJAR (GRANADA)

45	Francisco Miranda Davalí Almegíjar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 20-9-1897, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 1-5-1900, p. 465.
46	Francisco Noguero Ruiz Almegíjar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento San Marcial. Clase: Soldado.	Heridas recibidas, el 6-2-1897, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 17-6-1898, p. 1499.

BAYÁRCAL (ALMERÍA)

47	Manuel Del Amo García Bayárcal (Almería), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Tarifa. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 13-12-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 11-8-1897, p. 777 ¹²¹ .
----	--	--	--	---

BÉRCHULES (GRANADA)

48	Manuel Cardona Fernández Bérchules (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento España. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 20-10-1898, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG (no aparece publicado) ¹²² .
49	Juan Gorulla [Sevilla] Varela Bérchules (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Valladolid. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 13-8-1897, en Pinar del Río. Pinar del Río.	DOMG, publicado el 19-8-1898, p. 862 ¹²³ .
50	Ángel Maldonado Sánchez Bérchules (Granada), 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Burgos. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 7-9-1898, en Cienfuegos (Santa Clara). Cienfuegos.	DOMG, publicado el 22-5-1900, p. 777 ¹²⁴ .
51	José Sánchez Castillo Bérchules (Granada), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Escuadrón Bayamo. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, en Lomas de San Joaquín (La Habana). NC.	DOMG, publicado el 6-5-1900, p.542 ¹²⁵ .
52	Juan Suñón [Simón] López Bérchules (Granada), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana Provisional. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 30-3-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 21-6-1898, p. 1569 ¹²⁶ .

¹¹⁷ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 1292.

¹¹⁸ *Ibidem* del cementerio de Santa Clara, libro 19, f. 474.

¹¹⁹ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 60, f. 294.

¹²⁰ Otros datos en el RC del cementerio de Remedios, libro 14, f. 230.

¹²¹ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 35, f. 84.

¹²² *Ibidem* del cementerio de Regla, libro 8, f. 286. También en el AGMM con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4410.

¹²³ *Ibidem* del cementerio de Pinar del Río, libro 8, f. 249.

¹²⁴ *Ibidem* del cementerio de Cienfuegos (Santa Clara), libro 34, f. 202v. También en el AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4409.

¹²⁵ No se han localizado referencias bibliográficas sobre este combate.

¹²⁶ Otros datos en RC del cementerio Colón (La Habana), libro 58, f. 2311.

BERJA (ALMERÍA)

53	Isidro Cortés Paredes Berja (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 22-8-1896, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 30-12-1896, p. 1726 ¹²⁷ .
54	José Díaz Padilla Berja (Almería), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades Comunes, el 21-7-1897, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 24-7-1898, p. 459 ¹²⁸ .
55	José Fernández Cárdenas Berja (Almería), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 22-8-1897, en Bayamo (Santiago de Cuba). Bayazo.	DOMG, publicado el 4-9-1898, p. 1136 ¹²⁹ .
56	Ángel Galindo Hernández Berja (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Constitución. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-8-1897, en San Luís (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 4-8-1898, p. 657 ¹³⁰ .
57	Antonio García Sánchez Berja (Almería), 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 20-3-1898, en Santiago de Cuba. Cementerio de Santa Ifigenia (Santiago de Cuba).	DOMG, publicado el 16-6-1899, p. 479 ¹³¹ .
58	Juan Larios López Berja (Almería), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento España. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-10-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 7-2-1897, p. 598 ¹³² .
59	Lucas López González Berja (Almería), 18 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Tarragona. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 13-1-1896, en Puerto Príncipe. Puerto Príncipe.	DOMG (no aparece publicado) ¹³³ .
60	Manuel López Martínez Berja (Almería), NC.	Arma: Guardia Civil. Cuerpo: Escuadrón de Caballería. Clase: Guardia 2º.	Vómito negro, el 14-8-1897, en Trinidad (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 4-8-1898, p. 659 ¹³⁴ .
61	Juan Maldonado Alcalde Berja (Almería), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 12-12-1895, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG (no aparece publicado) ¹³⁵ .
62	Antonio Martín Rincón Berja (Almería), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Tetuán. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 13-10-1897, en Chambas (Puerto Príncipe). Chambas.	DOMG, publicado el 6-5-1899, p. 543 ¹³⁶ .
63	Pedro Medina González Berja (Almería), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 24-5-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 16-7-1898, p. 312 ¹³⁷ .
64	José Peinado Martín Berja (Almería), 21 años.	Arma: Caballería. Cuerpo: Escuadrón Alfonso XIII. Clase: Cabo.	Vómito negro, el 5-6-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 16-7-1898, p. 316 ¹³⁸ .
65	Francisco Pérez Martínez Berja (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Lealtad. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 5-10-1897, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 16-9-1898, p. 1299 ¹³⁹ .
66	Francisco Rubio Moreno Berja (Almería), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Escuadrón Sagunto. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 20-9-1898, en Cruces (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 31-5-1900, p. 931 ¹⁴⁰ .

127 *Ibidem* del cementerio de Santa Clara, libro 20, f. 63. No se ha podido localizar en el Libro de Nacimientos del RCB.

128 *Ibidem* del cementerio de Santa Clara, libro 26, f. 104. También en RCB, nacido el 25.10.1873, hijo de José Díaz Vicente y de María del Carmen Padilla Zurita. Libro de nacimientos 6, asiento n° 192, ff. 242r-243v.

129 *Ibidem* del cementerio de Bayamo (Santiago de Cuba), libro 11, f. 71. No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

130 No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

131 Otros datos en el RC del cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba, libro [NC], f. 479. Está enterrado en el Panteón de los soldados españoles. También en RCB, libro de nacimientos 6, asiento n° 6, ff. 7r-8r. Nació el 11.07.1873. Era hijo de José García Vicente y de Dolores Sánchez González. Se le puso por nombre Antonio María.

132 Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 56, f. 2474. También en el RCB, libro de nacimientos 10, asiento n° 211, ff. 215r-216r. Nació el 08.10.1875. Era hijo de Francisco Larios Espinosa y de María Cayetana López Rojas.

133 *Ibidem* del cementerio de Puerto Príncipe, libro 36, f. 181. También el AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4378. Así mismo en RCB, libro de nacimientos 14, asiento n° 57, ff. 59v-60v. Nació el 16.03.1877. Era hijo de Andrés López Gutiérrez y de Angustias González Salmerón.

134 No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

135 Otros datos en el RC del cementerio de Santa Clara, libro 17, f. 885. También en RCB, libro de nacimientos 10, asiento n° 103, ff. 105v-106r. Nació el 01.08.1875. Era hijo de Juan Maldonado González y de Dolores Alcalde Rodríguez (de Murta, Granada).

136 *Ibidem* del cementerio de Chambas (Puerto Príncipe), libro 2, f. 480. No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

137 *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 59, f. 325. También en RCB, libro de nacimientos 16, asiento n° 91, ff. 98r-99v. Nació el 09.11.1877. Era hijo de Pedro Medina y de María de Gábor González. Se le puso por nombre Pedro Antonio.

138 *Ibidem*, libro 59, f. 629. También en RCB, libro de nacimientos 11, asiento n° 122, ff. 128r-129r. Nació el 29.03.1876. Está inscrito como José Antonio, era hijo de Nicolás Peinado [de La Alquería, anejo de Adra (Almería)], y de Carmen Martín.

139 *Ibidem* del cementerio de Regla (La Habana), libro 13, f. 69. No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

140 No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

67	Sebastián Tristán García Berja (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Puerto Rico. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-9-1896, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe) NC.	DOMG, publicado el 7-2-1897, p. 599 ¹⁴¹ .
68	José Vargas Aguilera Berja (Almería), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Escuadrón Pizarro. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 18-7-1897, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 31-7-1898, p. 575 ¹⁴² .
69	José Vázquez López Berja (Almería), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Tarragona. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 15-11-1896, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe). Ciego de Ávila.	DOMG, publicado el 6-6-1897, p. 1340 ¹⁴³ .
70	Tomás Vélez Fernández Berja (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 5-8-1897, en San Juan de las Yaras (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 11-8-1898, p. 762 ¹⁴⁴ .

BUBIÓN (GRANADA)

71	Antonio Estévez Pérez Bubión (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Otumba. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 12-8-1897, en San Cristóbal (Pinar del Río). San Cristóbal.	DOMG, publicado el 4-8-1898, p. 654 ¹⁴⁵ .
72	Carlos Robles Jiménez Bubión (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 6-11-1896, en Cienfuegos (Santa Clara). Cienfuegos.	DOMG, publicado el 15-4-1897, p. 307 ¹⁴⁶ .

BUSQUÍSTAR (GRANADA)

73	Miguel Gallego Sala Busquistar (Granada) NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 1-9-1897, en Arroyo Blanco (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 16-9-1898, p. 1295.
74	Nicolás Salas Alcázar Busquistar (Granada) NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 23-9-1897, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 12-10-1898, p. 199.

CÁDIAR (GRANADA)

75	José Blanco Barrera Cádiar (Granada) 27 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 11-11-1896, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe). Ciego de Ávila.	DOMG, publicado el 6-6-1897, p. 1339 ¹⁴⁷ .
76	Antonio Fernández Manrique Cádiar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 15-8-1898, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 11-5-1900, p. 623.
77	Antonio Jiménez Barrera Cádiar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Vizcaya. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 2-8-1897, en Fomento (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 7-8-1898, p. 707.
78	José Jimeno Varela Cádiar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Zamora. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 9-8-1896, en Cienfuegos (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 12-12-1896, p. 1381.
79	Antonio López Almendro Cádiar (Granada) 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 25-1-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 23-4-1896, p. 330 ¹⁴⁸ .
80	Eladio López Ruiz Cádiar (Granada) 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 29-10-1898, en Cienfuegos (Santa Clara). Cienfuegos.	DOMG (no aparece publicado) ¹⁴⁹ .
81	José Reinoso Gómez Cádiar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Constitución. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 24-7-1897, en Santiago de Cuba. Santiago de Cuba.	DOMG, publicado el 31-7-1898, p. 572 ¹⁵⁰ .

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² *Ibidem*.

¹⁴³ Otros datos en el RC del cementerio de Ciego de Ávila, libro 6, f. 287. También en RCB, libro de nacimientos 7, asiento 181, ff. 195r-196r. Nació el 26.03.1874. Era hijo de Agustín Vázquez Céspedes y de María Antonia López Salmerón.

¹⁴⁴ No se ha podido localizar en los libros de nacimientos del RCB.

¹⁴⁵ Otros datos en el RC del cementerio de San Cristóbal (Pinar del Río), libro NC, f. 115.

¹⁴⁶ *Ibidem* del cementerio de Cienfuegos (Santa Clara), libro 25, f. 2209.

¹⁴⁷ Otros datos en el RC del cementerio de Ciego de Ávila (Puerto Príncipe), libro 6, f. 252.

¹⁴⁸ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 55, f. 897.

¹⁴⁹ *Ibidem* del cementerio de Cienfuegos (Santa Clara), libro 35, f. 330. También en el AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba nº caja/signatura 4410.

¹⁵⁰ *Ibidem* del cementerio de Santiago de Cuba, libro [NC], f. 109.

CANJÁYAR (ALMERÍA)

82	Antonio Aguirre Carretero Canjáyar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 13-9-1896, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 7-2-1897, p. 599 ¹⁵¹ .
83	Antonio Balaguer Medina Canjáyar (Almería), 33 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Lealtad. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 16-12-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 20-12-1898, p. 1405 ¹⁵² .
84	Antonio Caña Escudero Canjáyar (Almería), 30 años.	Arma: Marina. Cuerpo: Crucero <i>Reina Mercedes</i> . Clase: Marinero.	Vómito negro, el 9-9-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 8-1-1897, p. 95 ¹⁵³ .
85	Miguel Escanilla [Escamilla] Fernández Canjáyar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Constitución. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-11-1897, en San Luis (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 18-10-1898, p. 298.
86	Ramón García López Canjáyar (Almería), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 2-5-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 9-7-1898, p. 173 ¹⁵⁴ .

CÁÑAR (GRANADA)

87	Mariano Alonso Vilchez Cáñar (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Cataluña. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 20-8-1897, en Trinidad (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 31-7-1898, p. 577 ¹⁵⁵ .
88	Antonio Orantes Arenas Cáñar (Granada) 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 6-10-1895, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG (no aparece publicado) ¹⁵⁶ .
89	Plácido Rodríguez Correas Cáñar (Granada) 22 años.	Arma: Marina. Cuerpo: NC. Clase: Soldado IM.	Enfermedades comunes, el 14-9-1896, en Colón (Matanzas). Colón.	DOMG, publicado el 7-2-1897, p. 601 ¹⁵⁷ .

CAPILEIRA (GRANADA)

90	Antonio Vázquez Salguero Capileira (Granada) 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Barcelona. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 30-12-1896, en Santiago de las Vegas (La Habana). Santiago de las Vegas.	DOMG, publicado el 29-5-1898, p. 1115 ¹⁵⁸ .
----	---	---	---	--

CÁSTARAS (GRANADA)

91	Juan Fernández Carmona Cástaras (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 12-3-1898, en Santiago de Cuba. Cementerio de Santa Ifigenia (Santiago de Cuba).	DOMG, publicado el 16-6-1899, p. 1046 ¹⁵⁹ .
----	--	--	---	--

151 Otros datos en el RC del cementerio de Santa Clara, libro 20, f. 200. También en APC-A, libro de bautismos 22, f. 47v. Nació el 22.11.1872. Era hijo de Antonio Aguirre y de María Carretero.

152 *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 61, f. 2238.

153 *Ibidem*, libro 56, f. 2276.

154 *Ibidem*, libro 37, f. 409. También en APC-A, libro de bautismos 23, f. 25. Nació el 11.05.1872. Fue bautizado con el nombre de Ramón José. Era hijo de José García y de Joaquina López.

En el AMC existe un documento, cuya fotocopia se nos ha hecho llegar a través del APC-A, en el que consta que con motivo de la conmemoración del 50º aniversario del final de la Guerra de Cuba (1948), hacen una "Relación nominal del personal superviviente de las campañas de Cuba y Filipinas que residen en este término municipal:

1.- José Ortega Ramos, C/ Pozo. Filipinas. [No se ha podido constatar su bautismo en APC-A].

2.- Jacinto Sánchez Ruiz, C/ Nueva. Cuba. [Nacido el 22.11.1877, hijo de José y María. APC-A, libro 23, f. 44v].

3.- Juan González Simón, C/ Peligro. Cuba. [Nacido el 13.01.1877, hijo de Andrés y Antonia. APC-A, libro 23, f. 8v].

4.- Antonio Contreras Márquez, C/ Abades. Cuba. [No se ha podido constatar su bautismo en APC-A].

Canjáyar, 11 de diciembre de 1948".

155 Otros datos en APC-G, libro de bautismos 14, f. 58. Nacido el martes, 13.04.1875, en la calle Arredondo. Era hijo de Francisco Alonso Orantes, labrador, y de Antonia Vilchez Arenas.

156 *Ibidem* en AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba nº caja/signatura 4376. También en APC-G, libro de bautismos 13, f. 324. Nació el lunes, 03.03.1873, en la calle San Miguel, nº 5. Era hijo de Antonio Orantes Martín, labrador, y de Margarita Arenas Mellado.

157 Otros datos en RC del cementerio de Colón (Matanzas), libro 10, f. 40. También en APC-G, libro de bautismos 14, f. 19. Nació el miércoles, 04.02.1874, en la calle Real Alta, s/n. Era hijo de Ramón Rodríguez Fernández, labrador, y de Ramona Correa Tobal (pudiera ser Tovar).

158 *Ibidem* del RC del cementerio de Santiago de las Vegas (La Habana), libro 10, f. 231.

159 Otros datos en el RC del cementerio de Santa Ifigenia (Santiago de Cuba), libro [NC], f. 466. Está enterrado en el Panteón de los soldados españoles de dicho cementerio.

DALÍAS (ALMERÍA)

92	Federico Algarra Jiménez Dalías (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Barbastro. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 20-6-1897, en Guines (Habana). Guines.	DOMG, publicado el 12-7-1898, p. 227 ¹⁶⁰ .
93	Manuel Alfonso Luque Dalías (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Extremadura. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 28-10-1897, en Isabela Sagua (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 1-10-1898, p. 17.
94	Gabriel De Alto [De Alboz] López Dalías (Almería) 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Baleares. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 8-9-1898, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 20-5-1900, p. 754 ¹⁶¹ .
95	Antonio Fernández Fernández Dalías (Almería) 25 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Unión. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 25-7-1896, en Manzanillo (Santiago de Cuba). Manzanillo.	DOMG, publicado el 1-12-1896, p. 1197 ¹⁶² .
96	Rafael Fuentes Navarro Dalías (Almería) 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Asturias. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 18-9-1898, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 29-5-1900, p. 890 ¹⁶³ .
97	Baldomero García Navarro Dalías (Almería), 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 16-7-1896, en Cienfuegos (Santa Clara). Cienfuegos.	DOMG, publicado el 8-11-1896, p. 744 ¹⁶⁴ .
98	Antonio Linares Rialbo Dalías (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Bailén. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-12-1896, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 11-8-1897, p. 773.
99	Cristóbal Montoya Aguilera Dalías (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 5-3-1898, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 7-9-1899, p. 908.
100	Manuel Oliver Rubio Dalías (Almería), NC.	Arma: Marina. Cuerpo: Infantería de Marina. Clase: Soldado IM.	Enfermedades comunes, el 24-7-1897, en Cárdenas (Matanzas). NC.	DOMG, publicado el 29-7-1898, p.542.
101	José Pérez García Dalías (Almería), NC.	Arma: Guardia Civil. Cuerpo: NC. Clase: Guardia 2º.	En el campo de batalla, el 14-11-1896, en Cañas Bravas (Matanzas). NC.	DOMG, publicado el 6-6-1897, p. 1350 ¹⁶⁵ .
102	Pedro Sánchez García Dalías (Almería) 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 27-6-1897, en La Habana. Cementerio Colón.	DOMG, publicado el 24-7-1898, p. 454 ¹⁶⁶ .
103	Felipe Sánchez Maldonado Dalías (Almería) 19 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-3-1897, en La Habana. Cementerio Colón.	DOMG, publicado el 17-6-1898, p. 1506 ¹⁶⁷ .
104	Francisco Sánchez Ruiz Dalías (Almería), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Escuadrón Pizarro. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, el 27-2-1897, en Santa Teresa (La Habana). NC.	DOMG, publicado el 17-6-1898, p. 1501 ¹⁶⁸ .

160 *Ibidem* del cementerio de Guines (La Habana), libro 19, f. 328.

161 *Ibidem* del cementerio de Regla (La Habana), libro 17, f. 277.

162 Otros datos en el RC del cementerio de Manzanillo (Santiago de Cuba), libro 10, f. 113.

163 *Ibidem* del cementerio de Regla (La Habana), libro 17, f. 383.

164 *Ibidem* del cementerio de Cienfuegos (Santa Clara), libro 24, f. 1316.

165 En el combate de Cañas Bravas fallecieron tres militares españoles: dos guardias 2º del Escuadrón de Caballería de la Guardia Civil y un soldado de Infantería del Regimiento Cuenca nº 27. Junto a José Pérez García, cayeron en el campo de batalla el gerundense Andrés Pi Guardiola, Guardia 2º, nacido en Ribes de Frexer, y el soldado sevillano Rafael León Sotero. “MATANZAS, Noviembre 1898. Día 14.- (...) Hoy da cuenta el general Prats de que, habiendo sabido que el enemigo estaba reunido en Sequera, ordenó que salieran cien hombres del [Regimiento] Cuenca, el escuadrón de la Guardia Civil y las guerrillas locales de Cimarrones, que encontraron al enemigo emboscado en Cañas Bravas, sosteniendo con él dos horas de fuego, hasta que fue dispersado; nuestras fuerzas tuvieron tres muertos y tres heridos de tropa; el enemigo llevaba bastantes bajas que se le vieron recoger, y se le ocuparon diez y seis caballos.”, en V. WEYLER, *Mi mando...*, v. III p. 190.

166 Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 59, f. 1208.

167 *Ibidem*, libro 58, f. 1944.

168 Sobre este combate, en el que murieron ocho soldados españoles del Arma de Caballería, se refleja lo siguiente: “CAIMÁN, EL (BENCITO). El 27.2.1897, fuerzas del Rgto Calixto García, 4 Brig 2 Divi Cpo del EL [Regimiento Calixto García, 4ª Brigada, 2ª División del Cuerpo del Ejército Libertador], bajo el mando del brigadier Alberto Rodríguez, combatieron contra tropas del Rgto Cab Pizarro [Regimiento de Caballería Pizarro], en este lugar de la zona de Batabanó, La Habana. El enemigo avanzó por el llamado callejón de San Pablo para tratar de tomar las posiciones de los cubanos; pero éstos le hicieron un certero fuego por la retaguardia al tiempo que cuatro grupos de la caballería mambisa lo atacaron por el flanco izquierdo, centro y retaguardia, dirigidos por el propio brigadier Rodríguez y los tenientes coroneles Emilio y Rosendo Collazo. Este ataque decidió el combate a favor de los libertadores, pues el enemigo se retiró desordenadamente en dirección a Pozo Redondo abandonando en el campo a sus muertos, caballos, armas y otros equipos, así como cinco acémilas [mulas] cargadas con municiones y un botiquín de cirugía. Las bajas del enemigo se calcularon en unas 80. Los cubanos también las sufrieron, entre ellas, herido, el Tte. Cor. Rosendo Collazo. Esta acción contribuyó a desmentir la proclamada pacificación de Weyler y acabó con la fama de invencible que tenía el Rgto. de Pizarro”, en *Diccionario Enciclopédico...*, t. II: Acciones combativas, p. 61. Otros datos sobre esta batalla en M. VERONA GUERRERO, *Guerra de Independencia de Cuba*, v. II, La Habana, 1946, pp. 1221-1222 y en E. UBIETA, *Efemérides de la Revolución cubana*, v. I. La Habana, 1920, p. 296.

ENIX (ALMERÍA)

105	Antonio Ferrete Arcos Enix (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-6-1897, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 12-7-1898, p. 231 ¹⁶⁹ .
-----	---	---	---	---

FELIX (ALMERÍA)

106	Luís Soler Martínez Felix (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Aragón. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 29-8-1898, en Holguín (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 7-6-1900, p. 1037.
-----	--	---	--	---------------------------------------

FONDÓN (ALMERÍA)

107	Pascual Navarro Escobosa Fondón (Almería) 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 25-7-1896, en Cienfuegos (Santa Clara). Cienfuegos.	DOMG, publicado el 1-12-1896, p. 1201 ¹⁷⁰ .
-----	--	--	--	--

GUALCHOS-CASTELL DE FERRO (GRANADA)

108	José Avellano (Arellano) Guerrero Gualchos-Castell de Ferro (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Extremadura. Clase: Soldado.	De heridas recibidas, el 12-12-1896, en Artemisa (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 21-8-1897, p. 1001.
109	José Fernández Castro Gualchos-Castell de Ferro (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alfonso XIII. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 23-10-1896, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 1-6-1898, p. 1183.
110	Miguel Gutiérrez Álvarez Gualchos-Castell de Ferro (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de la Reina. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 1-10-1896, en Consolación (Pinar del Río). Consolación.	DOMG, publicado el 6-6-1897, p. 1346 ¹⁷¹ .
111	Miguel López Melero Gualchos-Castell de Ferro (Granada) 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de la Reina. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 28-11-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 11-6-1897, p. 1457 ¹⁷² .
112	José Montes López Gualchos-Castell de Ferro (Granada) 22 años.	Arma: Marina. Cuerpo: Arsenal. Clase: Marinero.	Vómito negro, el 10-6-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 23-9-1896, p. 1298 ¹⁷³ .
113	José Olivares Torres Gualchos-Castell de Ferro (Granada), NC.	Arma: Ingenieros. Cuerpo: Telégrafos. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 4-8-1896, en Santiago de Cuba. Santiago de Cuba.	DOMG, publicado el 12-12-1896, p. 1375 ¹⁷⁴ .
114	José Pérez López Gualchos-Castell de Ferro (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Puerto Rico. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 1-9-1897, en San Luís (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 21-8-1898, p. 895.
115	Manuel Pérez Rodríguez Gualchos-Castell de Ferro (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Puerto Rico. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, el 11-1-1898, en Campamento Cayo Rev. (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 7-9-1899, p. 910.

JUVILES (GRANADA)

116	Alfonso Tarifa Amézcuca Juviles (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Cataluña. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 11-6-1897, en Santa Clara. NC.	DOMG, publicado el 12-7-1898, p. 226.
-----	--	--	---	---------------------------------------

LA TAHA (GRANADA)

117	José Santiago Adorne (Álvarez) La Taha (Granada) 33 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana Provisional. Clase: Cabo.	Enfermedades comunes, el 30-9-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 3-6-1900, p. 984.
-----	---	---	---	--------------------------------------

169 Otros datos en APE, libro de bautismos 10, f. 103. Nació el 21.01.1877. Era hijo de José Ferrete Hernández, jornalero, y de Isabel Arcos Mullor, ambos naturales de Enix. Abuelos paternos: Pedro Ferrete López y Rosa Hernández Rull, y maternos: Alejo de Arcos Hernández e Isabel Mullor Martínez, todos de Enix. Fueron sus padrinos Ana Arcos Mullor y Alfonso Ferrete Arcos. Firman como testigos: Rafael Gutiérrez y Luís Paniagua. Fue bautizado por el Rdo. D. Miguel Baena y González, cura rector de la Iglesia Parroquial de San Judas Tadeo (Enix), el 23 del mismo mes, con el nombre de Antonio María Domingo Ildelfonso [e-mail de I. JIMENEZ y G. CARA, de 10.07.2010].

170 Otros datos en RC del cementerio de Cienfuegos (Santa Clara), libro 24, f. 1445. También en APF, libro de bautismos 18, f. 82. Nació el 18.11.1872. Era hijo de José Navarro Marzo y de María Dolores Escobosa Hernández. Abuelos paternos: Pascual [de Abrucena, Almería] y Ana, y maternos: Francisco e Isabel.

171 Otros datos en el RC del cementerio de Consolación (Pinar del Río), libro 9, f. 755.

172 *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 1698.

173 *Ibidem*, libro 55, f. 2985. También en AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4383.

174 *Ibidem* del cementerio de Santiago de Cuba, libro 34, f. 130.

LANJARÓN (GRANADA)

118	Diego Álvarez Gutiérrez Lanjarón (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, el 27-7-1898, en Arroyo Blanco (Puerto Príncipe). NC.	DOMG, publicado el 13-5-1900, p. 670 ¹⁷⁵ .
119	Cristóbal Chanes Terrón Lanjarón (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de la Reina. Clase: Soldado.	De heridas recibidas, en San Cristóbal (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 21-6-1898, p. 1566 ¹⁷⁶ .
120	José Estévez Fernández Lanjarón (Granada), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Tarifa. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 10-1-1897, en Cayajabos (Pinar del Río). NC..	DOMG, publicado el 7-6-1898, p. 1291 ¹⁷⁷ .
121	Enrique González Piñar Lanjarón (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	En el campo de batalla, el 27-7-1898, en Arroyo Blanco (Puerto Príncipe), NC.	DOMG, publicado el 17-5-1900, p. 711 ¹⁷⁸ .
122	Cristóbal Hernández González Lanjarón (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 11-8-1896, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 19-12-1896, p. 1503 ¹⁷⁹ .
123	Antonio Jiménez Puerta Lanjarón (Granada), 25 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Vergara. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 3.11.1897, en Artemisa (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 4-1-1899, p. 21 ¹⁸⁰ .
124	Manuel Padial Espadas Lanjarón (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Extremadura. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 12-1-1897, en Bahía Honda (Pinar del Río). Bahía Honda.	DOMG, publicado el 1-6-1898, p. 270 ¹⁸¹ .
125	Juan José Reyes Suárez Lanjarón (Granada), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Tarifa. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 7-11-1897, en Santiago de las Vegas (Habana). Santiago de las Vegas.	DOMG, publicado el 19-2-1899, p. 767 ¹⁸² .
126	Francisco Ruiz Rubio Lanjarón (Granada), 21 años.	Arma: Administración Militar. Cuerpo: Plana Mayor. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 28-10-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG (no aparece publicado) ¹⁸³ .
127	Juan Terrón Martín Lanjarón (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Llerena. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 3-8-1897, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 21-8-1898, p. 899 ¹⁸⁴ .
128	Francisco Álvarez Rodríguez Lanjarón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 4-3-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 19-7-1899, p. 248 ¹⁸⁵ .
129	Juan Jiménez Mongora [Mingorance] Lanjarón (Granada), 27 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Córdoba. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 9-11-1897, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 9-2-1899, p. 626 ¹⁸⁶ .
130	José Martín Guerra Lanjarón (Granada), NC	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento María Cristina. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 2-10-1896, en La Palma (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 11-6-1897, p. 1464 ¹⁸⁷ .

175 Otros datos en APL, libro de bautismos 16, f. 46. Nació el 06.11.1874. Era hijo de Rafael Álvarez y de María Gutiérrez Soto.

176 *Ibidem*, libro de bautismos 16, f. 80. Nació el 03.07.1875. Era hijo de José Chanes Ruiz y de Francisca Terrón Martín.

177 *Ibidem*, libro de bautismos 16, f. 145. Nació el 18.12.1876. Era hijo de José Estévez Gutiérrez y de Leonor Fernández Robles.

178 En esta acción de guerra fallecieron 13 soldados españoles, 12 del Regimiento Granada nº 34 y uno de Telégrafos. "ARROYO BLANCO. El 27.7.1898, este pueblo de Sancti Spiritus, Las Villas, fue sitiado y tomado por fuerzas de la 1ª División, 4º Cuerpo del Ejército Libertador, bajo el mando de su jefe, el Gral. Div. José Miguel Gómez", *vid. Diccionario Enciclopédico...*, v. II. *Acciones combativas*, en E. UBIETA, *Efemérides de...*, v. IV, p. 316. La diferente ubicación del lugar de fallecimiento según las diferentes fuentes documentales: en Puerto Príncipe, según el DOGM, o en Sancti Spiritus (Santa Clara), según la bibliografía cubana, nos plantea la duda de que se trate de la misma acción combativa. Además, la mortandad de soldados españoles fue elevada para el tipo de enfrentamientos habituales en aquella guerra. Circunstancia que era siempre publicitada y magnificada por el adversario pero que, como vemos, no se recoge en la reseña elaborada por las fuentes cubanas. También en APL, libro de bautismos 16, f. 39. Nació el 14.09.1874. Era hijo de Francisco González Mingorance y de Isabel Piñar Hidalgo.

179 Otros datos en APL, libro de bautismos 15, f. 64v. Nació el 26.09.1872. Era hijo de Francisco Hernández de Alonso y de Francisca González Murier. También en el RC del cementerio de Santa Clara, libro 20, f. 230.

180 *Ibidem*, libro de bautismos 15, f. 53. Nació el 14.05.1872. Era hijo de José Jiménez Jiménez y de Francisca Puerta Bazán.

181 Otros datos en APL, libro de bautismos 16, f. 83. Nació el 09.09.1875. Era hijo de Juan Padial Márquez y de María del Carmen Espadas Jiménez. También en el RC del cementerio de Bahía Honda (Pinar del Río), libro 5, f. 270.

182 *Ibidem*, libro de bautismos 16, f. 77v. Nació el 10.06.1875. Era hijo de Antonio Reyes Gutiérrez y de Antonia Suárez Calvente. También en el RC del cementerio de Santiago de las Vegas (La Habana), libro 12, f. 223.

183 *Ibidem*, libro de bautismos 16, f. 180v. Nació el 30.07.1877. Era hijo de Miguel Ruiz Lozano y de Antonia Rubio Lozano. También en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 66, f. 138. Igualmente en AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba nº caja/signatura 4410.

184 Otros datos en APL, libro de bautismos 16, f. 94. Nació el 20.11.1875. Era hijo de Francisco Terrón Jiménez y de Trinidad Martín Ortega.

185 No se ha podido localizar su inscripción en APL. Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 63, f. 27.

186 *Ibidem*. Otros datos en el RC del cementerio de Regla (La Habana), libro 13, f. 315.

187 No se ha podido localizar su inscripción en APL.

LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA)

131	Juan Martínez García Laujar de Andarax (Almería), 30 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alcántara. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 1-9- 1897, en Bayamo (Santiago de Cuba). Bayazo.	DOMG, publicado el 9-2-1899, pág. 632 ¹⁸⁸ .
-----	---	--	---	---

LOBRAS (GRANADA)

132	José Molina Arenas Lobras (Granada) 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Otumba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 26-10-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 23-3-1897, p. 1409 ¹⁸⁹ .
-----	--	---	--	---

LÚJAR (GRANADA)

133	Juan Martínez Lújar (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 6-10-1895, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG (no aparece publicado) ¹⁹⁰ .
-----	--	--	---	---

MURTAS (GRANADA)

134	Rogelio Castrillo [Castillo] Maldonado Murtas (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 2-9-1897, en Arroyo Blanco (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 13-9-1898, p. 1238.
135	José Fernández Muñoz Murtas (Granada), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Balears. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 25- 8-1898, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 15-5-1900, p. 688 ¹⁹¹ .
136	Francisco Gutiérrez Vargas Murtas (Granada).	Arma: Marina. Cuerpo: No consta. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 21-8-1896, en Cárdenas (Matanzas). Cárdenas.	DOMG, publicado el 30-12- 1896, p. 1732 ¹⁹² .
137	Antonio López Archilla Murtas (Granada) 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Cádiz. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 7-10-1895, en Puerto Príncipe. Puerto Príncipe.	DOMG (no aparece publicado) ¹⁹³ .
138	Juan Meyada [Mellado] Bonco Murtas (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 25-8-1897, en Santiago de Cuba. NC.	DOMG, publicado el 9-8-1898, p. 722.
139	Francisco Rivas Valverde Murtas (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Andalucía. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 23-6-1897, en Cauto (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 31-7-1898, p. 573.
140	Manuel Roldán Arodia Murtas (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 29-10-1896, en Mariel (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 23-3-1897, p. 1413.
141	Francisco Sánchez Martínez Murtas (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 1-9- 1898, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 23-5-1900, p. 800.
142	José Valentín Rodríguez Murtas (Granada), 20 años.	Arma: Ingenieros. Cuerpo: Ferrocarriles. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 13-6-1897, en Morón (Puerto Príncipe). Morón.	DOMG, publicado el 24-7-1898, p. 456 ¹⁹⁴ .

NEVADA (GRANADA)

143	Francisco Rodríguez Estorio Nevada (Granada).	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 28-7-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 1-12-1896, p. 1195 ¹⁹⁵ .
-----	---	---	---	---

OHANES (ALMERÍA)

144	Francisco Jodán [Jordán] Morales Ohanes (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 1-10-1895, en Veguitas (Santiago de Cuba). NC.	DOMG (no aparece publicado) ¹⁹⁶ .
145	Juan Martín González Ohanes (Almería), 24 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Saboya. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 29-10-1898, en Cárdenas (Matanzas). NC.	DOMG (no aparece publicado) ¹⁹⁷ .

¹⁸⁸ Otros datos en *APLA*, libro de bautismos 33, f. 108v. Nació el 30.05.1877. Era hijo de Juan Martínez Hernández y de Isabel García Sampedro. Abuelos: Luis y María; Juan y Ana (de Alcolea, Almería). También en el RC del cementerio de Bayamo (Santiago de Cuba), libro 11, f. 108.

¹⁸⁹ *Ibidem* en RC del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 512.

¹⁹⁰ Otros datos en *AGMM*, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4376.

¹⁹¹ *Ibidem* en RC del cementerio de Regla (La Habana), libro 17, f. 141.

¹⁹² No aparece inscrito en el RC del cementerio de Cárdenas (Matanzas).

¹⁹³ Otros datos en el RC del cementerio de Puerto Príncipe, libro 34, f. 421. También en *AGMM*, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4376.

¹⁹⁴ Otros datos en RC del cementerio de Morón (Puerto Príncipe), libro 6, f. 582.

¹⁹⁵ Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 56, f. 995.

¹⁹⁶ *Ibidem* en *AGMM*, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 4376.

¹⁹⁷ *Ibidem* caja/signatura 4410.

ÓRGIVA (GRANADA)

146	Manuel Dueñas Moreno Órgiva (Granada) 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de Cazadores de Cataluña. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 3-10-1897, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 13-9-1898, p. 1240 ¹⁹⁸ .
147	Nicolás Fernández Vilchez Órgiva (Granada), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 18-12-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 20-12-1898, p. 1409 ¹⁹⁹ .
148	Ramón González López Órgiva (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 31-12-1897, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 6-4-1899, p. 61 ²⁰⁰ .
149	Manuel Osorio Vilchez Órgiva (Granada), 35 años.	Arma: Guardia Civil: Cuerpo: <i>Idem</i> . Clase: Cabo.	Enfermedades comunes, el 23-11-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 24-9-1898, p. 1413 ²⁰¹ .
150	Agustín Vilchez Gervilla Órgiva (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 26-11-1896, en Chambas (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 29-5-1898, p. 1115 ²⁰² .
151	Antonio Belmar [Bedmar] Llanos Órgiva (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Valladolid. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 19-10-1897, en Guira (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 5-5-1899, p. 525 ²⁰³ .
152	Juan García Ramírez Órgiva (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Lealtad. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 1-11-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 9-2-1899 ²⁰⁴ .
153	Juan Gómez Pintor Órgiva (Granada), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Escuadrón Numancia. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 7-9-1897, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 19-8-1898, pág. 862 ²⁰⁵ .
154	Cándido Sáez Medina Órgiva (Granada), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Albuera. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 29-10-1897, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe). Ciego de Ávila.	DOMG, publicado el 12-10-1898, p. 200 ²⁰⁶ .
155	Feliciano Villar Trufido Órgiva (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Bailén. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 5-12-1896, en Manolita (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 25-9-1898, p. 1115.

PADULES (ALMERÍA)

156	Trifón [Tesifón] Romero del Rey Padules (Almería) 19 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Isabel la Católica. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 17-1-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 1.6.1898, p. 1179 ²⁰⁷ .
-----	--	--	---	---

PAMPANEIRA (GRANADA)

157	Juan Albarca Esteban Pampaneira (Granada), NC.	Arma: Marina. Cuerpo: Infantería de Marina. Clase: Cabo.	Enfermedades comunes, el 29-7-1898, en Guanajay (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 29-3-1900, p. 1154.
-----	--	--	--	--

198 Otros datos en APO, libro de bautismos 30, f. 53. Nació el 24.08.1876. Era hijo de Antonio Dueñas y de Francisca Moreno. Eran sus abuelos paternos: José (de Capileira, Granada) y Antonia (de Órgiva, Granada) y los maternos: José (de Rágol, Almería) y Francisca (de Torvizcón, Granada). Fue bautizado por el Rdo. Julián Cifuentes Rodríguez.

199 *Ibidem*, libro de bautismos 29, f. 134. Nació el 08.10.1875. Era hijo de Ildefonso Fernández Molina y de María Vilchez Vilchez. Abuelos paternos: Nicolás (de Órgiva, Granada) y de María Antonia (de Torvizcón, Granada) y los maternos: José y Josefa (ambos de Órgiva). Fue bautizado por el Rdo. Sinfiriano Muñoz Roda. También en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 61, f. 2382.

200 *Ibidem*, libro de bautismos 29, f. 59. Nació el 25.04.1874. Era hijo de Juan González Fuentes y de Encarnación López Terrón. Abuelos paternos: Francisco y María Angustias. Maternos: José y María, todos de Órgiva. Fue bautizado por el Rdo. Julián Cifuentes Rodríguez con el nombre de Ramón de la Santísima Trinidad.

201 Otros datos en APO, libro de bautismos 24, f. 281. Nació el 16.02.1862. Era hijo de José Osorio Martín y de Josefa Vilchez Braojos. Abuelos paternos: Félix y María Manuela. Maternos: Francisco y María del Carmen, todos de Órgiva. Fue bautizado por el Rdo. Manuel Romero Peñalta con el nombre de Manuel Félix de la Santísima Trinidad. También en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 61, f. 1179.

202 *Ibidem*, libro de bautismos 29, f. 96. Nació el 07.03.1875. Era hijo de Agustín Vilchez y de Ana Gervilla Rodríguez (de Torvizcón, Granada). Abuelos paternos: Francisco (de Mecina Fondales, Granada) y María (de Órgiva). Maternos: Juan y Antonio, ambos de Torvizcón. Fue bautizado por el Rdo. Sinfiriano Muñoz Rodas.

203 En el DOMG aparece publicado como natural de Órgiva (Granada). En el APO no se ha localizado su inscripción bautismal.

204 *Ibidem*. Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 61, f. 59.

205 Otros datos en el RC del. Cementerio de Regla (La Habana), libro 12, f. 584.

206 *Ibidem* del cementerio de Ciego de Ávila (Puerto Príncipe), libro 8, f. 232.

207 *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 58, f. 1.

PATERNA DEL RÍO (ALMERÍA)

158	Vicente Campos Marín Paterna del Río (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Sevilla. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 15-4-1898, en Santiago de las Vegas (La Habana). NC.	DOMG, publicado el 27-4-1900, p. 404.
159	Juan Gómez Carmona Paterna del Río (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Pavía. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 25-7-1897, en Remedios (Santa Clara). Remedios.	DOMG, publicado el 29-7-1898, p. 536 ²⁰⁸ .

RÁGOL (ALMERÍA)

160	José Salvador Porras Rágol (Almería), 23 años.	Arma: Artillería. Cuerpo: Plaza. Clase: Soldado artillero.	Enfermedades comunes, el 1-11-1897, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 19-2-1899, p. 769 ²⁰⁹ .
-----	--	---	---	--

ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

161	Cristóbal Benavente Navarro Roquetas de Mar (Almería), NC.	Arma: Marina. Cuerpo: Torpedero <i>Filipinas</i> . Clase: Marinero.	Vómito negro, el 14-9-1896, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 7-2-1897, p. 597 ²¹⁰ .
162	Rafael Carretero Ofielo [Ojulo] Roquetas de Mar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 4-10-1897, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 13-9-1898, p. 1239 ²¹¹ .
163	Jerónimo García Cuenca Roquetas de Mar (Almería), 21 años.	Arma: Marina. Cuerpo: Infantería de Marina. Clase: Soldado IM.	Enfermedades comunes, el 6-10-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 6-6-1900, p. 1010 ²¹² .
164	Luis López Paños Roquetas de Mar (Almería), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Unión. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 19- 9-1898, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 30-05- 1900, p. 911 ²¹³ .
165	Manuel Martínez Sánchez Roquetas de Mar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 8-7-1897, en La Habana. Cementerio Colón.	DOMG, publicado el 10-7-1898, p. 200 ²¹⁴ .
166	Antonio Padilla Cara Roquetas de Mar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Unión. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 29-7-1897, en Manzanillo (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 29-7-1898, p. 542 ²¹⁵ .
167	Ángel Poello [Saeyo] González Roquetas de Mar (Almería), 31 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Alcántara. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 23-6-1897, en Manzanillo (Santiago de Cuba). Manzanillo.	DOMG, publicado el 16-7-1898, p. 316 ²¹⁶ .
168	Manuel Sánchez Martín Roquetas de Mar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Cuba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 8-7-1897, en La Habana. NC.	DOMG, publicado el 5-8- 1898 ²¹⁷ .

208 *Ibidem* en el RC del cementerio de Remedios (Santa Clara), libro 16, f. 204.

209 Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 41, f. 222.

210 *Ibidem* en AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba n° caja/signatura 1897.

211 *Ibidem*, en el RC del cementerio de Santa Clara, libro 28, f. 548.

212 *Ibidem* en APR, libro de bautismos 19, f. 100. Nació en 1877. Era hijo de Antonio García Flores y de Josefa Cuenca Magán (1843), casados el 23-09-1861. Fruto de este matrimonio vienen al mundo siete hijos: Encarnación (1867), Juan (1868), Antonio (1871), Ramona (1873), José (1874), Jerónimo (1877) y María Encarnación (1879). Se da la circunstancia que la madre de Jerónimo, Josefa, desconociendo el paradero de Jerónimo en 1905, reclamó a las autoridades que su hijo Jerónimo García Cuenca, "que era soldado y prestaba servicio en el África francesa, había cumplido su tiempo de servicio militar y aún no había regresado, ni se le había notificado sobre su paradero y situación personal" (AMR, Actas Capitulares de Roquetas de Mar, año 1905, según información recibida, vía e-mail, de I. JIMENEZ y G. CARA, el 14.07.2010). También en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 65, f. 514.

213 Otros datos en APR, libro de bautismos 18, f. 41. Nació en 1877. Era hijo de Francisco López Baños (médico titular de Roquetas de Mar y natural de Ugijar, Granada) y de D^a Ángeles Paño Ruiz (natural de La Mamola, anejo de Polopos, Granada). También en el RC del cementerio de Regla (La Habana), libro 18, f. 2.

214 *Ibidem*, en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 59, f. 1528.

215 *Ibidem*, en APR, libro de bautismos 17, f. 11. Nació en 1873. Hijo de Gabriel Padilla Rosas [nacido en Laujar de Andarax (Almería), empleado en las salinas de Roquetas] y de Mariana de Cara Ojeda (natural de Roquetas, hija de Juan de Cara y de María Lucía Ojeda).

216 Otros datos en el RC del cementerio de Manzanillo (Santiago de Cuba), libro 11, f. 292.

217 *Ibidem*, en APR, libro de bautismos 16, f. 136. Nació en 1871. Era hijo de Isidro Sánchez Rivas y de Ana Martín Marín. La profesión de su padre era de pescador, que había nacido en 1829, y era hijo de Juan Sánchez, pescador, y Gracia Rivas. En ACNA consta que un hermano suyo, Francisco, fue pasaportado para el Departamento de Cádiz, en el vapor *Plus Ultra*, para hacer su período de instrucción en la marina. Más tarde embarcó en los buques de la Armada con destino al Apostadero de La Habana. Cumplió en campaña sus cuatro años como Cabo de Mar.

RUBITE (GRANADA)

169	José García Jiménez Rubite (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Habana. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 17-10-1897, en Regla. Regla.	DOMG, publicado el 11-10-1898, p. 176 ²¹⁸ .
170	Cecilio Navarrete Carrascosa Rubite (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Otumba. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 8-9-1896, en San Cristóbal (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 15-4-1897, p. 314.
171	Miguel Sánchez Rubite (Granada), 22 años.	Arma: Marina. Cuerpo: Infantería de Marina. Clase: Soldado IM.	Enfermedades comunes, el 8-8-1898, en Cárdenas. (Matanzas) Cárdenas.	DOMG, publicado el 11-5-1900, p. 620 ²¹⁹ .
172	Serafín Sánchez Rendón Rubite (Granada), 23 años.	Arma: Infantería. Cuerpo Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 26-2-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, (no aparece publicado) ²²⁰ .

SOPORTÚJAR (GRANADA)

173	Gabriel Martínez Tovar Soportújar (Granada), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Destacamento Numancia. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 2-10-1896, en Madruga (La Habana). Madruga.	DOMG, publicado el 16-3-1897, p. 1282 ²²¹ .
-----	--	--	--	--

SORVILÁN (GRANADA)

174	Antonio Fernández Pentana [Pestaña] Sorvilán (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Galicia. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 30-8-1898, en Sagua (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 15-5-1900, p. 688.
175	Matías Ruiz García Sorvilán (Granada), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 29-8-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 19-5-1900, p. 733 ²²² .
176	Celedonio Maldonado Villalobos Sorvilán (Granada), 21 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de la Reina. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 27-9-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 3-6-1900, p. 981 ²²³ .

TERQUE (ALMERÍA)

177	Domingo Bonella [Bonilla] Ponedio Terque (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Baleares. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 16-8-1898, en Guanajay (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 11-5-1900, p. 622.
-----	---	--	--	---------------------------------------

TORVIZCÓN (GRANADA)

178	José Cañad [Cañadas] Moreno Torvizcón (Granada), 21 años.	Arma: Marina. Cuerpo: Infantería de Marina. Clase: Soldado IM.	Enfermedades comunes, el 30-9-1897, en Cárdenas (Matanzas). NC.	DOMG, publicado el 4-9-1898, p. 1135.
179	Ramón Espinosa Moreno Torvizcón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Zaragoza. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 8-11-1896, en Sagua la Grande (Santa Clara). Sagua la Grande.	DOMG, publicado el 15-4-1897, p. 303 ²²⁴ .
180	Miguel Estévez Cardillo Torvizcón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 31-10-1896, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe). NC.	DOMG, publicado el 23-3-1897, p. 1411.
181	Aurelio Pajés Ojeda Torvizcón (Granada), NC.	Arma: Voluntarios. Cuerpo: Tercio de Voluntarios y Bomberos Movilizados. Clase: Voluntario.	En el campo de batalla, el 23-3-1897, en Güines (La Habana). NC.	DOMG, publicado el 9-7-1898, p. 175.
182	Juan Peña Cañada Torvizcón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 27-4-1897, en Madruga (La Habana). NC.	DOMG, publicado el 9-7-1898, p. 175.

TREVÉLEZ (GRANADA)

183	Agustín Rodríguez Arévalo Trevélez (Granada), 22 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Otumba. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 2-10-1897, en Regla (La Habana). Regla.	DOMG, publicado el 16-9-1898, p. 1300 ²²⁵ .
184	Manuel Rodríguez Estévez Trevélez (Granada), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Gerona. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 15-4-1898, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 1-5-1900, p. 467 ²²⁶ .

²¹⁸ *Ibidem* en el RC del cementerio de Regla, libro 13, f. 172.

²¹⁹ Otros datos en el RC del cementerio de Cárdenas (Matanzas), libro 33, f. 284.

²²⁰ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 62, f. 611. También en AGMM, con la referencia Ultramar Cuba n° caja/signatura 4402.

²²¹ *Ibidem* del cementerio Madruga (La Habana), libro 8, f. 290.

²²² Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 65, f. 17.

²²³ *Ibidem* libro 65, f. 396.

²²⁴ *Ibidem* del cementerio de Sagua la Grande (Santa Clara), libro 18, f. 366.

²²⁵ Otros datos en el RC del cementerio de Regla (La Habana), libro 13, f. 50.

²²⁶ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 63, f. 467.

TURÓN (GRANADA)

185	Nicolás Gracia Rodas Turón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Mallorca. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 20-8-1897, en Madruga (La Habana). Madruga.	DOMG, publicado el 19-8-1898, p. 862 ²²⁷ .
186	Manuel Gómez Espinosa Turón (Granada), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Cazadores de Tarifa. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 3-12-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 4-8-1897, p. 657 ²²⁸ .
187	Francisco Guerrero Moreno Turón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 22-8-1898, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 15-5-1900, p. 689 ²²⁹ .
188	Manuel Montes Fernández Turón (Granada), 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento de la Reina. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 26-10-1896, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 23-3-1897, p. 1409 ²³⁰ .
189	Juan Quesada Rodríguez Turón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 17-7-1897, en Arroyo Blanco (Puerto Príncipe). NC.	DOMG, publicado el 24-9-1898, p. 1414.
190	Eduardo Quevedo Fernández Turón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Barcelona. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 25-3-1897, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG, publicado el 24-6-1898, p. 1638.
191	Antonio Rivas Rivas Turón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Granada. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 24-10-1895, en Sancti Spiritus (Santa Clara). NC.	DOMG (no aparece publicado) ²³¹ .
192	Francisco Rodas Prado Turón (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Álava. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 27-12-1897, en Campamento del Guamo (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 14-9-1899, p. 967.

UGÍJAR (GRANADA)

193	Antonio Álvarez Baena Ugijar (Granada) 20 años.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento María Cristina. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 9-10-1895, en La Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG (no aparece publicado) ²³² .
194	Luís Campos Herrera Ugijar (Granada) 21 años.	Arma: Artillería. Cuerpo: 10º Batallón. Clase: Soldado artillero.	Enfermedades comunes, el 12-9-1897, en Ciego de Ávila (Puerto Príncipe). Ciego de Ávila.	DOMG, publicado el 4-9-1898, p.1134 ²³³ .
195	Rafael Jiménez Ruiz Ugijar (Granada), NC.	Arma: Ingenieros. Cuerpo: Ferrocarriles. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 2-4-1898, en Cauto (Santiago de Cuba). NC.	DOMG, publicado el 8-5-1900, p. 564.

VÁLOR (GRANADA)

196	Fernando Gil Martínez Válor (Granada), NC.	Arma: Voluntarios. Cuerpo: Voluntarios de Madrid. Clase: Soldado.	Enfermedades comunes, el 12-1-1897, en Nuevitas (Puerto Príncipe). Nuevitas.	DOMG, publicado el 14-6-1898, p. 1437 ²³⁴ .
197	Julián Herrera Suárez Válor (Granada), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Valladolid. Clase: Soldado.	De heridas recibidas, el 17-11-1897, en Las Lajas (Pinar del Río). NC.	DOMG, publicado el 6-5-1899, p. 541.
198	Francisco Ortega López Válor (Granada), NC.	Arma: Caballería. Cuerpo: Destacamento Príncipe. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 28-7-1896, en Habana. Cementerio Colón (La Habana).	DOMG, publicado el 1-12-1896, p. 1195 ²³⁵ .

VÍCAR (ALMERÍA)

199	José Benítez Sánchez Vicar (Almería), NC.	Arma: Infantería. Cuerpo: Regimiento Soria. Clase: Soldado.	Vómito negro, el 18-7-1896, en Santa Clara. Santa Clara.	DOMG, publicado el 8-11-1896, p. 746 ²³⁶ .
-----	---	---	--	---

La Habana (Cuba)

Zaragoza/ Berja (Almería)

Diciembre de 2010²²⁷ *Ibidem* del cementerio Madruga (La Habana), libro 8, f. 79.²²⁸ Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 1859.²²⁹ *Ibidem* del cementerio de Santa Clara, libro 37, f. 62.²³⁰ *Ibidem* del cementerio Colón (La Habana), libro 57, f. 523.²³¹ Otros datos en AGMM, con la referencia: Ultramar Cuba nº caja/signatura 4376.²³² *Ibidem*. También en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 54, f. 2521.²³³ Otros datos en APU. Nació el 13.05.1877, a las dos de la mañana. Era hijo de José María Campos Sánchez, labrador, y de Antonia Herrera Rodríguez (no se nos ha facilitado el número de libro de bautismos, ni el folio donde está inscrito). También en el RC del cementerio de Ciego de Ávila (Puerto Príncipe), libro 8, f. 71.²³⁴ *Ibidem* en el RC del cementerio de Nuevitas (Puerto Príncipe), libro 8, f. 175.²³⁵ Otros datos en el RC del cementerio Colón (La Habana), libro 56, f. 994.²³⁶ *Ibidem* del cementerio de Santa Clara, libro 19, f. 486.

Archivos consultados

En España:

Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

Archivo Militar de Segovia (AMS).

Archivo Militar de Guadalajara (AMG).

Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués, Ciudad Real (AAB).

Archivo de la antigua Capitanía General de Aragón, Zaragoza (AACGA).

Archivo de la Comandancia Naval de Almería (ACNA).

Archivo Histórico Diocesano de Granada (AHDG).

Archivo Diputación Provincial de Almería (ADPA).

Archivo Diputación Provincial de Granada (ADPG).

Archivo Municipal de Berja, Almería (AMB).

Archivo Municipal de Benívar (Almería), incluido en el de Berja (AMBB).

Archivo Municipal de Canjáyar, Almería (AMC).

Archivo Municipal de Fondón, Almería (AMF).

Archivo Municipal de Roquetas de Mar, Almería (AMR).

Archivo del Centro Virginitano de Estudios Históricos. Berja, Almería (ACVEH).

Archivo de la Parroquia Nuestra Señora del Martirio, en Ugíjar, Granada (APU).

Archivo de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, en Adra, Almería (APA).

Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol, en Vélez Blanco, Almería (APVB).

Archivo de la Parroquia Expectación de la Virgen, en Órgiva, Granada (APO).

Archivo de la Parroquia del Cristo de la Salud, en Cáñar, Granada (APC-G).

Archivo de la Parroquia de Santa María de Ambrox, en Dalías, Almería (APD).

Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Lanjarón, Granada (APL).

Archivo de la Parroquia de la Santa Cruz, en Canjáyar, Almería (APC-A).

Archivo de la Parroquia de San Judas Tadeo, en Enix, Almería (APE).

Archivo de la Parroquia Virgen del Rosario, en Roquetas de Mar, Almería (APR).

Archivo de la Parroquia de San Andrés, en Fondón, Almería (APF).

Archivo de la Parroquia de la Encarnación, en Laujar de Andarax, Almería (APLA).

Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol, en Terque, Almería (APT).

Archivo de la Parroquia del Cristo del Perdón, en Albuñol, Granada (APAL).

Registro Civil de Berja, Almería (RCB).

Registro Civil de Canjáyar, Almería (RCC).

En Cuba:

Registro Civil de Santiago de Cuba (RCSC).

Registro Parroquial de Santiago de Cuba (RPSC).

Registro Parroquial de Camagüey (RPC).

Registros de los cementerios civiles de: Aguada de Pasajeros, Alquizar, Artemisa, Bahía Honda, Baracoa, Batabano, Bauta, Bayamo, Bejucal, Cabaiguán, Caibarién, Caimito, Calabazar, Calimete, Calvario, Camajuaní, Camarones, Campechuela, Candelaria, Cárdenas, Casa de Enagenado, Cascorro, Católico de Enage, Cementerio Bautista, Ciego de Ávila, Cienfuegos, Cifuentes, Colón, Consolación, Corralillo, Cruces, Cumanayagua, Chambas, Encrucijada, Fomento, Gibara, Guanabacoa, Guanajay, Guane, Guantánamo, Guines, Guiniao, Guira, Holguín, Isla de Pinos, Jagüey Grande, Jiguani, La Habana, La Palma, La Sierpe, Lajas, Limonar, Los Arabos, Madruga, Maisi-Sabana, Manicaragua, Mantua, Manzanillo, Marianao, Mariel, Matanzas, Mayarí, Melena, Minas, Morón, Nueva Paz, Nuevitas, Palma Soriano, Palmira, Pedro Betancourt, Perico, Pinar del Río, Placetas, Potrero Menéndez, Puerto Padre, Puerto Príncipe, Quemado, Quivicán, Ranchuelo, Regla, Remedios, Rodas, Santiago de las Vegas, Sagua de Tánamo, Sagua la Grande, San Antonio, San Cristóbal, San Francisco de Paula, San José, San Juan y Martínez, San Luís, San Nicolás, Sancti Spiritus, Santa Clara, Santa Cruz, Santa Cruz del Sur, Santa María del Rosario, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Songo-la Maya, Taguasco, Tiguabos, Trinidad, Unión de Reyes, Veguitas, Vicana, Viñales, Yaguajay, Yara y Yateras.

Agradecimientos a:

José Leonardo Ruiz Sánchez. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla.

Lorenzo Cara Barrionuevo. Arqueólogo del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería. Miembro del CVEH.

Joaquín Gaona Villegas, Profesor del IES "Villavieja", en Berja. Miembro del CVEH.

Valeriano Sánchez Ramos, Profesor/Director del IES "Santo Domingo", en El Ejido (Almería). Miembro del CVEH.

Javier Sánchez Real. Historiador del Arte. Funcionario del Ayuntamiento de Adra (Almería). Miembro del CVEH.

José Domingo Lentisco Puche. Director de *Revista Velezana*.

José Manuel Jiménez Alcantud, Teniente de Navío de la Comandancia Naval de Almería.

Josefa Balcells, Bibliotecaria-Archivera de la Diputación de Almería.

Directora del Archivo de la Diputación de Granada.

Secretaría del Arzobispado de Granada.

Directora del Archivo Histórico Diocesano del Arzobispado de Granada.

En el Archivo Municipal de Berja :

Rocío Domínguez y Velázquez de Castro (Archivera) / Concepción Martín Megía.

En el Registro Civil de Berja :

Antonio Barrionuevo Vaca / Ismael Jesús Montoya.

Encarnación María Navarro López. Técnico del Museo de Vélez-Rubio (Almería).

José Antonio Martín Rodríguez, Profesor jubilado, de Adra (Almería).

Gabriel Cara, de Roquetas de Mar (Almería).

Ignacio Jiménez Carrasco, Profesor jubilado, en Roquetas de Mar (Almería).

Juan Antonio González Cruz, Técnico de la Diputación Provincial de Almería.

Ángel Luís Cervera Fantoni, bisnieto de Pascual Cervera Topete (Almirante), en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Antonio Sánchez Guirao, en la comarca de Los Vélez (Almería).

Miguel Andreo Martínez, en la comarca de Los Vélez (Almería).

Rafael Navarro Egea, exsecretario del Ayuntamiento de Canjáyar (Almería).

Párroco de la Iglesia parroquial de la Inmaculada, en Adra (Almería).

Párroco de la Iglesia parroquial de San Judas Tadeo, en Enix (Almería).

Alfonsa López Martínez, oriunda de Vélez Rubio y residente en Tarragona.

Párroco de la Iglesia parroquial Nuestra Señora del Martirio, en Ugíjar (Granada).

Párroco de la Iglesia parroquial de Lanjarón (Granada).

Manuel Morales Morales, Párroco de las Iglesias de Órgiva, Tablones de Órgiva y Alcázar. Vicario parroquial de Cañar, Soportújar, Carataunas y Bayacas (Granada).

José Juan Alarcón Ruiz, Párroco de la Iglesia parroquial de Santa María de Ambrox, en Dalías (Almería).

Miguel M. Hernández Romero, Párroco de la Iglesia de la Santa Cruz, en Canjáyar (Almería) y de las Parroquias de Padules, Almócita, Beires y Ohanes (Almería).

Párroco de la Iglesia parroquial de la Virgen del Rosario, de Roquetas de Mar (Almería).

Párroco de la Iglesia parroquial de la Encarnación, en Laujar de Andarax (Almería).

Juan José Bonilla Morales, de Laujar de Andarax (Almería).

Párroco de la Iglesia parroquial de San Andrés, en Fondón (Almería).

Párroco de la Iglesia parroquial de San Patricio, en Albuñol (Granada).

Párroco de la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol, en Terque (Almería).

Marisol Albaladejo, del Archivo Histórico Diocesano del Arzobispado de Granada.

Jesús y Jacinto Javier Fernández Herrera, de Linares (Jaén).